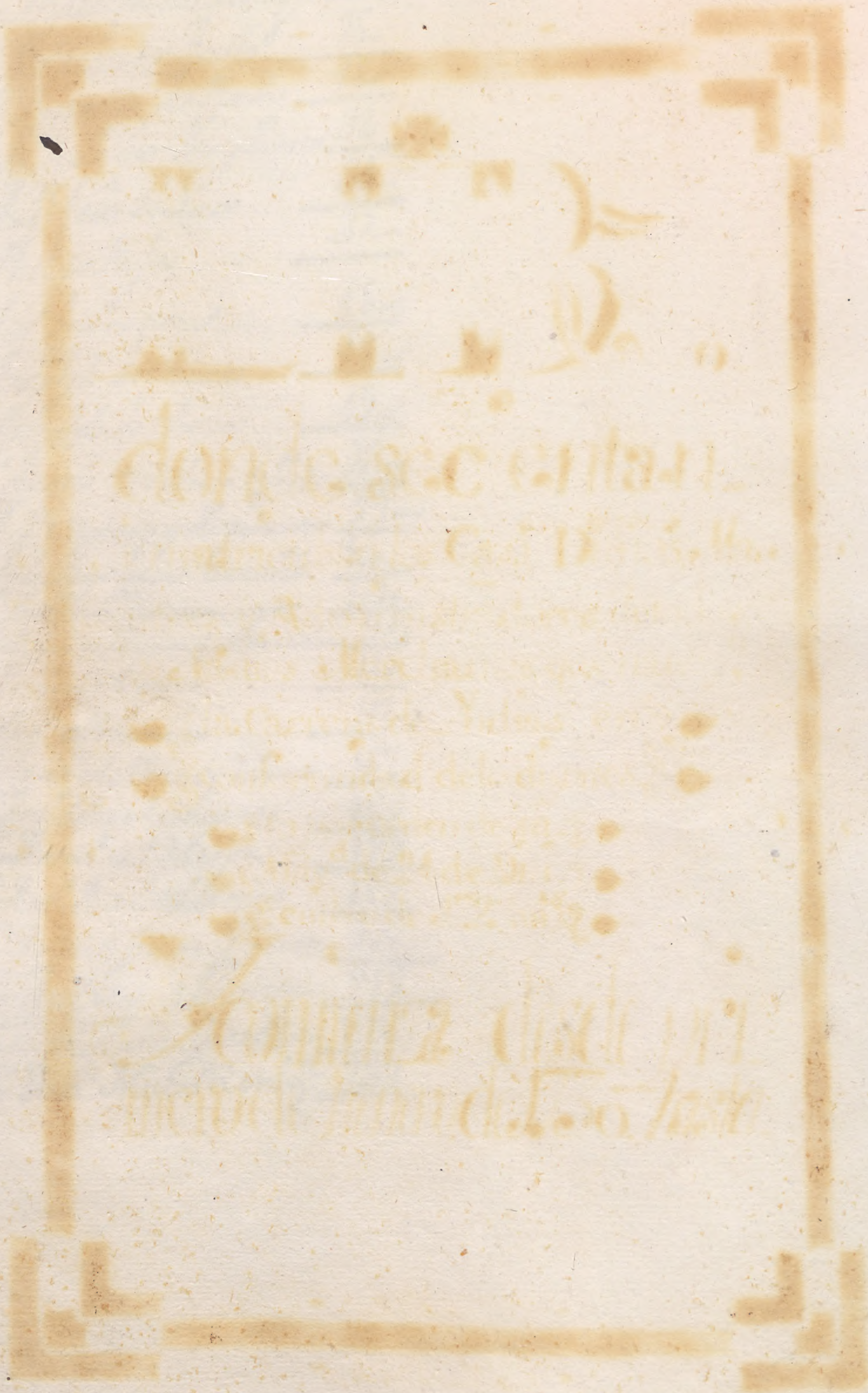




donde se cientan
i matriculan los Cap.s Dunos, Ma-
estres, y Administradores, de todos
los Navios Merchantes que naveg.n
la Carrera de Yndias en
conformidad de lo dispues-
to por orden de su
Mag.d de 24 de Dizi-
embre de 1729 añ.s

Y comienza desde pri-
mero de henero, de 1730. hasta



B

Dn Bernave de Sn Gines ... 15.

Dn Bentura de la torre ... 75 =

Dn Bernardo del Alamo ... 88 = "

Dn Bernardo de cuatro y ocho ... 98 =

Dn Baltazar de la torre ... 111 = "

Dn Bern.^{do} Ruiz ... 149 =

Dn Bartt.^{me} Phelipe de Orozco ... 178 =

Dn Bern.^{do} Jph. de Arrua y Barrategui ... 184 =

Dn Bartt.^{me} Ruiz de Noriega ... 193 =

Dn Benito Fr.^{co} de Ortega y Velg.^{do} ... 208. "

C

D

N. 9 D. Diego dela Corte y Andrade	58.
N. 78 D. Diego dela fuente Ponze de Leon	91.
N. 5 D. Diego Antonio Marrero	95.
N. 81 D. Diego de Campos	101.
N. 80 D. Dom.º de Azzarate	102.
D. Domingo deolea	132=
Nº D. Diego Sanchez	137
Nº D. Diego Luis de Medina	140
Nº D. Dom.º thomas de Araquez	144
Nº D. Diego de Galves	204.
Nº D. Diego Jph de Oliua	209.
Nº D. Diego Fran.co de Armida	213.
Nº D. Dom. Pablo Jph de Aviles	233.
Nº D. Domingo Urioztua	237.

E

F

G

H

J

D.n Luis Lozano — 20.

D.n Luis de Herrera — 15

D.n Lope de Hoyos y Monrrabe — 83 =

158 =

D.n Lor.o del Arco . . . . . .

N

Q

— Dn. Ramon de Palazios . . 198

R

S

Dn. Vizte. ferrer de Iturribarria y Izquierdo ... 61 =
Dn. Vizente del Villar y Alrrer ... 166 =
Dn. Vizente de Ascuenaga y Yturbe ... 167

Dn. Aprovat, Sequisso a 35.

Dn. Aprovat de Aguilar y Salueto 85

X

M. Josp. Rodrigues, Pino — 132

Y

Año de 1730.

El Mayordomo y Diputados dela Univ.d de Mareantes y R.l Colegio Seminario del señor S. Telmo, estramuros de esta Ciudad de Sevilla, hizieron a S.M. una Representacion, su fha. en veinte y quatro de Noviembre de mil setecientos y veinte y nuebe, en que expucieron, en su R.l consideracion, distintos puntos que tubieron por mui de su obligacion, ael fin, del Restablecimiento del Comercio, y Navegacion delas Indias; que de muchos años aesta parte, se halla tan deteriorado, y entre las cosas que expresaron, en dha, su representacion, fue una dellas;

Quelos Capitanes, Maestres, Dueños, de Navios, Pilotos, y demas ofiziales delos Navios Merchantes, y su tripulacion q. traficaren a aquellos Reynos, assi en conserba delas Armadas de Galeones, y flotas de Tierra firme y nueba España como en Rexistros sueltos; sean españoles, naturales de estos Reynos en comformidad, de lo q. esta dispuesto por las leyes dela Recopilacion delas Indias, y en especial por la Ley 12=

y 14 del lib.^o 9.º Titulo 25 folio 300 y 301: y que precisamente se matriculen, en los libros dela Univ.^d todos los expresados Dueños de Navios, Capitanes, M.^{tres} y Pilotos; y sin que preceda certificacion deestar matriculados, en la enunciada Univ.^d no se pueda admitir, por el Tribunal dela R.^l Cassa de la contratacion; a ningun sugeto que se presentare deaquí adelante, para el exercicio, deestos empleos: Con cuio medio se podran obiar los incombenientes deque Trafiquen los Estrangeros la carrera delas Indias.=

Y en su vista su Mag.^d se digno de condescender a esta suplica para cuio efecto, mando espedir, las dos ordenes que aqui se copiaran, las quales quedan en el tercero, legajo de Cedulas al numero 24 y son como se siguen=

Orden de 24 de noviembre de 1729. Al Mayordomo y Diputados, del R.^l Colegio seminario de Sn Telmo deesta ciudad, han representado al Rey las perjuicios que esperimentan esta fundacion, en no practicarse, puntualmente, como esta prevenido, por las leyes doze y catorze, del libro nuebo, titulo veinte y cinco, folio trecientos, y trecientos y uno, dela Recopilacion q. los Capitanes

Mres, y Dueños de Navios Merchantes que se emplearen
enla carrera de Yndias, tanto enconserba deflotas, y Gale-
ones, como de Registro ala America, havan deser Espa-
ñoles, naturales deestos Reinos y q. deviendo enconsecu-
encia deesta dispocicion, matricularse enlos Libros de
La Unive. de Mareantes, deesta ciudad, atodos Los referidos
sugetos, seprevenga al Tribunal, dela cassa dela Contratn.
no permita, quealguno deellos, tengan ni usen delos referidos em-
pleos, sin que presente Certificacion deestar matriculados enlos
libros dela expresada Universidad, de Mareantes.=
Yenterado S.M. delo referido, seha servido condescendiendo ala
instancia, delos mencionados May.mo y Diputados, del citado
Seminario, mandar q. poresse Tribunal dela cassa dela contratn.
seobserven, cumplan, y executen, las citadas leyes, lo que par-
ticipo a V.S. de su Rl. Orden, para su cumplimto. Dios gde.
a V.S. muchos años como deseo. Sevilla veynte y quatro de
Noviembre demil setecientos, veinte y nuebe.= D. Joseph Pa-
tiño= Señores Presidente y Oydores del Tribunal dela Contratn.

alas Yndias =

Es copia dela R[eal] Orden Original conque concuerda

aque me refiero laqual para este efecto, ante mi exhivió, volbio

allevar en su poder y su recibo firma D.n Manuel de Requena

en mi, y como asistente apoderado del R.l Colegio Seminario enun-

ciado, en dha. R.l orden y de su pedimento di la pres.te fho. en

Sevilla en siete dias del mes de Dre demil setecientos y ve-

ynte y nuebe años = D.n Manuel de Requena = Ofiç. semin.

Signo = Juan Montero de espinosa escribano publico =

D.n Estevan Josephe de Abaria y Ymas

contador, en interin por S. M.t dela Contaduria principal dela

cassa del contratacion alas Yndias, Certifico, q. en esta

misma contaduria, principal sehalla una orden original

de S. M.t que prescribe las reglas, conque sehan de admitir los

Capitanes, Mtres. y Dueños de Navios, parala carrera de

Yndias, cuio thenor ala letra es como se sigue =

Orden de 20 de Xe. de 1729 = He dado quenta al Rey, de lo q. V. S. exponen en

carta de diez y ocho del corriente, con motibo del recibo dela orden

que se les comunico a instancia del Mayordomo y Diputados del Seminario de S.n Telmo de esta ciudad, para q. no se admita, al exercicio y uso, de los empleos de Capitanes, Mres, y Dueños, de Navios, Marchantes, de la carrera de Yndias, a Yndividuo alguno, que no sea Español, y matriculado en los libros, del expresado seminario, y si bien queda S. M. enterado, de q. las dos leyes de la Recopilacion de Yndias, que se citaron, en la expresada orden, no previenen la menciconada calidad de que los referidos, Capitanes, Mres, y Dueños ayan de estar matriculados en los libros del seminario, quiere que S. M. condescendiendo, a la instancia q. por parte de este, se ha echo a S. M. que por ese tribunal, de la casa de la contratacion, no se admita, ni tenga por Capitan, Mre, y Dueño de Navio, Marchante, de la carrera de Yndias, a persona, alguna, q. no presente instrumento, justificativo, de hallarse matriculado en los libros de la Univd. de Mareantes, del citado Seminario, de S.n Telmo, sin embargo de no estar prevenido nada, en quanto a esto en las Leyes

dela Recopilacion de Yndias, lo q. participo à Vss.
de orden de S. M. para su inteligencia y cumplim.to Dios
gđe a Vss. m.s a.s Sevilla, veynte y quatro de Sep.e de mil se
tecientos, veinte y nuebe = D. Joseph Patiño = Señores, Pre
sidente, y Oydores, del Tribunal dela cassa dela contratacion.

Y para q. conste dor la presente, apedim.to dela parte del
R.l Colegio Seminario y Univ.d de Mareantes dela ciudad
de Sevilla, en virtud de auto de este dia, delos Señores
Presidente, y Juezes del expresado Tribunal, Cadiz onze
de Henero de mil setecientos y treinta = D. Estevan
Joseph de Abaria y Ymas =

Y en execucion y cumplimiento delo mandado por dhas or
denes; el Mayordomo y Diputados de dha, Univ.d de Mareantes
acordaron q. para la mayor Justificacion dela matricula que se
à de hazer, detodos los Capitanes, Administradores, Dueños
y Mres. delas Naos, que navegaren la carrera de Yndias;
se guarden y observen, las Reglas siguientes =

Lo primero que la persona que sea de matricular

ha de presentar instrumento, que Justifique es Dueño, Maestre
Administrador, ó Capitan de Navio dela carrera de Indias

Lo segundo han de presentar su feé de Baptismo com-
provada de escribano publico ó Notarios apostolicos

Lo tercero han de hazer Informacion, alos menos con tres
testigos, de vista, trato, y comunicacion, que depongan del cono-
cimiento delos tales pretendientes, de que son naturales, delos Re-
ynos de Castilla, Leon, Aragon, Valencia, Cathaluña, y Navarra,
Islas de Mallorca, y Menorca, Señorio de Biscaya y Provin-
cias de Guipuscoa, y Alaba, que son las que por tales declaran
la ley 28 Tit.º 27 lib.º 9. dela Recopilacion de Indias = y la ley
Tit.º 13 lib.º 3 dela de Castilla; Cedulas y Privilegios que cita el
Norte, lib.º 2.º Cap.º 6.º num.º 5 = y Cap.º 7. num.º 22 = Y assimis-
mo que depongan los dichos Testigos como los pretendientes son
los mismos que contiene la fee de Baptismo presentada; y
dela limpieza, de sangre assi en ellos como en sus Padres y
Abuelos Paternos, y Maternos; y que no son delos prohividos á
passar alas Indias; y que no descienden de Judios, Moros,

Berberiscos, Negros, Mulatos, Gitanos, nuevamente conver-
tidos, ni Reconciliados, ni penitenciados por el S.to Tribunal ni
afrentados por otras qualesquier Justicias y Juezes; y de las
buenas costumbres del pretendiente, si es, o no, cassado, ó
soltero, donde, y con quien = Y siendo cassados se les a de pre-
guntar del conocim.to de su muger;

Estas Informaciones se han de executar ante uno
de los dhos. Diputados de dha Univ.d de Mareantes y en
presencia del Contador, de ella, assi como se practica con
las Informaciones que se resiben a los niños, que se ad-
miten al numero de la Dotacion del Colegio Seminario las
quales se executan, en la Contaduria del; Examinando los
Testigos, y Resibiendoles el Juramento acostumbrado, y los
dhos, asserca de la limpieza de sangre de los pretendientes,

Y en casso de que los que han de ser admitidos a la
dha, matricula, no tengan Testigos de su conocim.to en esta
Ciudad; se les admitiran las informaciones, que trage-
ren fhas, de su tierra, y lugares de las naturalezas, y ve-
zindades de sus Padres, y Abuelos, quedando de cargo de la

Diputacion, aberiguar porlos medios, quediscurriere mas combenientes, y prudenciales silas dhas ynformaciones é instrumentos quelas acompañaren, contienen, ó no, vicio, ó sospecha, y hallandole, ó presumiendole, devera la Diputacion dar direccion, para que acosta delos pretendientes y con citacion de Apoderado, queporacuerdo senombre, se comprueben enlos mismos lugares, y seexecuten allí las demas diligencias, arregladas á instrucion, que se embie al dho. apoderado y concluidas deq. evacuadas, seremitan originales, certificadas, cerradas, y selladas, amanos del Contador dela Diputacion,

Assimismo para la formalidad, quedeve aver eneste negocio de tansuma importancia, como que enel consiste, la conservacion del trafico y carrera delas Indias, abeneficio desu Mag. y desus Vassallos, naturales deestos Reinos, con exclucion la mas pocible, quesea delos estrangeros, laque entodo tpo. seha solicitado tanto; ademas delas diligencias quevan expresadas, enlos Capitulos antecedentes, se forma este libro, abecedado foliado y

autorizado, delos cavalleros, Mayordomo y Diputados y del contador del colegio y dha Univ.d de Mareantes, para que enel se matriculen, todas las personas, que justificaren ser naturales deestos Reinos, y que obtubieren los empleos de Dueños, Capitanes, Administradores, o Mres, delos Navios Merchantes que navegaren dha carrera de Indias.—

Y tanbien sea de separar en dha contaduria un archivo donde este, este dho. libro, contoda custodia y assimismo las informaciones originales, conlos decretos de admicion, y aprobacion; o de exclucion y reprobacion; aque el Contador sehara de remitir para las certificaciones que delo uno, ydelo otro, ubiere dedar, no porsi solo, sino en virtud de acuerdo, y mandato expreso de dhos cavalleros, Mayordomo y Diputados.—

Y ultimamente si sobre la practica delo determinado eneste asumpto, y delas citadas R.s Ordenes y la consecucion, delamente, y fin deellas, seofreciere, enlo venidero, algun reparo, o dubio alguno seconsultara y en caso preciso serecurrira a S.M., para sudeclaracion

Todo lo referido mas dilatadamente consta delos pareceres, que el Licenciado Dn. Jacobo Sanchez Samaniego dió en ocho y nuebe de Henero, de mil setecientos y treinta que originales quedan, en el Lexajo, y Archivo, que para este efecto, se ha executado: y en su consequencia los Capitanes Dn. Franco. Gomez de Barreda, cav.o del Orden de Santiago, Dn. Juan eusebio Garcia Principe, del mismo orden, veinte y quatro del Illmo. Cavildo y regimiento de esta Ciudad, Alguazil mayor del Sto. Oficio dela Inquicision deella, y Dn. Manuel Sanchez Duran, assimismo Veinte y quatro, del dho. Cavildo todos tres Mayordomo y Diputados dela Unive. de Mareantes y Rl. Colegio Seminario estando juntos, en la contaduria del para efecto de dar principio, ala referida matricula que se ha de empezar, a practicar en este libro, acordaron, que assi se execute, con todas las personas, que ocurrieren a matricularse, en conformidad delas citadas Rs. ordenes, alas quales seles forme su aciento en este libro,

libro, segun y conlas Reglas, quevan prevenidas. Y lo firmaron, desus nombres estando en dha, contaduria en quattro de Henero de mil setecientos y treinta.

Juan Gomez de Barreda — Balthasar Gil Principe — Manuel Ma...

En Junta que celebro la Univ.d de Mareantes en 17 de febrero de 1734 Se dio quenta por la diputacion, lo determinado por S.M. en su R.l Orden de 24 de Diziembre de 1729 en punto dela matricula de que Se ha fhô. mencion en este libro y de todo lo acordado y dispuesto para la forma en que Se han de matricular todas las personas que obtubieren los empleos de Capitanes dueños ô M.res de Naos que navegaren la Carrera de Indias; Y en su Vista de conformidad, Se aprobo todo lo dispuesto, y acordado por la diputacion; Segun y como Se contiene en el Acuerdo antecedente, del qual Se saco un extracto, y Se presento en dhâ Junta para Su inteligencia; como todo parezce mas dilatadam.te del testimonio, que de ella para en la Contaduria deel R.l Col.o Semin.o dado por Juan Montero de Espinosa escribano publico del num.o de esta Ciu.d ante quien paso; Y para que conste Se pone esta nota en 2 de Marzo de 1734 a.s

Ben.do Joseph de Cardenas

N.º 1.º

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 1.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 1.º hasta el 17.

Dn. Juan del Rio Herrera Natural del Lugar de la Concha en las Montañas de Burgos Maestre del Navio nombrado Sn. Raphael y Sto. Domingo de la Calzada, uno de los de la conserva de la flota de tierra firme que este año a de navegar a cargo del Sr. Gefe de esquadra Dn. Manuel Lopez Pintado Cavallero del orden de Sn. tiago; se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de este dia, que queda con los Instrumentos que presentó para Justificacion de su limpieza y naturaleza, en el primer legajo de Informaciones al numero primero de el; de q. se le dió Certificacion para presentarla en el tribunal de la casa de la contratacion que reside en la ciud. de cadiz en el expresado dia. Sevilla y Sn. telmo Catorze de henero de mil setecientos y treinta

Juan Gomez de Barreda — Silvestre Gª Suncige — Manuel Sanchez Duran

ante mi
Dn. Juan Joseph de Cardenas
Contr. de la Univ.

N.º 2.

Los documentos de esta Matricula están en el libro 1.º de ellas desde el folio 18„ hasta el 26„

Dn. Joseph Fernandez Romero natural de la Ysla de Sn. Migl. de la Palma vna de las Canarias. Capitan y Administrador del Navio nombrado Sn. Raphael y Sto. Domingo de la Calzada, uno de los de la conserva de la flota de Ta. Firme que este año de la fha han de navegar a cargo del Sr. Gefe de esquadra Dn. Manl. Lopez Pintado Cavallero del orden de Sn. tiago; se matricula en esta Universidad de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro. de este dho dia. que queda con los Instrumentos que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el primero legajo. de Informaciones al numero dos. de el; y se le dio Testimonio para presentarla en el Tribunal de la Rl. Casa de la Contratazon. que reci de encarguz. .... tazion. en catorze de henero de mil setez.os y treinta

Juan Jomer de Barreda — Bartholome ... Principe — Manuel Vanegas Duran

Ante mi como Contdr. de la Unvd. de Mareantes

Bern. Joseph de Lardeña

N. 3.

Los documentos de esta Matricula estàn en el libro 1° de Acuerdos de ellas, desde el fol. 27, hasta el 40.

Dn. D. Franco. Joseph Sobrados.

natural desta Ciud. de Sevilla, Capitan Maestre y Administrador del Navio nombrado Nra. Sra. de Regla Sn. Franco. Xavier y las Animas. Uno de los de la flota de Tierra firme que este año de la fha a de navegar a cargo del Sr. Gefe de esquadra Dn. Manuel Lopez Pintado Cavallero del orden de Santiago; se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. deste dia que queda con los Instrumentos que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el legaxo primero de Informaciones al numero tres de el, de que se le dio Certificazion para presentarla en el tribunal de la Rl. Casa de la Contratazon. que reside en la Ciud. de Cadiz, para su admicion y avilitacion en el expresado dia. Sevilla y Sn. Telmo Catorze de henero de mil setecientos y treinta años.

Juan Gomez de Barreda — D. Silbestre Ygn. de la Puente — Manuel Vanegas Gueran

Antemi como Essno. de la Univd. de Mareantes
Fran. Joseph de Cardenas

Nº 1.

Los documentos de esta Matricula estàn en el libro 1º de Acuerdos de ella desde el folio 41 hasta el 65.

Dn. Alonso Ruiz Colorado

natural de la ciudad de Cadiz dueño de el Navio nombrado nra. sra. del Carmen sn. Guillermo y las Animas vno de los de la conserva de los Galeones que este año de la fha. an de navegar a cargo de el Sr. Gefe de esquadra Dn. Manuel Lopez Pintado cavallero de el orden de sn. tiago, se matricula en esta Univd. de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de esta fecha que queda con los Instrumtos. que presento para justificazion de su limpieza y naturaleza en el primero legaxo de Informaziones al numero quatro de el. de que se le dio Certificazion para que la presente en el Tribunal de la Rl. Casa de la contratazion de dha Ciud. de Cadiz para su Admintto. y avilitazion. en este dho dia. Sn. telmo. Extramuros de Sevª. a diez y ocho de henero de mil setecientos y treinta......

Juan Gomez de Barreda — Alonso ... Principe — Manuel ...

Ante mi como Contt. de la Univd. de Mareantes

Feliz Joseph de Cardenas

N.º 5

Los documentos de esta Matricula estàn en el libro 1.º de actuados, y ellas desde el folio 41, hasta el 66.

Dn. Martin Ruiz Colorado

natur. de la Ciud. de Cadiz Capitan Mre. y Adm.or del Navio nombrado nra. Sra. del Carmen Sn. Guillermo y las Animas uno de los de la conserva de la flota de tierra firme que este año de sal. a navegar a cargo del Sr. Gefe de esquadra Dn. Manuel Lopez Pintado cavallero de la orden de Sn. Tiago; se matricula en esta Univ. de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de este dia; que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el primero legajo de Informaciones al numero cinco de el. Juntamente con el de su Padre Dn. Alfo. como dueño que es de este dho navio. Y se le dio Zertificazion para presentarla en el Tribunal de la casa de la contratazion de dha Ciud. de cadiz en el Expresdo. dia. Sn. telmo Extramuros de Sevilla diez y ocho de henº. de mil setez.os y treinta

Juan Gomez de Barreto — Alfonso Ulloa Sanchez [illegible] — Manuel [illegible]

Ante mi como Contt. de la Univ. de Mareantes

Pedro Joseph de Cardenas

N.ª 6.

Los documentos de esta Matricula están en el libro 1.º de Acuerdos de ellas, desde el follo 67 hasta el 79.

D.n Joseph fran.co Ortiz de escobar natural de sevilla Maestre de Permicion y plata que fue del navio nombrado S.n fran.co Javier primer Patache de los Galeones q. el año pasado de 1723. navegaron a cargo de el S.r Marques Grillo; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro de este dia de la fha que queda con los Instrum.tos que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el primer legajo de Informaciones al numero sexto de el; y se le dio Certificacion para presentarla en el Tribunal de la casa de la Contratazion que reside en cadiz en dho dia para su avilitacion; S. telmo diez y ocho de hen.º de mil seteçientos y treinta.

Fran.co Gomez de Barreda   Silvestre de la Principe   Manuel Sanchez Duran

Ant.º Jim.z como Cons.r de la Univ.d de Mareant.s

Escri.no Joseph de Cardenas

Nº 7.

Los documtos de esta Matricula estàn en el libro 1º de Acuerdos de ellas, desde el folio 80 hasta el 100.

Dn. Manuel de Louzquisa

natural de Sn. Sevastian en la Provincia de Guipuzcua, vezino de la ciud. de Cadiz y Maestre de el Navio nombrado el Espiritu santo y nra. Sra. de la Soledad de que es dueño Dn. Joseph Dgo. de Armaoleda; uno de los de la conserva de la flota de tierra firme que este año a de navegar a cargo de el Sr. Gefe de esquadra Dn. Manuel Lopez Pintado Cavallero de la orden de Sn. tiago; se matricula en esta Univd. de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. desta data que queda con los Instrumtos. que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el primero legajo de Informaciones de el numero siete de el. y se le dio certificacion para presentarla en el tribunal de la Real Casa de la Contratacion que recide en Cadiz para su avilitacion en esta dho dia. Sn. telmo extramuros de Sevilla a diez y ocho, digo a veinte y uno de henº de mil setecientos y treinta.

Juan Gomez de Barreda — Mauricio Gz. Puncigo — Manuel Louzquisa

Ante mi como Conttdor. de la Univd. de Mareantes

Juan Joseph de Laso

N.º 8.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el libro 1.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 101 h.ta el 127.

D.n Joseph Ignasio de Armaoleda

natural de la villa de Ondarroa en el señorio de Viscaya vecino de la Ciu.d de Cadiz y Cap.n y Dueño del Navio nombrado el espiritu s.to y nras. s.ra de la soledad uno de los de la conserva de los Galeones que este año de la fha han de navegar a la Provincia de t.ra Firme a cargo del s.r Gefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado Cavallero de la orden de S.n tiago; se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro que queda con los Instrum.tos que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza, en el primer legaxo de Informaciones a numero ocho de el, y se le dio Certificacion en el dho dia para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la Contratacion de la Ciu.d de Cadiz para su avilitacion. S.n telmo extramuros de Sevilla veinte y uno de hen.o de mil setecientos y treinta

Juan Gomez de Barreda — Ald.e Ildefonso de Bancigo — Manuel Vandenxxxx

Interin como Cont.ⁿ de la Univ.d de Mar.tes

Juan Gregorio de Cardenas

N.º 9.

Los docum.tos de esta Matricula están en el libro 1.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 128,, hasta el 149,,

D.n D. Bernave de san Gines

natural del Consejo de s.n Pedro de Galdames encartaciones del señorio de Viscaya recidente en la ciud.d de cadiz. Dueño y Cap.n del Navio nom.do Jesus Nasareno (alias) La Paz. Uno de los de la conserva de la flota de tierra firme que este año de la fha a de navegar a cargo del S.r Gefe de esquadra. D. Juan. Lopez Pintado Cavallero de el orden de S.n tiago; se matricula en esta Univ.d de Mar.es en virtud de Acuerdo nro. de este dia que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el primer legaxo de Informaciones a num.ro nueve de el. y se le dio Certificazion el dho dia para presentarla en el tribunal de la Real Casa de la contratazon de dha ciud.d de cadiz. para su armeiores? y havilitacion. Sevilla. Veinte y uno de henº de mil setezientos y treinta. ----

Juan Gomez de Barreda   Villavicencio Jimenez   Manuel Cañete

Ante mi como Secret.o de la Univ.d de Mar.es
Fran.co Josep.h de Cardenas

Nº 10

Los documentos de esta Matrícula están en el libro 1º de Acuerdos de ellas desde el folio 150 hasta el 169.

Illmo. Señor

D. Juan Esteban de Iturriya natural de la Villa de Vera una de las cinco de la Montaña del Reyno de Navarra; vezino de la ciudad de Cadiz, y Maestre del Navio nombrado nuestro Señor San Francisco Javier San Diego y las Animas. Uno de los de la conserva de los Galeones que este año de la fecha han de navegar a la Provincia de tierra firme a cargo del Señor General de esquadra D. Manuel Lopez Pintado cavallero del orden de Santiago se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nuestro de este dia que queda con los Instrumentos que presento para su justificacion de su limpieza y naturaleza en el primer legajo de Informaciones a numero diez de el. Y se le dio Certificacion en el expresado dia para presentarla en el tribunal de dicha Real Casa de la Contratacion que reside en Cadiz para su admicion y avilitacion. San Telmo. veinte y uno de henero de mil setecientos treinta años...

Juan Gomez de Barreda — Francisco Delgado — Manuel ... — Ante mi como Contador de la Administracion de Maretes del ... Juan Joseph ...

N.º 11

Los docum.tos de esta Matricula están en el libro 1.º de Acuerdos de ellas desde el folio 170 h.ta el 185.

D.n Andres de Luzurriaga

natural de la ciud.d de Vitoria provincia de Alaba, y v.o de la de Cadiz, Cap.n y M.re del Navio nombrado N.ra S.ra del Rosario y S.n Cayetano uno de los de la Conserva de la flota de Tierra firme que este año de la fha ha de navegar a cargo del S.r Gefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado Cavallero de la orden de S.n tiago, se matricula en esta Universidad de Mar.tes en virtud de Acuerdo n.ro de este dia, que queda con los Instrumentos que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el primer legajo de Certificaciones e imformaciones al numero onze de el; y se le dio Certificacion este dia para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la Contratacion que reside en d.ha Ciu.d de Cadiz, para su admicion y avilitacion. S.n telmo Extramur.s de Sevilla a veinte y ocho de hen.o de mil setezientos y treinta

Fran.co Gomez de Barreto

Ildefonso de Zunziga

Manuel Vanegas Suarez

Ante mi como Contt.e de la Univ.d de Mar.es
Joseph de Cardenas

N.º 12 D.n Fran.co Ruyz Equilas

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el libro 1.º de Acuerdos de ellas desde el folio 186 h.ta el 206.

D.n Fran.co Ruyz equilas natural de la Ciu.d de Vitoria en la Provincia de Alaba y vezino dela de Cadiz Dueño del Navio nombrado nra s.ra del Rosario y S.n Cayetano de que es Maestre y Cap.n el dho D.n Andres de Luzurriaga, Uno delos dela conserva delos Galeones que este año dela fha han de navegar ala Provincia de Tierra firme acargo del S.or Gefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado Cavallero delorden de S.n Tiago se matricula en esta Univ.d de Mar.tes en virtud de Acuerdo nro deste dia, que queda con los Instrum.tos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el primer legaxo de Informaz.nes al numero doze de el y se le dio Certificazion en este dho dia, para presentarla en el tribunal dela Casa dela Contratazion que rezide en Cadiz para su admicion y avilitazion. S.n Telmo extram.ros de Seu.a a veinte y ocho de hen.o de mil setez.os y treinta.

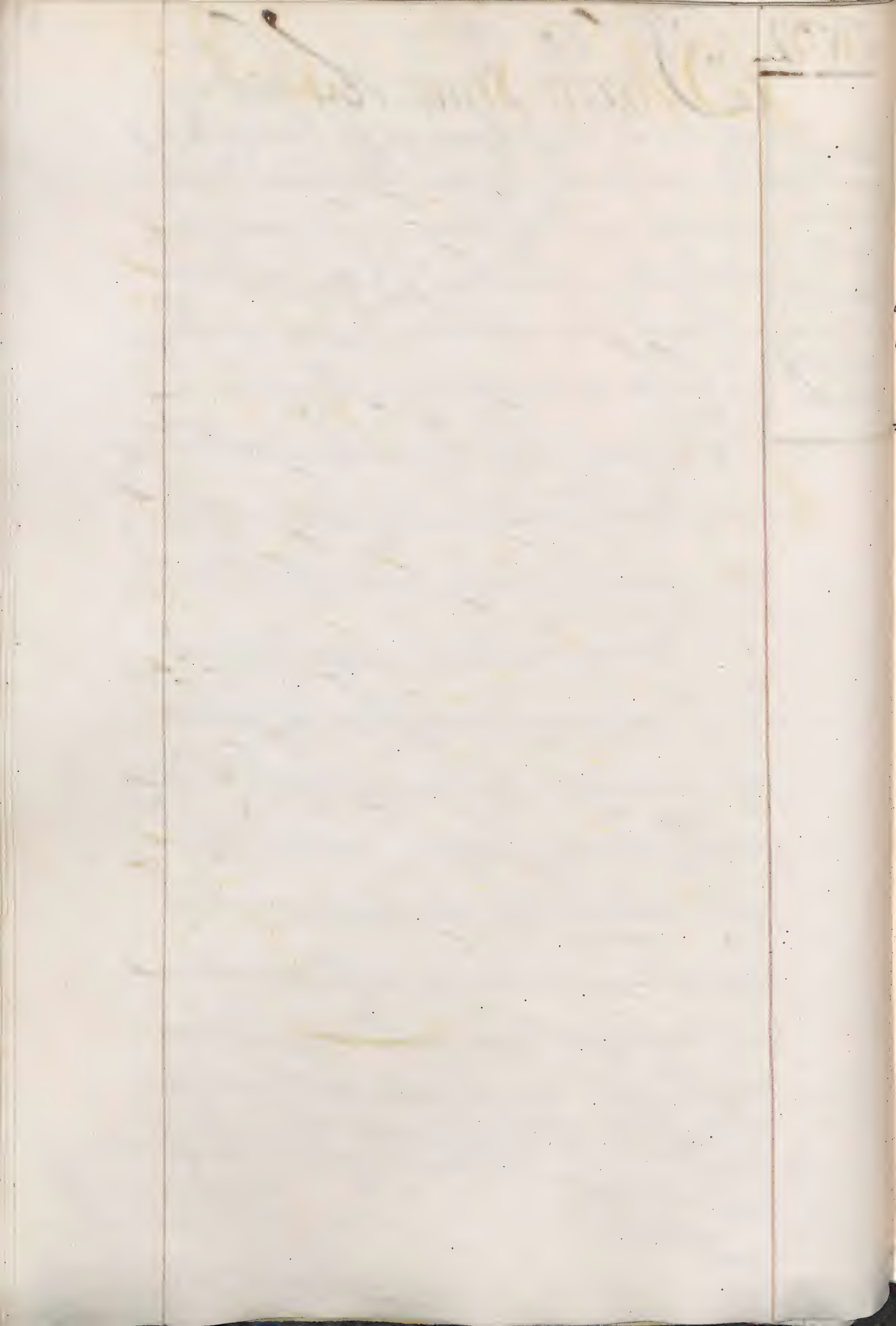
Juan Gomez de Barreda — Ildefonso Gª Funcia — Manuel Vandes Duran

Mayordomo Antonio Gomez

dela Univ.d de Mar.s

Por su mand.do

Escrivano Joseph de Cardenas



19

Nº 13.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el libro 1.º de Acuerdos de ellas desde el folio 207 hasta el 228.

D.n Pedro Sainz y Sagarduy natural de la Ciud.d de S.n Sevastian en Guipuzcua, Vez.no de la de Cadiz, Cap.n y Maestre del Navio nombrado S.n Antonio de Padua y el Hercules uno de los de la Conserva de la flota de tierra firme que este año de la presente ha de navegar a cargo del S.r Gefe de esquadra D.n Man.l Lopez Pintado Cavallero de la orden de S.n tiago, se matricula en esta Univ.d de Mar.tes en virtud de Acuerdo nro. de este dia que queda con los Instrum.tos que presentò para Justificacion de su Limpieza y naturaleza en el primero legajo de Informaciones al numero treze de el. Liselediò Zertificacion en este dho dia para presentarla en el Tribunal de la R.l Casa de la contratacion que reside en dha Ciud.d de Cadiz para su admicion y avilitacion. S.n telmo, Extram.ros de Sevilla primero de febrero de mil setecientos treinta

Man.l Gomez de Barrera — Vizconde de Ximenez — Manuel Marques

Antonio Gomez Cont.r de la Univ.d de Mar.es

Juan Lorenzo de Carrera

N.º 14.

Los documentos de esta Matricula estàn en el libro 1.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 229 hasta el 253.

1.º D.n Luis Lozano Natural de la Ciud. de Cadiz, Dueño Capitan y Maestre del Navio nombrado Nra. S.ra del Rosario, S.n Fran.co Xauier y S.n Ant.º de Padua, uno de los de la conserva de los Galeones que este año han de navegar à la Provincia de Tierra firme à cargo del S.r Gefe de esquadra D.n Man.l Lopez Pintado, Cavallero de la orden de S.n Tiago; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de este dia que queda con los Instrum.tos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el primer legaxo de Ynformaciones al numero Catorze de el. Y se le dio Certificazion en este dho dia para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la Contratacion que reside en dha Ciu.d de Cadiz para su admicion y avilitazion. S.n Telmo Extramuros de Sevill.a à primero de febrero de mil setez.os y treinta

Juan Gomez de Barreda — Francisco de Ulastegui Maiordomo Principal — Manuel Alonso de Iriarte

Ante mi como Contador de la Univ.d de Mareantes
Bern.n Joseph de Cardenas

Los documentos de esta Matricula están en el libro 1.º de Acuerdos de ellas desde el folio 254 hasta el 275.

D.n Miguel Lorenzo de Aguirre natural de la ciud.d del Puerto de S.ta M.a Cap.n y Mre. y Dueño del Navio nom.do la S.ma trinidad nra. S.ra del Rosario y S.n Joseph uno de los de la conserva de los Galeones que este año de la f.ha an de navegar a la Provincia de t.a firme a cargo del Gefe de esquadra D.n Man.l Lopez Pintado Cavallero de la orden de S.tiago; se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de este dia. Lo que queda con los Instrumentos que presento para justificacion de su limpieza y naturaleza en el primer legajo de Informaziones al num.o quinze de l.r y se le dio certificacion en este dho dia para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la contratazion que reside en la ciud.d de Cadiz, para su admicion y avilitacion. S.n telmo extram.ros de Sevilla quatro de feb.o de mil setecientos y treinta ___

Juan Gomez de Barreda — S.n Alfonso Ju.n Francisco [illegible] — Manuel Sanchez Serrano

Ante mi como Con.tador de la Univ.d de Mareant.s

Fr. Jph. de Cardenas

N.º 16.

Los docum.tos de esta Matricula están en el libro 1.º de Acuerdos de ellas desde el folio 276 hasta el 367.

D.n Pedro Bern.do de Peralta y Cordoba natural dela Villa dela Rambla en el obispado dela ciu.d de Cordoba vezino y Rexidor dela de Cadiz. Dueño del Navio nombrado nra. S.ra del Rosario y S.n Ph.e y S.n Franc.co de Paula, y S.n Antonio de Padua, vno delos dela conserva delos Galeones que este año dela fha han de navegar ala Provincia de Tierra firme a cargo del Gefe de esquadra D. Man.l Lopez Pintado Cavallero del orden de S.n Tiago. se matricula en esta Universidad de Maxeantes en virtud de Acuerdo suyo de este dia. que queda con los Instrum.tos que presento p.a Justificazion de su limpieza y naturaleza en el primer legaxo de Informaciones a num.ro diez y seis del. y se le dio certificazion para presentarla en el tribunal dela R.l Casa dela contratac.on q. recide en dha Ciu.d de Cadiz para su avilitazion, en el Expres.do Na. S.n Telmo Extram.ros de Sevill.a a quatro de feb.o de mil setecientos y treinta ——

Juan Gomez de Barreda

Alfonso de la Princip.e

Manuel Alonzo

Ante mi como Cont.or dela Univ.d de Marean.tes

Juan Joseph de Claros

N.º 17.

Los documentos de esta Matricula estàn enel libro 1.º de Acuerdos de ellas desde el folio 368" hasta el 384" //

D. Nicolas de francia. natural dela Villa de Briones obispado de Calahorra Vezino dela ciudad de cadiz Maestre del Navio nombrado nra. S.ra del Rosario y S.n Christoval. de que es dueño Don Pedro Bernardo de Peralta y Cordova; Uno de los dela conserva delos Galeones que este año de la fha. ande navegar ala Provincia de Tierra firme acargo del S.r Gefe de esquadra D.n Man.l Lopez Pintado cavallero del orden de S.n tiago se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de este dia que queda con los Instrumentos que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el primer legajo de Informaciones al numero diez y siete de el, y se le dio certificazion para presentarla en el Tribunal dela R.l Casa dela contratazion que reside en Cadiz para su admicion y avilitazion. en este Coleg.o de S.n telmo extramuros de seu.a quatro de feb.o de mil settez.os treinta.

Fran.co Gomez Barreda — Bl.mo Fran.co del Principe — Manuel Manzano Duran

Antonio Gonzalez Consiliario dela Univ.d de Mar. — Dean Joseph de Castro

Nº 18.

Los documentos de esta Matricula estan en el libro 1º de Acuerdos de ellas desde el folio 385 hasta el 401.

Dn. Gregorio de Requena y Valverde, natural de la ciud. de Cadiz y vezino de ella. Cap. del navio nombrado nra. Sra. del Rosario y Sn. Xptoval. de que es dueño. Dn. Pedro Bernardo de Peralta y Cordoba. uno de los de la conserva de los ghorsaleones de tierra firme del cargo de el Sr. Gefe de esquadra D. Manuel Lopez Pintado que han de navegar este año de la fha. se matricula. en esta Univ. de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de este mismo dia que queda con los Instrumentos que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el primer legajo de Informaciones al numero diez y ocho de el. y se le dio Certificacion en este dho dia para presentarla en el tribunal de la Rl. Casa de la Contratacion que recide en dha Ciud. de cadiz. para su admicion y avilitacion Sn. telmo extramuros de sevilla quatro de feb. de mil setecientos y treinta. a

Juan Gomez Barrera — Ambrosio Gil Principe — Manuel Vazquez

Ante mi como Contr. de la Univ. de Mareantes

Juan Joseph de Cardena

N.º 17. D.n Adrian de Acosta, nat.l de la Villa de Helorrio señorio de Viscaya y vezino desta Ciu.d de sevilla; Atre. del Navio nom.do nra. S.ra de la Concepcion y S.n Antonio Abad, dueño de el S.r D.n Pedro Adrian Colarte, uno de los Galeones de el cargo de el S.r Gefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado Cavallero de el orden de S.n Tiago que este año an de navegar a dha. Prov.a se matricula en esta Univ.d de Mar.tes en virtud de Acuerdo nro. de este mismo dia que queda con los instrum.tos que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el primer legajo de Ymformaciones al numero diez y nueve de el: y se le dio Certificacion para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la con tratacion que recide en cadiz para su admicion y avilitacion en el dho. dia. S.n telmo quatro de febrero de mil setecientos y treinta. —

Juan Gomez de Barreda — El Mayordomo Principal — Manuel Manfredi ...

Ante mi como escriv.no de la Univ.d de mareantes
Juan Joseph de Cardena

Los documentos de esta Matricula están en el libro 1.º de Acuerdos de ella desde el folio 402 hasta 417.

N. 20

Los Documentos de esta Matricula estan en el libro 1.º de Acuerdos de ellas desde el folio 418 hasta 442

D.n Pedro Adrian Solarte Cav.º del orden de S.n tiago natural de la Ciu.d de Cadiz, dueño del Navio nombrado nra. S.ra de la Concepcion y S.n Antonio Abad, uno de los Galeones del cargo del S.r Gefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado, Cavallero de dha orden que este año an de navegar a la Provincia de tierra firme; se matricula en esta Univ.d en virtud de Acuerdo nro de este dia que queda con los Instrumentos que presentó para Justificacion de su naturaleza en el primer legaxo de Informaziones al numero veinte de el. y se le dio Certificacion para presentar la en el tribunal de la casa de la contratacion que reside en la dha Ciu.d de cadiz para su admicion y avilitacion en este dho dia. S.n telmo extramuros de Sevilla veinte y siete de febrero de mil setez.s y treinta.

Fran.co Gomez de Barreda — S.r Marques de Principe — Manuel Franco Sarmiento

Ante mi como Cont.r de la Univ.d de Mareant.s
Fern.do Joseph de Cardenas

N.º 21.

Los Documentos de esta Matrícula están en el libro 1.º de Acuerdos de ellas desde el folio 418 hasta 445

D.n Pedro Manuel Colarte y Rosa Cavallero del orden de S.n Tiago hijo de D.n Pedro Adrian, natural y vezino desta ciudad de Sevilla. Cap.n del referido navio nom.do nra. Sra. de la Concepcion y S.n Antonio Abad de que es dueño dho su padre que esta para hazer viaje en conserva de los Galeones que este año han de navegar a dha provincia de tierra firme a cargo del S.r Gefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado. se matricula en esta Univ.d de Mar.tes en virtud de Acuerdo nro deste dia. que queda con los Instrum.tos que presento; en el primer legajo al numero veinte y veinte y uno, y se le dio certificazion este dho dia. para que la presente en el tribunal de la casa de la Contratazion para su avilitazion. S.n telmo extram.ros de Sevilla veinte y ocho de feb.º de mil setecientos y treinta

Juan Gomez de Barreda — D.n Alfonso de Villa Principe — Manuel Vazquez...

Ante mi como secret.o Matias V. Aman

Juan Joseph de Cardenas

N. 22.

Los documentos de esta Matricula estàn en el libro 1º de Actuaciones de ellas desde el fol. 447 hasta 467.

Dn Antonio de Rada Natural de la ciud. de Borja en el Reyno de Aragon. Vezino de la ciud. de Cadiz Dueño y Capitan del Navio nom.do Sn Fran.co Javier Sn Arijo y las Animas. Uno de los que estan para hazer viage a la Provincia de tierra firme en conserva de los Galeones que este año han de navegar a cargo del Sor. Gefe de esquadra Dn Manuel Lopez Pintado Cavallero del orden de Sn tiago. se matricula en esta Universidad de Mar. en virtud de Acuerdo nro de este dia que queda con los Instrumentos que presento en el primer legajo de Informaciones al numero veinte y dos, y se le dio Certificacion este dho dia. para presentarla en el tribunal de la casa de la contratacion por su Avilitacion Sn telmo extramuros de Sevd. a onze de Marzo de mil setecientos y treinta

Juan Gomez de Barreda — Julio Suevo Principe — Manuel Sanchez Duarte

Antemi como Scrivano. Real Pu.co y del Numero

Fern.do Crespo Narvaez

Nº 23.

Los docum.tos de esta Matricula están en el libro 1º de Acuerdos de ellas desde el fol.º 468 h.ta 481.

Dª Maria Josepha de Larrasteguí, vezina desta ciud. de Sevilla y natural de ella, dueño del Navio nombrado nras. Sra. de los Dolores S.n Christoval y los siete Archangeles (Alias) la Archiduquiera y el Rayo. Uno de los que estan para hazer viaje a la Provincia de tierra firme, encon serva de los Galeones que este año han de navegar a cargo del S.r Gefe de esquadra D.n Man.l Lopez Pintado Cavallero del orden de S.n tiago, se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de esta dia que queda con los Instrum.tos que presento en el primer legajo de Informaciones del num.o veinte y tres, y se le dio Certificazion esta dia de la fha. para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la Contratazon que reside en Cadiz para su avilitacion. S.n telmo extram.ros de Sevilla a veinte y seis de Marzo de mil setez.os y treinta

Juan Gomez de Barreda — Francisco Gutierrez — Manuel Vazquez Duran — Ante mi como ss.no de la Univ.d Joseph de Cardenas

Nº 24.

Los Documentos de esta Matricula estan en el libro 1º de Acuerdos de ellas desde el folio 482 hasta 514.

D.n Joseph de la Sust.a natur.l de la Ciu.d de Fuente Rabia en la Provincia de Guipuzcoa, vezino de la Ciu.d de Cadiz, Mre. del Navio nombrado nra. S.ra de los Dolores, S.n Xpt.l y los siete Archangeles (alias) la Archiduquesa y el Rayo de que es dueño D.a Maria Josepha de Berastegui, uno de los de la conserva de los Galeones que este año an de navegar a la Provincia de tierra firme a cargo del S.r Gefe de esquadra D.n Man.l Lopez Pintado, Cav.ro de la orden de S.n Tiago, se matricula en esta Univ.d de Mar.es en virtud de Acuerdo nro. de esta fecha que queda con los Instrum.tos que presento para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el primer legajo de Informaciones al n.º veinte y quatro de el. Y se le dio certificacion esta fecha para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la contratacion de Cadiz para su avilitacion. S.n telmo extram.ros de Sevilla a veinte y seis de Marzo de mil setecientos y treinta ——

Juan Gomez

Antonio ... Principe

Manuel Vazquez

... Barrera

Intervine como Consiliario de la Univ.d de Mar.es

Juan Joseph de Cardenas

N. 25.

dos docum.tos de esta Matricula están en el libro 2º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 1º hta el 76.

Dn. Pedro santesteban, Natural de la Ciud. de Pamplona, vezino de la de cadiz, dueño y Maestre del Navio nombrado nra. Sra. del Rosario y Sta. Ysabel; Uno de los que estan para hazer viage a la Provincia de Tra. firme en conserva de los Galeones que este año han de navegar a cargo del Sr. Gefe de esquadra Dn. Manuel Lopez Pintado Cavallero de la orden de Sn. tiago; se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro deste dia de la fha que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su lim pieza y naturaleza en el segundo legajo de Informaciones de el numero veinte y cinco de el y se le dio certificazion este dia para presentar la en el tribunal de la Rl. Casa de la Contratacion para su havilitacion. Sn. telmo, Extramuros de Sevilla, seis de Abril de mil setezos y treinta

Juan Gomez de Barreda

Manuel Vazquez Baraona

Antonio Camo Conte de la Unid. de Mareantes

Fern. Josef de Liñan

N.º 26

Los documentos de esta Matricula estàn en el libro 2.º de Acuerdos de ella desde el folio 77 hasta el 107.

S. M. D. Andres Oliver de Seas Vi̇̄uerto natural de la Ciud.d del gran Puerto de S.ta Maria dueño del navio nombrado S.n Antonio y el Hercules uno de los que estan para hazer viage a la Provincia de Tierra firme en conserva de los Galeones que este año han de navegar a cargo del S.r Gefe de esquadra D. Man.l Lopez Pintado Cavallero de la orden de S.n Tiago; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro de este dia de la fha que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza, en el segundo legajo de Informaziones del numero veinte y seis y se le dio Certificazion este dia para presentarla en el tribunal de la casa de la contratacion de Cadiz para su avilitacion. S.n Telmo extramuros de Sevilla ocho de Abril de mill setecientos y treinta

Juan Gomez de Barreda — [illegible] Blascon y Pancio — Manuel Gonzalez Guerrero

Antt.º Herrera com.º Cont.r

Bern.do Jose y Cardenas

Nº 21

Los documentos de esta Matricula están en el libro 2º de Acuerdos sellados desde el folio 108 hasta el 133

D.n Joseph Ignasio de toca y Velasco natural de la Ciud.d de Cadiz Dueño del Navio nombrado Nra. S.ra de Loreto y S.n Fran.co Xavier uno de los que estan para hazer viage a la Provincia de tierra firme en conserva de los Galeon.s que este año han de navegar a cargo del S.r Gefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado Cav.ro de la orden de S.n tiago. se matricula en esta Univ.d de Mar.tes en virtud de Acuerdo nuestro de este dia de la fha. que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el segundo legajo de Informaziones al numero veinte y siete y se le dio Certificazion este dho dia para presentarla en el tribunal de la Real Casa de la Contratazion de dha Ciu.d de Cadiz. p.a su avilitazion. S.n telmo extram.ros de Sevilla a veinte y siete de Abril de mill setecientos y treinta a.

Fr.co Xavier Gomez de Barreda

Baltasar de Alfonseca Principe

Manuel Alfonso ...

Certifico yo el Contador de la Univ.d de Mar.tes

Juan Joseph de Cardenas

Num.º 28.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el 2º libro de Acuerdos de ellas desde el fol.º 135 hasta 157.

D.n Ant.o fernandez de Lara, natural de la Ciu.d de Cadiz. Mrê. del Navio nombrado nra. S.ra de Loreto, y S.n fran.co Javier de quien dueño D.n Joseph Ignacio de Toca y Velasco. uno de los de la Conserva de los Galeones que este año han de navegar a la Provincia de tierra firme a cargo del S.r Gefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado, Cavallero de la orden de S.n tiago. se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de esta fecha de la fha. que queda con los Instrum.tos que pres.to para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el segundo legaxo de Informaz.nes al numero veinte y ocho. y se le dio certificaz.on en esta hora p.a presentarla en el tribunal de la casa de la Contrataz.on de dha. Ciu.d de cadiz para su admicion y avilitacion. S.n telmo Extramuros de Sevilla a veinte y siete de Abr.l de mil setecientos y treinta años.

Fran.co Gomez de Barreda — S.n Sebastian Lançiego — Manuel Wergh...

Por mandado de los consul.s
de la Univ.d de Mar.es
Fr.co Joseph de Cardenas

Num.º 29.

Los docum.tos de esta Ma tricula es tàn en el li bro 2.º de Acu erdos se ellas desde el folio 158 h.ta 173.

D.n Christoval de Urquiso, natur.l del lugar de Juara en el Señorio de Viz caya, vezino de la Ciu.d de cadiz dueño de distintos navios que han hecho viaje al Puerto de Buenos Ayres y el de Nue va españa. se matricula en esta Univer sidad de Mareantes en virtud de Acuer do nuestro de oy dia de la f.ha que queda con los Instrum.tos que presento para Jus tificacion de su limpieza y naturaleza en el segundo legajo de Informaciones al num.º 29 de el; y se le dio Certificazion este d.ho dia para presentarla en el Tribu nal de la Casa de la Contratazion que rresi de en d.ha Ciu.d de cadiz para su admicion y Abilitacion. S. telmo Extramuros de Sevilla a veinte y uno de Noviem bre de mil setecientos y treinta

D. Juan Gomez de Barreda

P. Eusevio Ga Principe

Manuel Sanchez Duran

Ante mi como Cont.or de la Univ.d de Mareantes

Juan Joseph de Cardenas

N.º 3.

Los documentos de esta Matricula estàn en el libro 2.º de Acuerdos de ella desde el fol.º 174 hasta 198.

D.n Miguel Antonio de Yricuña natural de la ciud.d de S.n Sebastian en el obispado de Panplona en Viscaya vezino de la de Cadiz dueño del Navio nombrado nra S.ra dela Concepcion que se està despachando de Registro ala Guaira Provincia de Venezuela en Caracas se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de oy dia de la fha que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el segundo legajo de Informaziones a el numero treinta de el. I se le dio Certificazion este dho dia para presentarla en el Tribunal de la Casa de la contratazion que reside en dha Ciud.d de Cadiz para su admicion y a esta. S.n Telmo extramuros de Sevilla a veinte y dos de febrero de mil setecientos y treinta y un años........

Juan Gomez de Barreda — Guillermo de Principe — Manuel Vazquez

Ante mi como Cont.r dela Univers.d de Mareantes,
Juan Joseph de Cardenas

N.º 31

3)

Los documentos de esta Matricula están en el libro 2º de Acuerdos de ellas, desde el folio 199 hasta el 213

Dⁿ Antonio de Rojas natural dela Ciud.ᵈ de Sⁿ Christoval dela Havana y re sidente dela de Cadiz dueño Capitan y Mre del Navio nom.ᵈᵒ nrã S.ᵃ del Rosario S.ⁿ Sⁿ Antonio (Alias escarlos Septimo) que se esta despachando de Reg.ᵒ a dho Puerto dela havana se matricula en esta Universidad delos Mareantes en virtud de Acuerdo nrõ de oy dia dela fha que queda con los Instrumentos q presento para justificazion de su limpieza y naturaleza en el segundo legajo de Informaciones del numero treinta y uno de el; y se le dio Certificazion en el mismo dia pª presentarla en el tribunal dela casa dela Contratacion que reside en la ciud.ᵈ de Cadiz pª su admicion y avilitacion. Sn telmo Extramuros de Sevilla a veinte y quatro de Marzo de mil setecientos y treinta y una.

Juan Gomez de Barreda — El Duque de Principe — Manuel Sanchez [illegible]

Ante mi como Cont. dela Univ.ᵈ de Mareantes

Fern.ᵈᵒ Joseph de Cardenas

N.º 32

Los docum.tos de esta Matricula están en el libro 2.º de Acuerdos de ellas desde el fol.º 214 hta 229

D.n Juan Perez de Quixano, natural del Consejo de Coycillos, Juridiscion de la Villa de Torre la Vega, Montañas, y Arzobispado de Burgos Dueño en parte del Navio nombrado N.ª S.ª San Jph y las Animas, uno de los del buque de la flota de Nueva España que el año de mil setezientos y veinte y nuebe navego, a el cargo, del Theniente Gral Marques de Mari, Se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha y queda con los instrumentos, que presento para la justificacion, de su limpieza y naturaleza, en el Segundo Legajo de Informaciones al numero treinta y dos de el; y se le dio Certificacion este mismo dia para que la presente donde le convenga. Sevilla y Junio diez y seys de mil setezientos y treinta y un años ==

Juan Gomez de Barreda — Bartholome de Ausenso Principe — Manuel [illegible]

Antonio [illegible] Conttador de la Univ.d de Mareant.s

Juan de Jesus [illegible]

N. 33.

Los documentos de esta Matricula están en el libro 2º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 230 hasta el 246.

D.n Gregorio de los Rios cavallero del orden de Calatrava, natural dela Villa de Reynosa, Arzobispado de Burgos, Dueño en la mitad del Navio nombrado, nuestra Señora del Carmen, uno delos del buque dela flota de tierra firme que el año pasado de 1730 navego ael Cargo del Gefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado: Se matriculo, en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. que queda con los instrumentos que presento para la Justificacion, de su limpieza, y naturaleza, en el Segundo legajo de informaciones al numero treynta y tres de el y se le dio Certificacion, este mismo dia para que la presente, adonde le convenga: Sevilla y Junio diez y seys de Mil Setezientos y treinta y un año

Juan Gomez de Barreda

S.n Bartolome de Sunçarte

Manuel Venegas de Arroyo

Ante mi como Escriv.o de Mareantes

Fran.co Garcia Espinosa

N.º 34 =

Los Documentos de esta Matricula estàn desde el folio 247 hasta el 273,, en el libro 2.º de Acuerdos de ellas

En 1 D. Nicolas de Berroa natural dela Ciudad de Cadiz y vezino deella, Dueño dela fragata nombrada, San Fran.co Javier, (Alias el Burlando.) que esta para hazer viage, de Rexistro, al Puerto de Campeche, se matricula enesta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo nr.o de oy dia, dela fha. que queda con los instrumentos que presento, para la Justificacion de su limpieza y naturaleza, enel 2.º Legajo, de imformaziones, al num.o treinta, y quatro, deel, y se le dio Certificacion ese mesmo dia, para que la presente, enel tribunal dela Casa dela Contratacion que rezide en dha. Ciudad de Cadiz, para su admicion, y abilitacion. S.n Telmo extramuros de Sevilla, à veinte y ocho de Junio de Mil setezientos y treinta y un años.

Juan Gomez de Barreda — Sr. Balthasar Bruseno La Principe — Manuel Sanchez Barrera

Vissemi como Cons.o dela Univ.d de Mareantes

Bern.do Joseph de Cardenas

N.º 35 =

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 2.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 274 hasta el 306.

D.n Fran.co Lopez, de Camarena

natural dela Villa de Novelda, Obispado de Orihuela Reyno de Valencia, y vezino, dela Ciudad de Cadiz, Dueño del Navio nombrado, nra. señora del Pilar y S.n Antonio (Alias) el Principe de Asturias, queesta, para hazer viage, de Registro al Puerto, de Maracaybo, Se matricula enesta Universidad de Mareantes, envirtud de Acuerdo, nro. de oy dia dela fha. que queda con los instrumentos, por suparte presentados, para la Justificacion de su limpieza, y naturaleza, enel Segundo legajo, de informaziones, al numero treinta y cinco deel y Seledio Certificazion, este dho. dia para quela presente, enel Tribunal dela Casa dela Contratacion que rezide, en dha. Ciudad, de Cadiz para su admicion y abilitacion; San Telmo Extramuros de Sevilla á diez, y ocho, de Julio de mil Setezientos y treinta y un años =

Juan Gomez Barreda — Ss.or Gulussorio Sa. Principe — Manuel Sanchez Barrera

Anttemi como Cont.or de la Univ.d de Mareantes

Juan de Joseph de Cardenas

Núm.º 36

Los documentos de esta Matricula, están en el Libro 2.º de Aut.s en dos de ellas desde el folio 308 hasta 344

42

D.n Joseph Antonio de Aramendi natural, dela Villa de Orrio, vezino, dela de Motrico en la Provincia de Guipuzcoa, Rezidente en la Ciudad de Cadiz, Capitan del Navio nombrado, San Fran.co Xavier (Alias el Burlando) que esta para hazer Viage, de Reg.tro al Puerto de Campeche, de que es dueño D.n Nicolas de Berroa. Se matricula, en esta Univ.d de Mareantes. en virtud de Acuerdo nuestro, de oy dia dela fha. que queda con los instrum.tos por suparte presentados para la Justificacion de su limpieza, y naturaleza, en el Seg.do Legaxo de Informaziones al num.o treinta y Seys, de el, y Sele dió Certificación este dho. dia para que la presente en el tribunal dela casa dela Contratazion que rezide, en dha. Ciu.d de Cadiz, para su admicion y abilitación; San Telmo extramuros de Sevilla. á siete de Agosto, de Mil Setezientos y treinta y uno =

Juan Gomez de Barreda — Silvestro Principe — Manuel Sanchez de Aro

Ante mi como Conta.or dela Univ.d de Mareant.s
Fern.do Joseph de Cardenas

Num.º 37

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el libro 2.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 345 h.ta el 365.

D.n Manuel Camas Yanez de Hinojosa y Meza, natural dela Ciu.d de Tarifa y Residente en la de Cadiz Capitan dela Frag.ta nombrada, n.ra señora del Pilar y San Antonio de que es dueño D.n Fran.co Lopez de Camarena que se esta despachando de Rexistro al Puerto de Maracaibo, se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nuestro de este dia, que queda con los Instrum.tos por su parte presentados para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el 2.º legajo de Informaz.es al num.º treinta y siete, de el, y se le dio Certificazion este dh.o dia para presentarla en el Tribunal de la R.l Casa dela contratazion, que reside en dh.a Ciu.d de Cadiz para su admicion y abilitazion. San telmo extramuros de Sevilla à treze de octubre de mil setezientos y treinta y uno.

Juan Gomez de Barreda — Silvestro de Principe — Manuel Vazquez Duran

Ante mi como Cont.dor de la Univ.d de Mareantes:
Juan Joseph de Cardenas

Núm.[o] 38 =

D. Fran.co Sanchez de Madrid,

natural dela Villa de Con, y Thorre de Guzman, vezino dela Ciudad de Cadiz, se matricula en esta Univ.d de Mar en virtud de Acuerdo, n.ro 1 de oy dia delafha. que queda con los Instrum.tos por su parte presentados para Justifica-cion de su limpieza y naturaleza, enel segundo legajo de Informaziones al numero treinta y ocho, y sele dió Certificazion por esta Contaduria para presentar-la en el tribunal dela R.l Casa dela Contratazion que rezide en cadiz, para que sele abilite por Dueño del Navio, que disfructare para la procsima flota de nueva españa: San telmo extramuros de sevilla a tres de Diziembre de mil setezientos treinta y ocho.

Todos docum.tos de esta Matricula estan enel libro 2.o de Acuerd.s de ellas, desde el folio 366 h.ta el 389 "

Juan Gomez de Barreda — S. Buenaventura de Lancigel — Manuel Vazquez Ibern.

Ante mi como Cont.r dela Univ.d de Mar
Juan de Joseph de Cardenas

N.º 39 D.n Luis de Herrera natural y vezino dela Ciu.d de Cadiz Maestre que a sido del Navio nombrado nra s.ra delos Dolores y s.ta Isabel que el año de 1729 fue en conserva dela flota de N.a esp.a del cargo del ex.mo S.r Marques de Mari y ahora es dueño del Navio nombrado nra s.ra de Belen y s.n Antonio de Padua que a de seguir viaje en la flota de nueba esp.a que el prox.mo año de 1732 a de salir a dha Provincia; se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el segundo legajo de de Informaziones al numero treinta y nueve de el. Y se le dio zertificazion deste dho dia para que la presente en el tribunal dela R.l Cassa dela Contratazion que reside en la dha Ciu.d de Cadiz p.a su avilitazion. S.n telmo extramuros de Sev.a quinze de Diz.re de mil setecientos y treinta y uno.

Los docum.tos de esta Matricula están en el libro 2.º de esta y en dos de ellas desde el fol.º 390 h.ta 485

45

Juan Gomez de Barreda — S. Guillermo Princip[e] — Manuel [illegible]

Ante mi como cont.or de la Univ.d de Mar.tes y
Fern.do Joseph de Cardenas

40 N.ª

46

Los documtos de esta Matricula estàn en el 2º libro de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 486, hta el 520.

D.n Antonio de Loaysa natural y vezino, dela Ciudad de Cadiz, Mre. del Navio nombrado nra. Sra. delos Dolores, y Santa Ysabel, queesta para hazer viage, en la procsima flota, queeste año, ade navegar ala Provincia de nueba españa, se matricula enesta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo nuestro, deeste dia dela fha. que queda con los instrumtos que presento, para Justificacion de su limpieza y naturaleza enel Segundo Legaxo de Ynformaziones al numero, quarenta deel; dese le dio Certificazion este dho dia para presentarla enel tribunal dela Rl. Casa dela Contratazion, que reside enla dha Ciudad de Cadiz para su abilitazion; San Telmo extra muros de Sevilla à siete de Marzo de Mil Setezientos y treinta y dos años.

Manuel Sanchez
Diego Beltran
Man.l de Aguero
Gregorio de los Rios

Antt.º Cortes? Gem. como Contt.
dela Univ.d de Mareant.s

Juan de Josef de Cardenas

N.º 41 =

Los docum.tos de esta Matricula estàn desde el fol.º 1º h.ta el 44, en el libro 3º de Acuerdos de ellas.

D.n Joseph Jacobo del Villar y Andrade, natural de filigresia, de Santa Christina, dela Ramallosa, obispado de Tuy, en Galicia. M.re, y capitan que a sido del Navio nombrado, n.ra S.ra del Rossario, S.n Antonio y San Vizente ferrer, uno delos dela conserva dela flota de nueba, españa, que el año passado de mil Setezientos y veinte y nuebe navego a cargo, del Ex.mo S.r Marquez de Mari; Se matricula en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo n.ro de este dia dela fha. que queda con los instrum.tos que presento para Justificazion de su limpieza, y naturaleza, en el tercero legajo de Informaziones, al numero quarenta y uno de el; Y se le dio Certificazion este d.ho dia, para presentarla, en el tribunal dela R.l Casa dela contratazion que reside en d.ha Ciu.d de cadiz para su abilitazion; S.n Telmo Extramuros de Sevilla a diez de Marzo de M.ill Setez.tos y treinta y dos.

Manuel Gonzalez

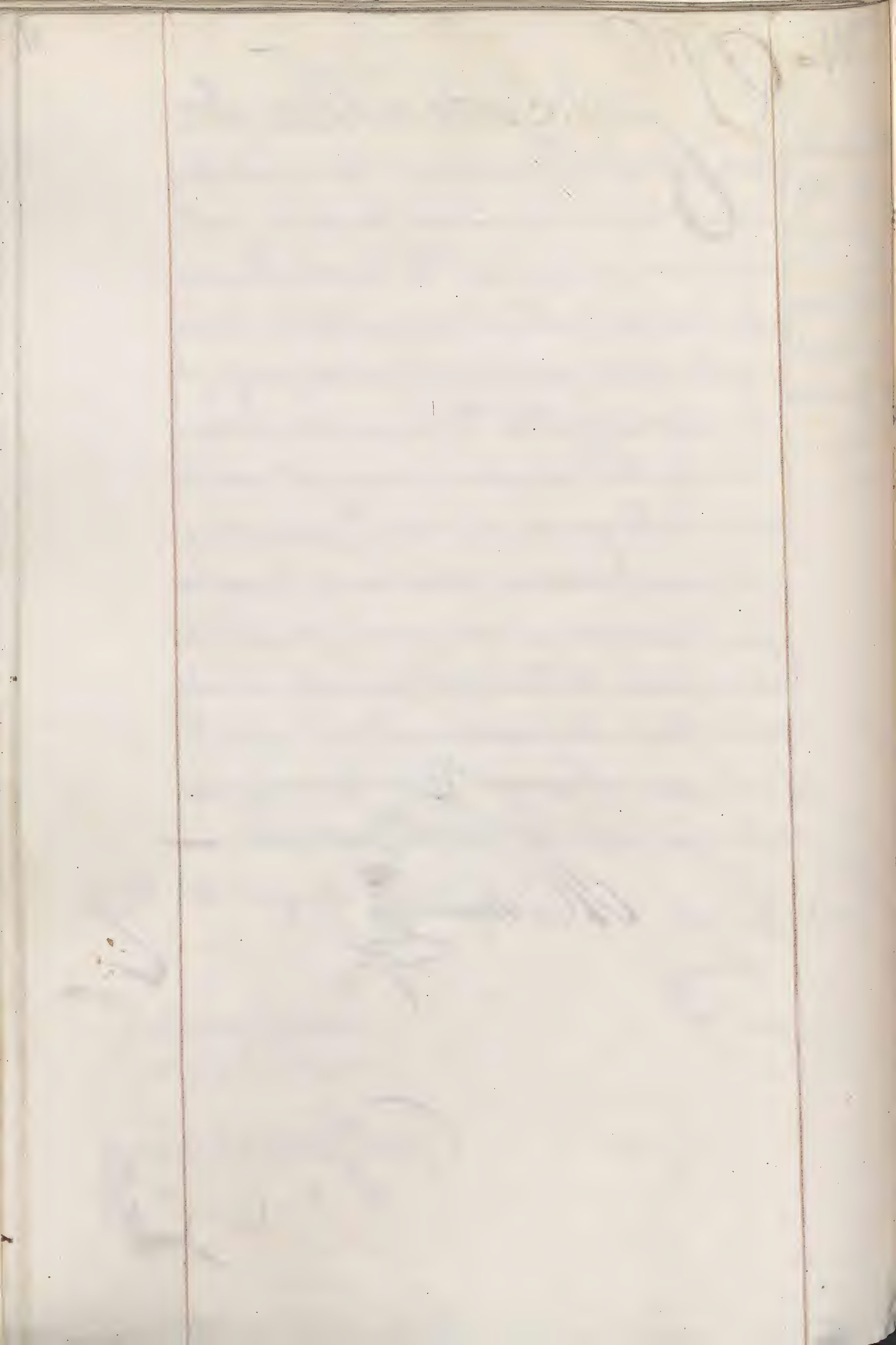
Man.l Baquero

Gregorio de los Rios

[illegible]

Ante mi como Con.tor de la Univ.d Villar

Fran.co Joseph de Cardenas



Nu.º 42 = Dn Antonio Joseph de Chaves natural dela Ciudad de Cadiz Dueño y Capitan del Navio nombrado, nra S.ra del carmen y San Antonio, que ultimamente vino de Rexistro, del Puerto dela Guayra provincia de Caracas, y esta para hazer viage enla Proxsima flota que este año ade navegar ala Provincia de nueba españa; se matricula enesta Univd. de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro. de este dia dela fha. que queda enel tercero legajo al num.o quarenta y dos, de el; y se le dio Certificazion, este dho. dia para presentarla enel tribunal dela Rl. casa dela contratazion que reside endha Ciudad de Cadiz, para su abilitazion; San Telmo extramuros de Sevilla a catorze de Marzo de mil setezientos treinta y dos años =

Los documentos de esta Matricula estàn enel libro 3º de Acuerdos de ellas, desde el folº 45 hta el 247.

Manuel Vazquez Navarro — Man. Laguna — Fregenal [illegible]

Ante mi como Contt. dela Univd. de Mareantes

Juan de Joseph Madariaga

Nº 43 =

Los docum.tos de esta Matricula están en el libro 3º desde el folio 248, h.ta el 274.

D.n Antonio Joseph de Chaves natt. de la Ciudad de Cadiz, y hijo del (Antezedente) dueño en la quarta parte, del dho Navio nombrado nra Señora del Carmen y San Antonio, se matricula en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro de oy dia de la fha que queda en el tercero legajo al num.o quarenta y tres de el, y se le dio certificazion este dho dia, para presentarla en el tribunal de la R.l casa de la contratazion que recide en dha Ciudad de Cadiz para su abilitazion; San Telmo extramuros de Sevilla á catorze de Marzo de mil setezientos treinta y dos años =

Manuel Mandelan
Alcaraz
Man.l de Aguero
Fr. Gregorio de los Rios

Ante mi como Cont.r de la Univ.d de Mareantes

Fran.co Joseph de Gaudeca

Dn. Joseph Sanchez de Madrid

Los documentos de esta Matricula estàn enel libro 3º de Acuerdos de ellas, desde el folio 275 hasta 286

natural de nat. y vezino dela Ciudad de Cadiz Dueño del Navio nombrado nra. señora delas Angustias y San Rapha. el uno delos dela conserba dela flota queeste año de mil Setecientos y treinta y dos adenavegar ala Provincia de nueba españa esta matriculado enesta Univ. de Mareantes envirtud del Acuerdo nro. deeste dia dela fha. que queda conlos instrumentos quepresento para Justificazion de su limpieza y naturaleza enel terzero legaxo de Informaciones al numero quarenta y quatro deel, y se le dio certificazion ente dho. dia para presentarla enel tribunal dela Rl. casa dela contratacion que reside en cadiz para su abilitacion. S. Telmo extramuros de Sevilla a veinte y uno de Marzo de mil setecientos treinta y dos años.

Manuel Sanchez   Man. Vazquez   Gregorio de los Rios

Olivares

Ante mi como Conta. dela Univ. de Mareantes
Germ.o de Joseph de Ordenes

N. 45.

D.n Fran.co Antonio de Soto y Losada natural del lugar de Sabra Principado de Asturias vezino dela Ciudad de Cadiz dueño del Navio nombrado nra. S.ra delos Reyes San Fernando y san Fran.co de Paula uno delos dela flota que este año a de navegar ala Provincia de nueba españa; se matricula en esta Univ.d de Cargadores en virtud de Acuerdo nro. de este dia dela fha. que queda con los instrum.tos que pres.to para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el tercero legaxo de Informac.es al numero quarenta y cinco de el; y sele dio Certificacion en dho. dia para presentarla en el tribunal dela R.l casa dela Contratacion que reside en cadiz para su abilitacion. San telmo ex traum.co de sevilla a ocho de Ab.l de 1732 =

Los docum.tos de esta Matricula están desde el folio 287 h.ta 302 en el libro 3.o de Acuerdos de ellas.

Manuel Sanchez Nuñez — Man.l de Aguirre — Gregorio de los Rios

Ante mi Juan de ... Ledesma ... Escrivano

Fran.co Joseph de Cardenas

N. 46.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el libro 3.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 303 h.ta el 326.

Dn Joseph Cavezas natural de el lugar de Barzenilla del valle de Cabuerniga en las Montañas de Burgos, y vezino dela Ciudad de Cadiz Mro. y Administrador, del Navio nombrado nrã. S.ra delos Reyes, San Fernando y San Fran.co de Paula vno delos dela flota que este año a de navegar ala Provincia de nueba españa; se matricula en esta Univ.d de Mercantes, en virtud de Acuerdo nrõ de este dia dela fhâ. que queda con los Instrum.tos que presento, para Justificac.on de su limpieza y naturaleza en el tercero legaxo de informaziones al numero, quarenta y seys de el: Y se le dio certificazion este dhõ dia para presentarla en el tribunal dela R.l Casa dela contratazion que rreside en dhâ. ciudad de cadiz para su abilitazion San-Lucar, de Sevilla â siete de Mayo de mil setezientos treinta y dos =

Manuel Sanchez Duran

Mendiaguren

Enrrique de los Rios

Ante mi como Contador de la Univ.d E Thesorero

Bern.do Joseph de la Rena

Num 41.

Los documentos de esta Matricula están en el libro 3.º de Acuerdos, de ellas desde el folio 327 hasta 353.

D.n Gaspar Lopez Gonzalez natural dela Villa y corte de Madrid vezino del Puerto de S.ta Maria, Capitan y M.tre del Navio nombrado S.r San Pedro uno delos dela flota que este año ade navegar ala Provincia de nueba españa, se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro deeste dia dela f.ha que queda con los Instrum.tos que presento para Justificacion de su limpieza, y naturaleza en el tercero legajo de Informac.s al num.o quarenta y siete deel; y se le dio Certificacion este d.ho dia para presentarla en el tribunal dela R.l Casa dela Contratacion que reside en la Ciudad de Cadiz pa su abilitacion. San Telmo extramuros de Sevilla a siete de Mayo de mil setecientos y treinta y dos =

Manuel Sanchez Moreno · Manriquez · Gregorio de los Reyes

Ante mi como Contador dela Univ.d de Mar.tes
Fern.do Joseph de Cardenas

54

Nº 18

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el libro 3º de Acuerdos dellas, desde el folio 354, hasta 367,,

Dn. Gaspar dela Rea Berdugo natl. vezino y Regidor dela Ciudad del gran Puerto de santa Maria, dueño del Navio nombrado el Sr. San Pedro, uno delos dela flota, que este año a de navegar ala Provincia de nueba españa; se matricula enesta Univd. de Mar.tes en virtud de Acuerdo nro. deeste dia delafha. que queda conlos instrum.tos que pres.to para Justificazion de su limpieza y naturaleza enel tercero legaxo de Informaz.es al num.º quarenta y ocho deel; y sele dio Certificazion este dhô dia para presentarla enel tribunal dela Rl. casa dela Contratazion que reside enla Ciud. de Cadiz para su abilitazion, Sant Elmo extramuros de Sevilla a veinte y tres de Mayo de mil Setez.tos treinta y dos años=

Manuel Sanchez Duran — Mrn. de Aguirre — Gregorio de los Rios

Ante mi como Contr. dela Univd. de Mareantes
Franco. Joseph de Cardenas

N.º 17 – D.n Christoval Fern.dez franco, nat.l de Xerez dela frontera, y vezino dela Ciudad de Cadiz

Los docum.tos de esta Matricula, estàn enel libro 3.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 368, hasta 441,,

M.re que asido del Navio nombrado S.r San Joseph y las Animas uno delos que compusieron el buque dela flota que el año passado de mil setez.tos y veinte y nuebe fue ala Provincia de nueba españa acargo del Ex.mo S.r Theniente Gral. Marques de Mari; se matricula enesta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo n.ro de este dia dela f.ha que queda con los instrum.tos que presento, para Justificazion de su limpieza y naturaleza enel tercero legajo de Informaziones, al num.o quarenta y nuebe deel; y sele diò certificazion este dh.o dia para presentarla enel tribunal dela R.l Casa dela contratazion que reside en la Ciu.d de Cadiz para su abilitaz.on S.n Telmo Extramuros de Sevilla a veinte y quatro de Mayo de mil setezientos y treinta y dos =

Manuel Vanzler de Lenar

Mr. Marquez

Ante mi como Conta Secretario dela Univ.d de mar

Fern.do Joseph de Cardenas

N.º 50

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el libro 3.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 442, h.ta el 452,,

56

D.n Juan feliz de Arzon, natural y vezino dela Ciu.d de San Lucar de Barrameda, dueño del Navio, nombrado n.ra Señora del Loreto y San Fran.co Jabier, uno delos dela Conserva dela flota de tierra firme que el año passado de mil setecientos y treinta navegò a cargo del Jefe de esquadra D.n Manuel Lopez Pintado; se matrícula en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo rrzo, de oy dia dela fha. que queda con los Instrumentos que presentò, para Justificar de su limpieza y naturaleza, en el tercero legaxo. de Informaziones, al numero cinquenta de el, y se le diò certificazion este dho dia para presentarla en el tribunal dela R.l Cassa dela Contratazion que reside en la Ciu.d de Cadiz para su abilitazion, San Telmo Extramuros de Sevilla a cinco de Junio de mil seter.tos y treinta y dos=

Manuel Sanchez
D.n Manuel Vazquez
Gregorio de los Rios
D. Leon

Ante mi como Comt.o Jef. dela Univ.d de Mar.s
Fern.do Joseph de Cardenas

N.º 51.

Los Docum.tos de esta Matricula están en el libro 3.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 453 hasta 461.

D.n Jazinto Aurion, natural y vezino dela Cuidad de San Lucar de Barrameda dueño del Navio nombrado, n.ra Señora del Rossario S.n Vicente ferrer, y San Antonio, uno delos dela conserba dela flota que este año ade navegar ala Provincia de nueba España, acargo del Gefe de esquadra D.n Rodrigo de Torres, se matricula enesta Univ.d de Mareantes, envirtud de Acuerdo n.ro, de este dia dela fha, que queda con los instrumentos que pres.to de estar matriculado enel tribunal del Consulado de Cargadores a Indias; en el tercero legajo de Informaziones al num.o cinquenta y uno de el; y sele dio Certificazion este dho dia para presentarla enel tribunal dela R.l Cassa dela Contratazion que reside enla Cui.d de Cadiz para su abilitazion San Telmo extramuros de Sevilla a cinco de Junio de 1732 años =

Manuel Olmedo

Man. Vaquero

Gregorio delos Rios

Anttemi como Cont.or dela Univ.d de Mar.s

Fern.do Joseph de Cardenas

N.º 52-

Los docum^tos de esta Matricula estàn en el Libro 3.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 462„ h.^ta el 477„

Dn Diego dela Corte y Andrade natural y vezino dela Ciu.^d de Cadiz Regidor perpetuo por S.M. dela villa de Puerto Real Mre. que fue, en el año de 1720, y 1723 del Navio nombrado nra. Señora del Rosario y San Marcos que navegò en conserba delas dos flotas, que dhos. años fueron ala Provincia de nueba España se matricula en esta Univ.^d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de este dia dela fha. que queda con los Instrum.^tos que presentò para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el tercero legajo de Informaziones, al numero Cinquenta y dos; y se le diò Certificazion este dho. dia para presentarla en el tribunal dela R.^l Cassa dela Contratazion que rezide en dha. Ciudad de Cadiz para su abilitazion; San Telmo extramuros de Sevilla a siete de Junio de 1732=

Manuel Sanchez

Ant.^o Lorenzo

Man.^l Izaguirre

Gregorio delos Rios

Ante mi como Cont.^r dela Univ.^d de Mar.^s

Bern.^do Joseph de Cardenas

Num.^o 53.

Los Documtos de esta Matricula estàn en el Libro 3º de Acuerdos de ellas, desde el folio 478, hasta 507.

59

Dn. Franco. Alonso de Arzon, natural de San Lucar de Barrameda, Capitan de Corso por S.M. y Mre. del Navio nombrado, nra. señora del Loreto que esta para hazer viage, de Registro al Puerto de Santa Marta, se matricula, en esta Univd. de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro. de este dia de la fha. que queda con los Instrumentos que presento, para Justificacion de su limpieza y naturaleza, en el tercero legaso de Ynformaziones al numero cinquenta y tres de el; y se le dio Certificazion este dho. dia para presentarla en el tribunal de la Rl. Cassa de la contratazion que rezide en dha. Ciudad de Cadiz para su abilitazion San Telmo extramuros de Sevilla a onze de Junio de mil setecientos y treinta y dos a.

Manuel Gonzalez Serrano

Juan Manuel de Laguna

Gregorio de los Rios

Antonio como Contador de la Univd. de Mareantes

Juan Joseph de Cardenas

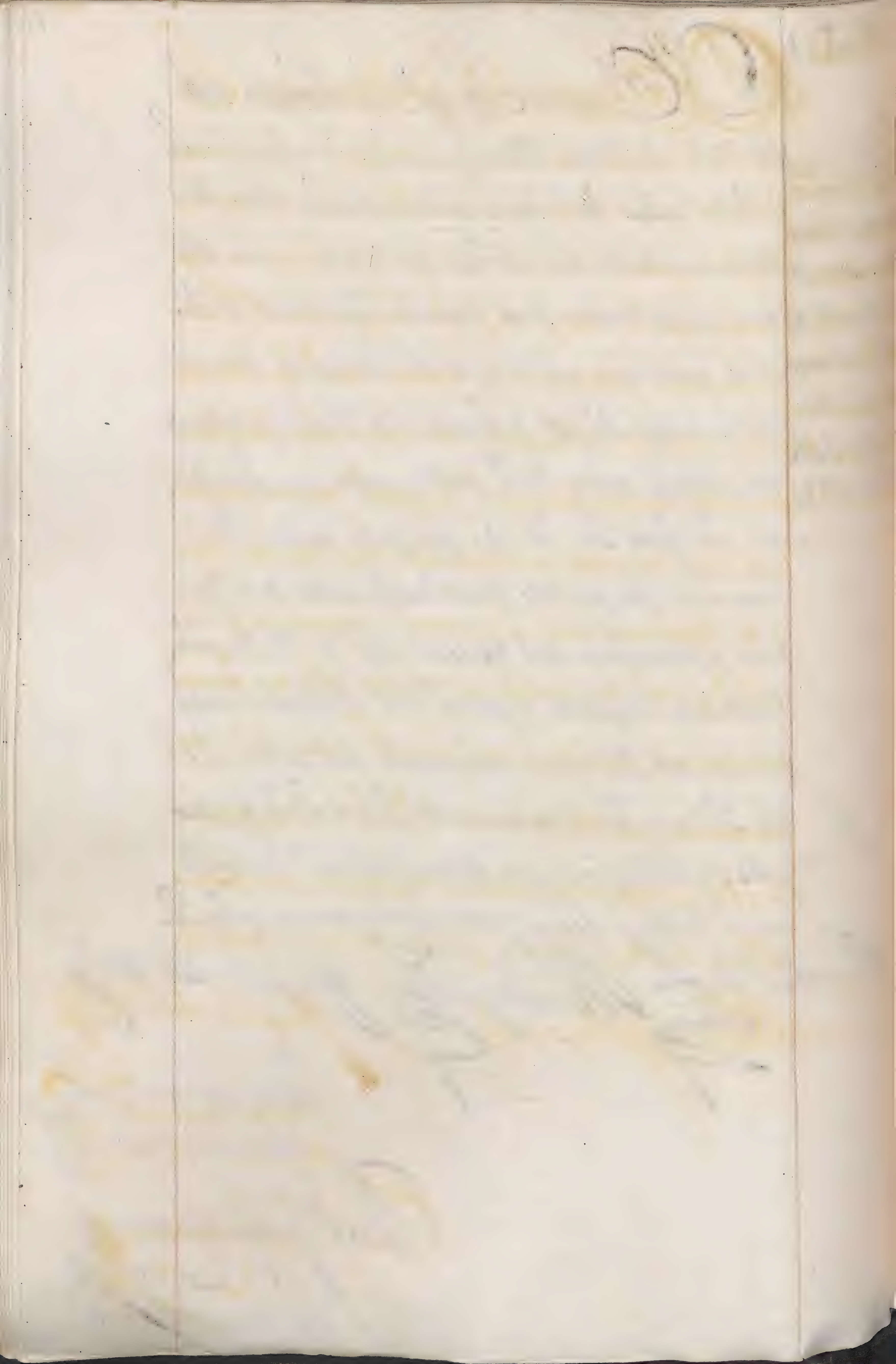
Num.º 54

Los Documentos de esta Matricula estàn en el Libro 3.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 508 hasta el 521.

D.n Juan Joseph de Auzon nat.l dela villa de Blanes Principado de Cathaluña, vecino dela Ciudad de S.n Lucar de Barrameda, Atrê del Navio nombrado, nrâ Señora del Rossario san Antonio y San vizente ferrer, uno delos dela Conserba dela flota, que este año ade navegar, ala Provincia de nueba España, a cargo del Gefe de esquadra D.n Rodrigo de Torres se matricula en esta Univ.d de Mareantes, en virt.d de Acuerdo nro deeste dia dela fhâ que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el tercero legaxo de Informaz.es al numero, cinquenta y quatro de el; Y se le dio Certificazion este año para presentarla en el tribunal dela R.l Casa dela Contratazion dela Ciu.d de Cadiz para su abilitazion; San Telmo extramuros de Sevilla a once de Junio de mil setezientos y treinta y dos a.s

Manuel Ponce
Mendizaual
Gregorio de los Rios

Ante mi como Contt.r de la Univ.d de Mar.s
Fran.co Joseph de Cardenas



Nu. 55.

61

Los Documtos de esta Matricula estàn en el Libro 4º de Acuerdos de ellas, desde el folio 1º hasta el 94.

D.n Juan dela O, Martinez n. de Sevilla, Capitan del Navio nombrado nra. señora de Belen y San Antonio y uno delos dela Conserba dela flota que este año ade navegar ala Provincia de nueba españa acargo del Gefe de Esquadra D.n Rodrigo de Torres; se matricula, en esta Univd. de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de este dia dela fha. que queda con los Instrumtos. que presto. para Justificacion de su limpieza, y naturaleza en el tercero legaxo de Informaciones al numero cinquenta y cinco de el: y sele dio Certificacion, este dho dia para presentarla, en el tribunal dela Rl. Casa dela contratacion que reside en la Ciud. de Cadiz para su abilitacion; San Telmo extramuros de Sevilla a diez (dixo) veinte y siete de Junio de 1732.

D. Manl. Clem.te Laguna

Gregorio delos Reyes

Ante mi como Conttr. dela Univd. de Mar.s

Fr. Joseph de Cardenas

Nº 56

Los documentos de esta Matricula están en el libro 4º de Acuerdos de ellas, desde el folio 95 hasta el 114.

Dn. Juan de Reyna Morales

natural y vezino de esta Ciud. Capitan del Navio nombrado nrâ Sra. de los Reyes Sn. Fernando y Sn. Fran.co de Paula de los que estan para hazer viage en conserba de la flota que este año, a de navegar a la Provincia de nueba españa a cargo del Gefe de esquadra Dn. Rodrigo de Torres, Se matricula en esta Univd. de Mareantes en virtud de Acuerdo nrô de este dia de la fhâ. que queda con los Instrumentos que pres.to para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el tercero Legajo de Informaziones al num.º cinquenta y Seys de el y se le dio certificacion este dhô. dia para presentarla en el tribunal de la Rl. Cassa de la contratazn. que rezide en la ciud. de Cadiz para su abilitazion Sn. Telmo extramuros de Sevilla a tres de Julio de 1732. . . . . —

Manuel Vanfasero [?] — Man. de Aguirre — Gregorio de los Rios

Antuen como Contter. de la Univd. de Mar

Fran. Joseph de Cardenas

Num.º 9.

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 4º de Acuerdos de ellas, desde el folio 115 hasta 128.

D.n thomas de Apodaca, natural de el lugar de Manurga en la Provincia de Alaba en Cantabria, vezino de la Ciudad de Cadiz, Mre del Navio nombrado nra Señora del Rossario y Santo Domingo que esta para hazer viage en conserba de la flota que este año a de navegar a la Provincia de nueba españa a cargo del Gefe de esquadra D.n Rodrigo de Torres; se matricula, en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro de este dia de la fha, que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el tercero Legaso de Informaziones, al num.º cinquenta y siete de el; y se le dio certificazion este dho dia para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la Contratazion que rezide en la Ciudad de Cadiz para su abilitazion San Telmo extramuros de Sevilla a nuebe de Julio de mil setezientos y treinta y dos años.

Manuel Vargas Arana — Man.l de Aguirre — Gregorio de los Rios

Ante mi como Contt. de la Univ.d de Mareantes

Xptoval Joseph de Cardenas



Num.ª 58

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 4.º de ellas, desde el folio 129 h.ta el 142„

D.n Vizente, Ferrer de Iturribarria y Urquiso, natural dela villa, de Arrenjiga, señorio de Biscaya enla Provincia de Alaba, vezino dela Ciud.d de Cadiz y Cap.n del Navio nombrado San Fran.co de que es dueño D.n Christobal de Urquiso, uno delos que estan para hazer viage enconserba dela flota que este año ade navegar ala Provincia de nueba españa acargo del Jefe de Esquadra D.n Rodrigo de Torres se matricula, enesta Univ.d de Nabegantes, envirtud de Acuerdo n.ro, de este dia dela fhâ. que queda conlos Instrum.tos que pres.to para Justificazion de su limpieza y naturaleza enel tercero legaso de Informaziones al numero cinquenta y ocho de el; y sele dio Certificazion este dhô dia para presentarla enel tribunal de la R.l Casa dela Contratazion para su abilitazion S.n Telmo extramuros de Sevilla a nueve de Julio de mil setez.tos y treinta y dos años:

Manuel Varela[?] — Man.l de Aguirre — Gregorio de los Rios

Antemi como Conttador dela Univ.d de Mareantes

Juan Joseph de Cardenas

N.º 59.

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 143 h.ta el 150

D.n Juan de espeleta, natural

del lugar dela Ranicar, enel valle de Vesama del Reyno de Navarra, Cap.n del Navio nombrado nra S.ra del Rossario, y S.to Domingo, uno delos dela conserba delaflota queeste año esta para navegar ala Provincia denueba españa acargo del Gefe de esquadra D.n Rodrigo de Torres; se matricula, enesta Univ.d de Mareantes envirtud de Acuerdo nro, que queda conlos Instrum.tos quepres.to enel tercero legajo de Ynformaziones alnum.º 59 deel; Y sele dio Certificazion, este dia delafha para quela pres.te enel tribunal dela R.l Cassa dela Contratazion para suabilitazion San Telmo extramuros de Sevilla a 18 de Julio de 1732

Manuel [illegible] — Man.l Aguirre — Gregorio delos Rios

Ante mi como Contador dela Univ.d de Mar.tes

Juan Joseph de Cardenas

N.º 60-

Los docum.^tos de esta Matri cula estan en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 151" h.^ta el 166"

Dn Juan Co.^s Canales, nat.^l y vezino de esta Ciu.^d de Cadiz, M.^re del Navio nombrado San Franco, que de quenta del consulado, y comercio ha carg.^do, en conserba de la flota que este año ha de navegar ala Provincia de nueba españa, a cargo del Gefe de esquadra Dn Ag.^n Rodrigo de Torres que queda (Dico) se matricula en esta Univ.^d de Marcantes, en virtud de Acuerdo suyo que ge.^n ha conclar Instrum.^tos que pres.^to para Justificar de su limpieza y naturaleza, en el tercero legajo de Informaziones, al num.^o 60 y se le dio Certificazion este dho dia para presentarla en el tribunal dela R.^l Casa dela Contratazion q.^e reside, en dha Ciu.^d de Cadiz para su abilitaz.^n S.^n telmo extramuros, de Sevilla, a 18 de Julio de 1732.

Marcos [illegible] — Man.^l Laguna — Gregorio de los Rios

Ante mi como Cont.^dor de la Univ.^d de Mar.^tes

Juan Joseph de Cardenas

Num 61.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 4.º de Acuerdos, y en ellas, desde el folio 167 h.ta el 177.

D.n Juan fran.co Liaño n.l de la Ciudad de S.n Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa, obispado de Pamplona, Cap.n del Navio nombrado San fran.co uno de los dela conserva dela flota, del cargo del Gefe de esquadra D.n Rodrigo de Torres, que de quenta del consulado y comercio ha cargado, a la Provincia de nueba españa. se matricula, en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro de este dia, que queda, con los Instrum.tos que pres.to para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el tercero legajo de Informacion.es al num.º 61 = y se le dio certificacion esta d.ho dia para presentarla en el tribunal dela R.l Casa dela contratacion que reside en d.ha Ciu.d de Cadiz para su abilitacion San telmo extramuros de Sevilla a 20 de Julio de 1732

Manuel Campo [illegible] — Man. Elaguez — Gregorio delos Rios

Ante mi como Conti.er dela Univ.d de Mareantes

Fern.do de Joseph de Cardenas



Num.º 62,

Los Documentos de esta Matricula estan en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 178,, hasta el 230,,

D.n Miguel Antonio de Loyzino n. de la Villa de Hernani, en la Provincia de Guipuscoa vezino de la Ciud.d de Cadiz, y dueño del Navio nombrado, la SS.ma Trinidad, (Alias Santiago) que esta para hazer viage de rexistro, al Puerto de la Havana, se matricula, en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro de este dia de la fha, que queda con los Instrumentos que presto para Justificacion, de su limpieza y naturaleza en el 3.º legajo de Informaziones, al num.º 62, y se le dio Certificazion este dho dia, para presentarla en el tribunal de la R.l Cassa, de la Contratazion que reside en dha Ciud.d de Cadiz para su abilitazion S. Telmo extramuros de Sevilla á 23 de Agosto de 1732 ═

Manuel Manfredo ... Man.l de Aguirre ... Gregorio de los Rios

Ante mi como Cont.e de la Univ.d de Mareantes

Gaspar de Joseph de Cardenas

Num.º 63 = D.n Fran.co de Alzaybar natural, dela Ante Yglesia de Lemona Jurisdiccion de Arrate, en el Señorio de Biscaya, vezino dela Ciud.d de Cadiz, Dueño de los Navios nombrados S.n Bruno y S.n Fran.co que el año passado de 1728, hizieron viage de Registro al Puerto de Buenos Ayres; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro deeste dia dela f.ha, que queda con los Instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el 3.º legajo de Ymformaziones al numero 63 y sele dio certificazion este d.ho dia para presentarla en el tribunal dela R.l cassa dela contratazion que reside en d.ha ciudad de cadiz para su abilitazion S.n Telmo extramuros de sevilla a quinze de diziembre de mil seteziento y treinta y dos años ....

Los Docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 231 h.ta el 243.

[signature] [signature] Man.l Aguirre [signature] El propio delos Rios

Antte mi como Cont.or dela Univ.d de Mareantes

Fran.co Joseph de Cardenas

Num.^o 61.

Los docum.^tos de esta Matricula estan en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 244 h.^ta el 268.

Dn Joseph Ignacio de Respaldiza Cavallero del orden de Santiago natural y vezino de esta Ciu.^d de sevilla dueño en la mitad del Navio nombrado Sn Fran.^co Xabier, Alias el Burlando que el año pasado de 1731 fue de registro al Puerto de campeche se matricula en esta Univ.^d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.^ro de veinte de Mayo deste año que queda en los Instrum.^tos que pres.^to para Justificación de su limpieza y naturaleza en el 3.º legajo de Informaz.^s num.^o 61 y sele dio la Certificazion correspondiente para que la pres.^te donde le convenga, S.^n telmo extramuros de sevilla a veinte y ocho de Diz.^re de mil setezientos y treinta y dos a.^s

Manuel [illegible] — Juan de Aguirre — Gregorio de los Rios

Ante mi como Cont.^r de la Univ.^d de Mareant.^s
Juan Joseph de Cardenas

N.º 65=

Los Docum.tos de esta Matrícula están en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 269 h.ta el 286.

D.n Manuel del Rio soto natural y vezino de esta Ciudad de Sevilla Dueño en la tercia parte del Navío nombrado n.ra S.ra de Belen y S.n Antonio de Padua uno de los que compuzieron el buque de la flota de nueba españa que este año navego a cargo de D.n Rodrigo de Torres; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro, de veinte de Mayo de este año, que queda con los Instrumentos que presento para Justificacion, de su limpieza y naturaleza en el 3.º legajo de Informaciones al num.o 65 y se le dio la certificacion correspondiente para que la presente donde le convenga; S.n Telmo extramuros de Sevilla a veinte y ocho de Diz.re de mil setecientos y treinta y dos a.s

Manuel Venegas Duran — Man.l Maquez — Gregorio del Rio

Ante mi como Con.r de la Univ.d de Mareant.s
Juan Joseph de Cardenas

N.º 66

Los documentos de esta Matricula estan en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 287 hasta el 303.

D.ña Manuela Josepha Patricia de Sifuentes natural de Sevilla y vezina de Cadiz, Dueña en la mitad del Navio nombrado N.ra S.ra de los Remedios, que esta para hazer viage en con serba de los Azoguez, que este año an de navegar a la Provincia de nueba España; Se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro, de este dia de la fha. que queda con los Instrum.tos que pres.to para Justificazion, de su limpieza y naturaleza, en el 3.º le gaxo de Informaziones al num.º 66. Y se le dio certificazion este dho. dia para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la contratacion, para su abilitazion S.n Telmo extramuros de Sevilla a 26 de feb.º de mil setezientos y treinta y tres a.s

Manuel Sanchez Duran — Man.l Alaguir — Gregorio de los Rios

Ante mi como Cont.r de la Univ.d de Mareantes

Fran.co Joseph de Cardenas

N.º 62

Los Docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 304 h.ta el 317.

D.ª Angela Cathalina de Lizado natural de Sevilla, vezina de Cadiz, dueña en la mitad del Navio nom.do nra. S.ra de los Remedios que esta para hazer viaje en conserba de los Azogues que estan para yr a nueba españa: Se matricula en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo suyo, de este dia de la fha. que queda con los Instrum.tos que presento, para Justificacion de su limpieza y naturaleza, en el 3.º legajo de Informaciones al num.º 62 = Y se le dio certificacion en este dho. dia para presentarla en el tribunal de la contratacion para su abilitacion S.n Telmo extram.os de Sevilla a 12 de Marzo de mil seteziento y treinta y tres

Manuel Sanchez Duran — Man.l Ragu[...] — Gregorio de los Rios

Ante mi como Cont.or de la Univ.d de Mareantes

Juan de Joseph Ld. de Cardenas

N.º 68 =

Los documentos de esta Matrícula están en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 318, hasta el 357

Dn. Juan Manuel de la Bonilla

natural de esta Ciudad de Sevilla y vezino de la de S. Cadiz Capn. y Mre. del Navio nombrado, nra. Sra. de los Remedios que esta para hazer viaje en conserba de la flota que este, año, han de yr a la Provincia de nueba españa se matricula en esta Univd. de Mareantes en virtud de Acuerdo nro, de este dia de la fha. que queda con los Instrumtos. que presto. para Justificacion de su limpieza y naturaleza en el 3.º legajo de Informaciones al num.º 68 y se le dio certificacion para que la presente en el tribunal de la Rl. Casa de la contratazion para su abilitazion San telmo extramuros de Sevilla a 18 de Marzo de mil setezientos y treinta y tres a

Manuel Sanchez
Martín Alagues
Gregorio de los Rios

Ante mi como Contt.
de la Univd. de Mareantes

Juan Joseph de Cardenas

N.º 67 =

Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 358 hasta el 374.

D.n Bentura dela Torre natural del valle de Carranza en el Arzobispado de Burgos vezino desta Ciud. de Sevilla, Mre del Navio nombrado Sanfranco propio de S.M. de cuyo buque es Dueña D.ña Maria de Zeraiteguí en virtud de R.s ordenes, expedidas sobre este asumpto y esta admitido para navegar en conserba delos Azogues que se estan despachando ala nueba España; Se matricula enesta Univ.d de Mareantes en virtud del Acuerdo nro, deeste dia dela fha que queda conlos ynstrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza enel 3.º legajo de Ynformaziones al numero 67 y sele dio Certificazion para quela presente enel tribunal dela R.l Cassa dela contratazion para su abilitazion; S.n Telmo extriam.s de Sevilla a veinte y siete de Mayo de mil setezientos y treinta y tres a.

Manuel Manchea Barrera — Man.l Maguijo — Gregorio dela Riva

Ante mi como Contr. dela Univ. de Mareantes

Juan Joseph de Cardenas

N.º 70 =

D.ⁿ Martin de Areta y Bezoara

Los Documentos de esta Matricula estàn en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 375 hasta 391.

natural dela Ante Iglessia, de Galdacano, en el Señorio de Bizcaya vezino dela ciudad de Cadiz, Capitan del Navio nombrado nuestra Señora dela Encarnacion que esta para hazer Viage en conserba del nombrado San Bruno, con Registro al Puerto dela Santisima trinidad de Buenos Ayres: Se matricula, en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nuestro de este dia dela fecha que queda, con los Instrumentos que presento para Justificacion de su limpieza, y naturaleza, en el Tercero legajo de Informaciones al numero 10 y se le dio Certificacion, para que la presente en el tribunal dela Real Cassa dela contratacion, para su abilitacion Santelmo extramuros de Sevilla à veinte y cinco de Septiembre de mil Setezientos y treinta y tres =

Manuel Sanchez Beran — Manuel Aguirre — Gregorio delos Rios

Ante mi como Contador dela Universidad de Mareantes

Juan Joseph de Cardenas

Num.º 71

Los Documtos de esta Matricula estàn en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 392,, hta. el 396,,

D.n Pedro del Rio Boo, natural dela Ciudad de Santiago en el Reyno de Galicia vezino de esta ciudad Mre. del Navio nombrado, nra. Sra. dela Concepcion S.n Fran.co Xabier y las Animas que el año passado de 1721 navegó de Rexistro al Puerto de Campeche; se matricula, en los libros de esta Univd. en virtud de Acuerdo, nro. de oy dia dela fha. que queda en el 8.º Legaxo de Informaciones al numero 71. y se le dio la certificacion correspondiente: S.n Telmo extramuros de Sevilla a quatro de Noviembre de mil Setezt.os y treinta y tres.

Manuel Vazquez Bravo — Juan Man.l de Aguirre — Gregorio de los Rios

Num.º 72 = Manuel Ricardo de los Reyes natural y vezino de esta ciudad, de Sevilla Piloto exsaminado dela carrera delas Indias, se matricula en los Libros de esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nũo. de este dia dela fha que queda con los Instrum.tos que pres.to para Justificacion, de Su limpieza, y naturaleza en el terzero Legajo de Informaciones al numero 72 y se le dio la certificacion correspondiente S.n Telmo Extra muros de Sevilla, â veinte y dos de Mayo de mil setez.tos y treinta y quatro años

Los Docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 397, h.ta el 413,

Gregorio de los Rios   Ju.n Ant.o Sanchez   D. Pedro Man.l Olarte y Varas

Num.º 73 =

Los Documentos de esta Matricula estan en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 414 hasta el 448,,

D.n Pedro Mazeras y Amor natural dela Ciudad de Orihuela y vezino dela de cadiz, Dueño, y Maestre, del Navio nombrado, S.n Antonio de Padua uno delos dela conserba, dela flota que el año passado, de 1725 hizo viaxe ala Provincia de nueba España acargo del then.te Gral, D.n Antonio Serrano se matricula en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo, nro, de este dia dela fha, que queda con los ynstrum.tos que pres.to para Justificacion de su limpieza, y naturaleza en el 8.º legaxo de Ynformaciones al num.º 73. y se le dio la certificacion corres-pondiente, para los efectos que le convengan S.n Telmo extramuros de Sevilla a veinte y dos de Mayo de mil se-tezientos y treinta y quatro años.

Gregorio de los Rios — Jph Alem Sanchez — D.n Pedro Maz.s Clarte y Vonal

Nota.} En 9 de Marzo de 1776 se dió Certificacion de la Matricula antecedente =

N.º 71.

Los Documentos de esta Matricula estan en el Libro 4.º de Acuerdos de ellos, desde el folio 449, hasta 469

D.n Gaspar de Echavarria y Courarte natural dela villa de Durango enel Señorio de Viscaya vezino dela ciudad de cadiz Dueño, Cap.n y Maestre del Navio nombrado S.n Miguel que esta para hazer viaxe de Registro, al Puerto dela Havana; se matricula enlos libros deesta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro, de este dia dela fha que queda conlos ynstrum.tos quepres.to para Justificacion de su limpieza y naturaleza, enel terzero legaxo de Informaciones al numero, 71. y sele dio la Certificacion correspondiente, para que la pres.te enel Tribunal dela R.l cassa dela contratacion para su abilitacion S.n telmo extramuros de sevilla a 20 de 8.re de mil setecientos y treinta y quatro a.s ....

Gregorio delos Rios
D.n Pedro Man.l Colarte y Vera
Ju.n Hern.z Sanchez

Num.º 75 = D.ⁿ Manuel Martinez de Linillos, natural dela Villa de Torrecilla delos Cameros vezino dela ciudad de cadiz Dueño del Navio nombrado S.ⁿ Jorge matricula enlos libros deesta Univ.ᵈ de Mareantes en virtud de Acuerdo nro deeste dia delafha. que queda con los ynstrumentos quepresento, para Justificacion desu limpieza y naturaleza enel quarto legajo de Informaz. al numero 75 y sele dio la certificacion correspondiente para que lapres.ᵗᵉ enel Tribunal dela R.ˡ casa dela contrat.ᵒⁿ para que sele abilite luego quetenga viaje; S.ⁿ Telmo Extramuros de Sevilla adiez ynuebe dehenero de mil setez.ᵗᵒˢ y treinta ycinco = ...

Los documentos de esta Matricula estàn enel Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 470 h.ᵗᵃ el 481,,

Gregorio [illegible]

Jph. Hern.ᵈᵉᶻ Sanchez

D.ⁿ Pedro Man.ˡ Colarte y Vora

Num. 26.

Los Docum.tos de esta Matricula estan en el 4º Libro de Acuerdos de Matriculas desde el folio 483 hasta 502.

Dn Joseph de Sierra natural dela ciudad dela hauana y vezino dela de cadiz Dueño del Nauio nombrado nra sra del Rossario que esta para hazer viaxe enconserba dela flota que este año ade nauegar ala Prouincia de nueba españa, se matricula en esta vniu.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro de este dia dela fha. que queda con los ynstrum.tos que presto para Justificacion de su limpieza y naturaleza enel quarto legajo de Informaciones al numero setenta y seis, y se le dio la certificacion correspondiente para que la presente enel tribunal dela Rl. casa dela contratacion, para su abilitacion, sfecha en los Mareantes de Sevilla. a cinco de Marzo de mil setezientos y treinta y cinco.

Gregorio delos Rios — Guillem Sanchez — Dn Pedro Man. Colarte y Voral

Num. 77.

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 4.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 503 hasta el 508.

D.n Lope de Thous Monsalve; Marques de Thous vezino y Alguazil mayor de esta ciudad de Sevilla y Gentil hombre de camara de S.M. Dueño del Navio nombrado el espiritusanto, que esta para hazer viaxe en conserva dela flota que este año a de navegar ala Provincia de nueba España; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo de ella deeste dia dela fha. que queda con los ynstrumentos que presentó en el quarto legaxo de Ynformaciones al numero 77 y se le dio la certificacion correspondiente para que la presente en el Tribunal dela R.l cassa dela contratacion para su abilitacion; S.n Telmo extramuros de Sevilla a diez y ocho de Marzo de mil setecientos y treinta y cinco años.

Gregorio de los Rios

Juan Sanchez

D.n Pedro Mar.z Olarte y Vera

Num.º 78.

Los Docum.tos de esta Matricula están en el Libro de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 509 h.ta 515.

D.n Pedro Ruiz Puente vezino dela ciudad de cadiz Dueño del Navio nombrado n.ra S.ra del Rosario y S.n Fran.co Xavier que esta asimismo para hazer viage enconserba dela flota que este año a de navegar ala Provincia de nueba España; se matricula enesta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. deeste dia dela fha que queda con los ynstrumentos que presento, enel quarto legajo de Informaciones al numero 78 y sele dio la certificacion correspondiente para que la presente enel tribunal dela R.l casa dela contratacion p.a su abilitacion, S.n Telmo extramuros de Sevilla a diez y ocho de Marzo de mil setez.tos y treinta y cinco años.

Gregorio de los Rios — Ign.o Hern.z Camiheras — D.n Pedro Man.l Colarte y Viaa

Num.º 72

Los Docum.tos de esta Matricula no estan en el Lepajo 4.º de Ymformacion. que expresa la Matricula, vino en el Libro 4.º de Acuerdos de ella, desde el fol.º 515 h.ta 520

Dn Christoval Andres de Aguilar y Quero vezino deesta ciudad y familiar del S.to Oficio dela Inquisicion deella dueño del Navio nombrado, ntra S.ra de Regla y S.n Fran.co Xavier, queesta para hazer viage en conserba dela flota que este año a de navegar ala Provincia de nueba españa, se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro deeste dia dela fha que queda con los ynstrum.tos que pres.to enel 4.º legajo de Ymformaciones al numero 72 y sele dio la certificacion correspondiente para que la presente enel Tribunal dela R.l casa dela contratacion para su abilitacion S.n Telmo de extramuros de Sevilla treinta de Abril de mil seteci.tos y treinta y cinco a.s

Gregorio Lobo Rico — Guillermo Sanchez — Pedro Man.l Martinez Tosina

Num. 80

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos sellados desde el folio 1.º hasta 11.

D.n Nicolas Fernandez del Castillo, natural y vezino dela ciudad de Cadiz Dueño del Navio nombrado nuestra S.ra del Pilar de Zaragoza y S.n Antonio de Padua (Alias) el Samuel que esta para hazer de viaxe de Registro al Puerto de Maracaybo, se matriculò en esta Univ. de Mareantes en virtud de Acuerdo nuestro de este dia dela fecha que queda con los Ynstrumentos que presento para Justificacion de su limpieza en el d.º caso de Ynformaciones al numero 80, y se le dio la certificacion correspondiente para que la presente en el tribunal dela R.l Casa dela contratacion para su abilitacion S.n Telmo extramuros de Sevilla, à treinta de Abril de mil setecientos y treinta y cinco años. . . . .

Gregorio de los Rios

Juan Hern.dez Sanchez

D.n Pedro Man.el Colarte y Vera

Num. 84 –

Estos documentos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 12 h. 20

Dn. Joseph de Aguilar y Dueto Jurado del Ilmo. Cauildo y Regimiento de esta ciudad de Seuilla natural y vezino de ella Mre. del Nauio nombrado nra. señora de Regla su dueño Dn. Christoual de Aguilar y Dueto, uno de los de la conserua de la flota que este año a de nauegar a la Provincia de nueba españa, se matricula en esta Univ. de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro. de este dia de la fha. que queda con los ynstrumentos que presento para Justificacion de su limpieza en el quarto legajo de Ynformaciones al numero 84 y se le dio la certificacion correspondiente para que la presente en el Tribunal de la Rl. casa de la contratacion para su abilitacion S. Telmo Extramuros de Sevilla a diez y ocho de Mayo de mil setecientos y treinta y cinco.

Gregorio Antonio ... Rivera — Juan Herno. de Sanchez — Dn. Pedro de Martinez Vera

Num.º 82

D.n Bernardo del Alamo n.l de

de Sevilla en triana M.tre del Navio nombrado nra. S.ra delos Remedios, (Alias) la Ninfa, propio de D.ª Angela de Prado, y D.ª Manuela de Sifuentes, viudas de D.n Luis y D.n Augustin de Ybarra; que esta para hazer viaxe en conserba dela flota que este año ade navegar ala Provincia de nueba españa; se matricula enesta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro de este dia dela fha que queda conlos ynstrum.tos que presento para Justificazion de su limpieza enel quarto legajo de Ynformaziones alnumero 82 y sele dio la certificazion correspondiente para quela pres.te enel tribunal dela R.l casa dela contratazion p.a su abilitaz.n S.n Telmo extram.os de Sevilla adiez y ocho de Mayo de mil setez.tos ytreinta y cinco a.

Los Documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellos, desde el folio 21 hta 35

Gregorio de los Rios   Juan Jem.z Sanchez   D.n Pedro Man.l Olarte y Yorna

Num.º 83

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 36,, hasta el 96,,

D.n Julian Martinez de Muzquiz natural del lugar de Manurga hermandad de Zigoitia una delas dela M. N. y M. L. Provincia de Alava en Vizcaya vezino dela ciudad de cadiz y Dueño enla mitad del Navio nombrado n.ra S.ra del Rosario y s.to Domingo, uno delos que han de componer el buque dela flota que este año ade navegar ala provincia de nueba españa; S.e matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro, de este dia dela fha, que queda con los ynstrumentos que pres.to para Justificacion de su limpieza y naturaleza, en el quarto legaxo de Ynformaziones al numero 83 y se le dio la certificacion correspondiente para que la pres.te en el Tribunal dela R.l casa dela contratacion para su abilitazion. S.n Telmo extramuros de Sevilla a veinte y uno de Mayo de mil sett.os y treinta y cinco a.s

Fr.co ... Ruiz   Juan Anton.o Sanchez   D.n Pedro Man.l Olarte y Varona

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 97 hasta el 108.

Dn Juan de Chavarri, natural del conzejo de Galdames en el Señorio de Vizcaya, vezº dela ciudad de cadiz, Maestre del Navio nombrado Jesus Nazareno (Alias la Paz) su Dueño Dn Bernabe de Ss.n Gines, uno delos del buque dela flota que este año a de navegar ala Provincia de nueba españa, se matricula en esta Universidad de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro, deeste dia dela fha. que queda con los ynstrumentos que presento, para Justificazion de su naturaleza en el quarto legajo de ynformaziones al numero 81 y se le dio la certificazion correspondiente para que la presente en el tribunal dela Rl. casa dela contratazion para su abilitazion. Sn. Telmo extramuros de Sevilla a veinte y uno de Mayo de mil setezientos y treinta y cinco as.

Eugenio delos Rios — Juan Alonso Cardenas — Dn Pedro Martinez Clarte y Vona

Num.[to] 85.

Los Docum.[tos] de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 109,, h.[ta] h.[ta] el 115,,

Dn. Diego de la fuente Ponze de Leon natur. y vezino de esta ciudad de Sevilla Mre. y Administrador del Navio nombrado Lanfranco propio de S. M. de la R.l Armada, que se le concedio para navegarlo de Patache de la flota que se esta despachando ala Provincia de nueba españa, se matricula en esta Univ. de Mareantes en virtud de Acuerdo nro, de este dia de la fha que queda con los ynstrumentos que pres.[to] en el quarto legajo de ynformaziones al numero 85 y se le dio la certificazion correspondiente para que la prese.[te] en el tribunal de la R.l casa de la contratazion para su abilitacion S.n Telmo extram.[os] de Sevilla a Seys de Junio de mil setezientos y tzeinta y cinco años.

Fran.co de los Rios Gull.mo Sanchez D.n Pedro Man.l Colarte y Lora

Todos los docum.tos de esta Matricula estan en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 116 h.ta el 121.

D.n Juan Pacheco de Hinoxosa, vezino de la Ciu.d de Sevilla cap.n del Navio nombrado n.ra señora de elegla; que esta para hazer viaje en conserba de la flota que este año a de navegar a la Provincia de nueba españa a cargo del Theniente Gral. D.n Manuel Lopez Pintado, se matriculo en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro deeste dia dela fha, que queda con los ynstrumentos, que pres.to en el quarto Legajo de Informazziones al numero 86. y se le dio la certificazzion correspondiente para que la presente en el tribunal dela R.l casa dela contratazzion para su abilitazzion S.n Thelmo extram.os de sevilla a veinte y quatro de septiembre de mil setezientos y treinta y cinco años

Gregorio de los Rios — Juo Hern Sanchez — M.n Pedro Man.l Colarte y Vosa

N.º 87

D.ⁿ Norberto Archelena, Vezino dela ciu.ᵈ de cadiz, Mtre. de plata y Lan-micion del Navio de vell. nombrado S.ⁿ Ant.º Capitana delos Azoguez que el año passado de 1733. navegaron ala Provincia de nueba esp.ᵃ a cargo del conde de Bena y Mazeran, y actualmente dueño del Navio nombrado nra. S.ʳᵃ delos dolores, que sea de yndulta, enlos proximos Registros que se despacharen ala provincia de tierra firme, se matriculo enesta univ.ᵈ de Mareantes, en virtud de Acuerdo nro. deeste dia delafha que queda conlos ynstrum.ᵗᵒˢ que pres.ᵗᵃ enel quarto Legajo de ynformaziones al numero 87, y se le dio la certificazion correspondiente, para quela presente enel Tribunal dela R.ˡ Casa dela contrataz.ᵒⁿ para su abilitaz.ᵒⁿ En san Telmo extramuros de Sevilla a ocho de Abril de mil setez.ᵗᵒˢ y treinta y seys a

Los docum.ᵗᵒˢ de esta Matricula, estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 122 h.ᵗᵃ el 126

Gregorio delos Rios — Juo Alem Sanchez — D.ⁿ Pedro Man.ˡ Colarte y Vozal

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 5º de Acuerdos de ellas, desde el folio 127 hasta el 132.

En Juan. Delgado y Arjula natural y vezino de esta ciud. Maestro de plata y Sermurzeon del Navio de Guerra nombrado San Antonio capitana de los Azoguez que el año pasado de 1731 hizieron viaxe ala Provinzia de nueva españa acargo del Gefe de esquadra D.n Gabriel Perez de Alderete; se matriculo en esta Univ.d de Mareantes, en virtud del Acuerdo nro. de este dia dela fha. que queda con los ynstrumentos que presento en el quarto legajo de Informaciones al numero 88, y sele dio la certificazion correspondiente, s.r Jilmo corzamurros de Sevilla a prim.o de Junio de mil setezientos y treinta y ventre a.

Gregorio de los Rios — R. Pedro Man.l Alvarez Toval

Nota

Despacho ala nota puesta a folio 102

N.º 82 =

Los Docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 133 h.ta el 139.

D.n Diego Antonio Marrero vezino de la Ciu.d de Cadiz cap.n y Maestre del Navio nombrado la S.ma Trinidad (Alias) el Santiago su Dueño D.n Miguel Antonio de Equino queesta admitido para ocupar el buque de las dos mil ton.s de que se han de componer los registros que este año han de nauegar en conserua de los Guarda costas al Reyno de tierra firme, se matricula en esta Univ.d de ella de antes en virtud de Acuerdo rrio. de este dia de la fha, que queda con los ynstrumentos que presento en el quarto Legajo de ynformaz.es al numero 82 y se le dio la certificazion correspondiente para que la presente en el Tribunal de la R.l cassa de la contratazion para su abilitaz.n S.n Telmo extramuros de Sevilla a dos de Junio de mil setez.tos y treinta y treys a.s

Gregorio de los Rios

D.n Pedro Man.l Colarte Vozal

N.º 20-

Los Documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 140 h.ta el 144,,

D.n Juan de Olasiregui vezino de la ciu.d de cadiz dueño dela fragatta nombrada S.n Antonio que esta para hazer viage de rexistro al Puerto de cumana, con escala en el dela Trinidad, de Barlovento, se matricula en esta vniv.d de Mareantes en virtud de Acuerdo rrdo, de este dia de la fha, que queda con los ynstrumentos que presento en el quarto legajo de Ynformaziones al numero 20 y se le dio la certificazion correspondiente para que la pres.te en el Tribunal dela R.l casa dela contratazion para su abilitazion S.n Telmo extramuros de sevilla a nuebe de Junio de mil setez.tos y zinqta y seys años. . . . . —

Gregorio de los Rios

D.n Pedro Man.l Alvarez Vozal

Num.º 24.

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 53 de Acuerdos de ellas, desde el folio 145, h.ta el 164,

D.n Joseph Bruno del Rincon vez.º de la ciudad de Cadiz Administrador del navio nombrado S.n Jose (de que es dueño D.n Manuel Martinez de Morillos,) que esta admitido para ocupar el buque de las dos mil ton.s de que se han de componer los registros que este año han de navegar en conserba de los Galeones a costas de el Reyno de tierra firme; se matriculo en esta Univ.d de Maregantes, en virtud de acuerdo de este dia de la fha que queda con los instrumentos que presento, para Justificazion de su limpieza y naturaleza en el quadro legajo de Informaziones al numero 24 y se le dio la certificaz.on correspondiente para que la pres.te en el Tribunal de la R.l casa de la contratazion para su abilitaz.on S.n Telmo extramuros de Sevilla a siete de Julio de mil setez.tos y treinta y seys.

Gregorio de los Rios

D.n Pedro Man.l Olarte y Vera

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 165,, h.ta el 173,,

D.n Bernardo de Castro y Cocho vez.º de esta Ciudad Matrte. de Lermicion del Navio nombrado n.ra S.ra del Populo, que el año pasado de mil setezientos y treinta, hizo viaxe ala Provincia de nueva españa, en conserba de los Azoguez que fueron acargo del Gefe de esquadra D.n Rodrigo de Torres; se matricula enesta univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro deeste dia del a fha. que queda con los ynstrumentos quepres.to para Justificar.on de su limpieza y naturaleza enel quarto legajo de Ynformaziones al numero 22 y sele dio la certificar.on correspondiente para los efectos quele convengan; s.a Telmo extramuros de se villa aquatro de Agosto de mil setezientos y treinta y seys.

Gregorio de los Rios

D.n Pedro Man.l Olartey Yosia

Num. 4 23 | Dn. Antonio Roberto Aspilcue-

Los docum. de esta Matricula estàn en el Libro 5.° de Acuerdos de ellas, desde el folio 174,, h.ta el 195,,

-ta y Abarrua, M.re del Navio nombrado S.n Jorge, de que es dueño D.n Manuel Martinez de Linillos, y administrador D.n Joseph Bruno del Rincon, que esta para hazer viage de Lattiche de los Azogues que este año an de navegar a la Provincia de nueba españa; se matricula en esta Univ. de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro, de esta ha de la fha. que queda con los instrumentos que pres.to en el quarto legajo de Informaziones al numero 23 y se le dio la certificaz.on que se acostumbra, para que la pres.te en el Tribunal de la R.l Casa de la contratazion para su abilitaz.on. San Telmo extramuros de Sevilla a 4 de Agosto de mil setezientos y treinta y seis.

Gregorio de los Rios

D.n Pedro Man.l Colarte y Vosa

Num. 21 = D.n Antonio Ramirez Ortuno vez.

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 196, hasta el 201.

de la ciudad de Cadiz Administrador del Navio nombrado S.n Jorge, de que es dueño D.n Manuel Martinez de Pinillos, que esta para hazer viaxe de Patache de los Azoguez, que este año an de navegar ala Provincia de nueva españa; en virtud de sobstitucion que a su favor otorgo D.n Joseph Bruno del Rincon principal Apoderado del referido D.n Manuel Martinez de Pinillos, se matriculo en esta Univ.d de Mercaderes en virtud de Acuerdo nro. de este dia de la fha. que queda con los ynstrumentos que presente en el quarto legajo de Ynformaziones al numero 21, y se le dio la certificazion correspondiente para que la presente en el Tribunal de la R.l Casa de la contratacion para su abilitacion. S.n Telmo extramuros de Sevilla a diez y ocho de Agosto de mil setezientos y treinta y seys

Francisco de la Riva

D.n Pedro Martin Clavijo Martinez ...

Num.º 75.

Estos dos docum.tos de esta Matricula están en el Libro 5º de Acuerdos de ellas, desde el folio 202, h.ta el 209.

D.n Diego de Campos vezino de esta ciu. y natural dela de Campos, Ing.o dela de Siñar en las Montañas de Burgos, M.re del Navio nombrado n.ra S.ra de los Dolores, (Alias) el Rayo que esta para hazer viaje con los registros, que de se navegan en con serva delos Guarda costas al Reyno de Tierra firme, à cargo del Theniente gral. D. Nicolas de Lasso; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro de esta fecha dela fha que queda con los instrum.tos que pres.to en el 5º Legajo al numero 75. y se le dio la certificaz.on correspondiente para que la pres.te en el Tribunal dela R.l casa dela Contrataz.on para su abilitaz.on Y fecho en Triana de Sevilla à onze de 8.bre de mil setezientos treinta y seys. . . . . —

Gregorio de los Rios

Fr. Pedro Man.l Alvarez Vocal

Num.° 26.

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 5.° de Acuerdos de ellas desde el folio 210 h.ta el 214.

Bn

Juan Hurtado de Mendoza, natural y vezino desta ciu.d Cap.n del navio nombrado n.ra s.ra de los dolores (Alias) el Maxo, que esta para hazer viaje con los registros que an de navegar en conserva de los Guarda costas al Reyno de tierra firme a cargo del Theniente g.ral d.n Blas de Lezo se matricula en esta univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro de este dia de la fha que queda con los ynstrum.tos que pres.to en el 1.° Legajo al numero 26, y se le dio la certificac.on correspondiente, para que la pres.te en el tribunal de la R.l casa de la contratac.on para su abilitaz.on S.n Telmo extramuros de sevilla a veinte de Sep.re de mil setezientos y treynta y seys a.

Gregorio de los Reyes

R.n Pedro de Man...

L. Colarte y Torres

Num.° 77.

D.n Joseph Martinez de Rebar

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 5.° de Acuerdos de ellas, desde el folio 215, h.ta el 219,

vezino de esta ciu.d M.re de plata y Lemus que fue del Navio del Rey nombrado S.n Antonio Capitana dela flota que el año passado de 1729 hizo viaxe a nueba españa a cargo del M.tra quezal M.tar, se matricula en esta univ.d de M.tar en virtud de Acuerdo suyo, de este dia dela fha, que queda con los ynstrumentos que presentò en el quarto legajo al numero 77 y se le dio la certificaz.on correspondiente para los efectos que le combengan S.n Telmo extram. de Sevilla à veinte de 8.re de mil setez.tos y treinta y seys a.......

Gregorio de los Rios

R.do Pedro Man.l Olarte y Vera

Num.^o 98. 101

Los docum.^tos de esta Matricula estan en el Libro 5.to de Acuerdos de ellas, desde el folio 220 h.^ta 226.

Dn Miguel Lopez Abenia vezino de la Ciu.^d de cadiz Ultre. del Nauio nom.^do el Infante Dn Phelipe (Alias el Sr Jorge) de que es dueño Dn Joseph Henriquez de Ribera, que esta admitido para hazer viaxe del registro en conserba de los Guarda costas que este año an de nauegar al Reyno de tierra firme a cargo del Cap.^n Ten.^te Coron.^l Dn Blas de Lezo, se matricula de nuebo conforme a la orden de la fecha que queda con los ynstrum.^tos que pres.^to en el 8.º legajo de Imformaziones al numero 98 y se le dio la certificaz.^on correspondiente para que la pres.^te en el tribunal de la R.^l casa de la contratacion para hauilitaz.^on Sn Telmo correspondientes. Cadiz a veinte y quatro de 8.re de mil setez.^s y treinta y siete años........

Gregorio de los Rios

Dn Pedro Man.^l Martez Vosa

Num. 22/

Los documentos de esta Matricula estan en el 5º Libro de Acuerdos de ellas, desde el fol. 227, hta. el 232,

Dn. Joseph Garzia de Puedo vezino de la Ciud. de Sn. Lucar de Barrameda dueño de la Fragata nombrada nra. Sra. de la charidad y las Animas que esta admitida para hazer viaje el de registro a Puerto Rico en conserba de los Galeones que an de nauegar al Reyno de tierra firme a cargo del Exmo. Sr. D. Blas de lezo; se matricula, en esta Univ. de Mares, en virtud de Acuerdo nro., desta dia dela fecha que queda con los ynstrumentos que presto en el 8º. Legajo de Ymformaziones al numero 22 y se le dio la certificazion correspondiente para que la presente en el Tribunal de la Rl. casa de la Contratazion para su abilitazion Sn. Telmo extramuros de Sevilla a veinte y cinco de 8bre. de mil setezientos y treinta y siete a

Gregorio Lobo Riord

Pedro Manl. Colarte y Viña

Numº 100.

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5º de Acuerdos de ellas, desde el fol. 233 hasta el 237

Dn Joseph Antonio Zabala

vezino de la ciud. de Cadiz Mtre. del Navio nombrado la Ssma. Trinidad (alias Santiago) dueño Dn. Miguel Antonio de Aguirre, ausente en Vizcaya, que en virtud de su poder administra Dn. Antonio Marrero, que esta para hazer viaxe, en conseqa. de dhos Guardacostas se matricula en esta Univd. de Mareantes en virtud de Acuerdo nro, de este dia de la fha que queda con los ynstrumentos que presto en el dho legaxo de ynformaziones al numero ciento y se le dio la certificazn. correspondiente para que la presente en el Tribun. de la casa de la Contratazn. para su abilitazn. San Telmo extramuros de Sevilla a veinte y cinco de 8re de mil setezientos y treinta y seis a.

Gregorio Lebor Riaño

Andres Pedro Martinez

Velarde y Vora

Num. 101.

101

Los documentos de esta Matricula estan en el Libro 5º de Acuerdos de ellas, desde el folio 238, hasta el 242.

D.n Antonio Fernandez de Sotomayor vezino de esta Ciu.d Utrê de plata y Lermacion que fue del Nauio de Guerra nombrado el conquistador capitana de los Guarda costas que fueron tierra firme el año passado de 1735 se matricula en esta vniu.d de Ultramarinos, en virtud de Auto de ocho de este dia de la fha. que queda con los instrumentos que presto en el quarto legaxo de Ynformaziones al numero 101. y se le dio la certificazion correspondiente para los efectos que le combengan. S.n Telmo extramuros de Sevilla a cinco de ocre. de mil setezientos y treinta y seyes a.s

Gregorio de los Rios

Pedro Martinez Carbajal

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 243, h.ta el 257.

D.n Joseph Henriquez de Rivera n.l y vezino de la ciu.d de Cadiz dueño del Navio nombrado el Infante R.l (Alias el S.n Jorge,) que es de registro a tierra firme, encontrerba de los guarda costas queban a cargo del ex.mo S.or D.n Theniente gral D.n Blas de Lezo; se matricula en esta univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro, de este dia de la f.ha que queda con los ynstrumentos que pres.to para Justificar. Su limpieza y naturaleza en el quarto legaxo de Informaziones al numero 102 y se le dio la certificacion correspondiente para que la pres.te donde le convenga; S.n Telmo extramuros de Sevilla a 5 de d.e de mil setez.tos y treinta y tres. a.s

Gregorio de los Rios

D.n Pedro Adan Alvarez Vosa

Num.º 103

Los Documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5. de Acuerdos de ellas, desde el folio 260 h.ta 263.

D.n Domingo de Arrazatte natural de la villa de Leguertio en el señorio de Viscaya; vezino de la Ciu.d de Cadiz Cap.n de la fraga.ta nombrada S.n Antonio de Padua que esta admitida para hazer viage de Registro al Puerto de Cumana con escala en el de la Trinidad de Barlovento, de que es dueño D.n Juan de la Vizarreguy; se matricula en esta Contrat.on de Ultramarinos en virtud de Acuerdo vro. de este dia de la fha. que queda con los demas instrumentos que pres.to en el D.o Legajo de ynformaziones al numero 103. y se le dio la certificaz.on correspondiente para que la pres.te donde le convenga. S.n Telmo extramuros de Sevilla a dos de henero de mil setezientos y treinta y siete a.s

Gregorio Lelos Bravo

M.n Pedro de Oviano

Olartez Yorna

Nota

Por haver muerto de Repente en 11 de Mayo de 1736 el Capⁿ D. Juan Clemᵗᵉ Sanchez Duran, y no haver sus compañeros nombrado otro individuo en el lugar del empleo de 2º Dipᵈᵒ que exercia. no se firmaron las diez y seis matriculas anteᵗᵉˢ desde el folio 90 hasta 105 mas que de los Capⁿᵉˢ Dⁿ Gregorio de los Rios Mayor domo Dipᵈᵒ y Dⁿ Pedro Manuel Colarte y Rojas terzero dipᵈᵒ

Num. 101.

Los Documen-tos de la cu- ma de esta Ma-tricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, des-de el folio 264 hasta el 274.

Juan Nuñez Machado vezino de Cadiz Capitan del Navio nombrado la Santisima Trinidad (Alias) el Santiago su dueño D.n Miguel Antonio de Aquino, ausente en Biscaya que en virtud de su poder administra D.n Diego Antonio Llanera; cuyo Navio esta para hazer Viage de Registro, à Cartagena en conserva de los Guarda Costas del cargo del Theniente general D.n Blas de Lezo. Se matricula en esta Universidad de Cargadores en el Libro de Acuerdos de este dia de la fecha que queda con los Instrumentos que paresen en el Legajo de Informaziones al numero 101. y se le dio la certificazion correspondiente para que la presente donde le convenga San Telmo extramuros de Sevilla a veinte y cinco de henero de mil setezientos y treinta y siete.

Pedro Man.l Olarte y Vera — Joseph Lopez Pintado — Juan Gomez de Barreda

N.º 105.

111

Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Autos de ellas, desde el folio 275 hasta 286.

D.n D.n Balthasar dela Torre natural y vezino de esta Ciudad Maestre de Plata y Permision que fue del Navio de S. M.t nombrado el Rubi Capitana dela flota que el año passado de mil setezientos y treinta y dos fue ala Provinzia de Nueba españa a cargo del Gefe de Esquadra y thenente Grãl D. Rodrigo de Torres, Se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro de oy de la fha. que queda con los Instrumentos que presento en el quarto legaxo de Informaziones al numero 105 y se le dio la Zertificacion correspondiente para los efectos que combengan. S.n telmo seis de Marzo de mil setezientos y treinta y siete =

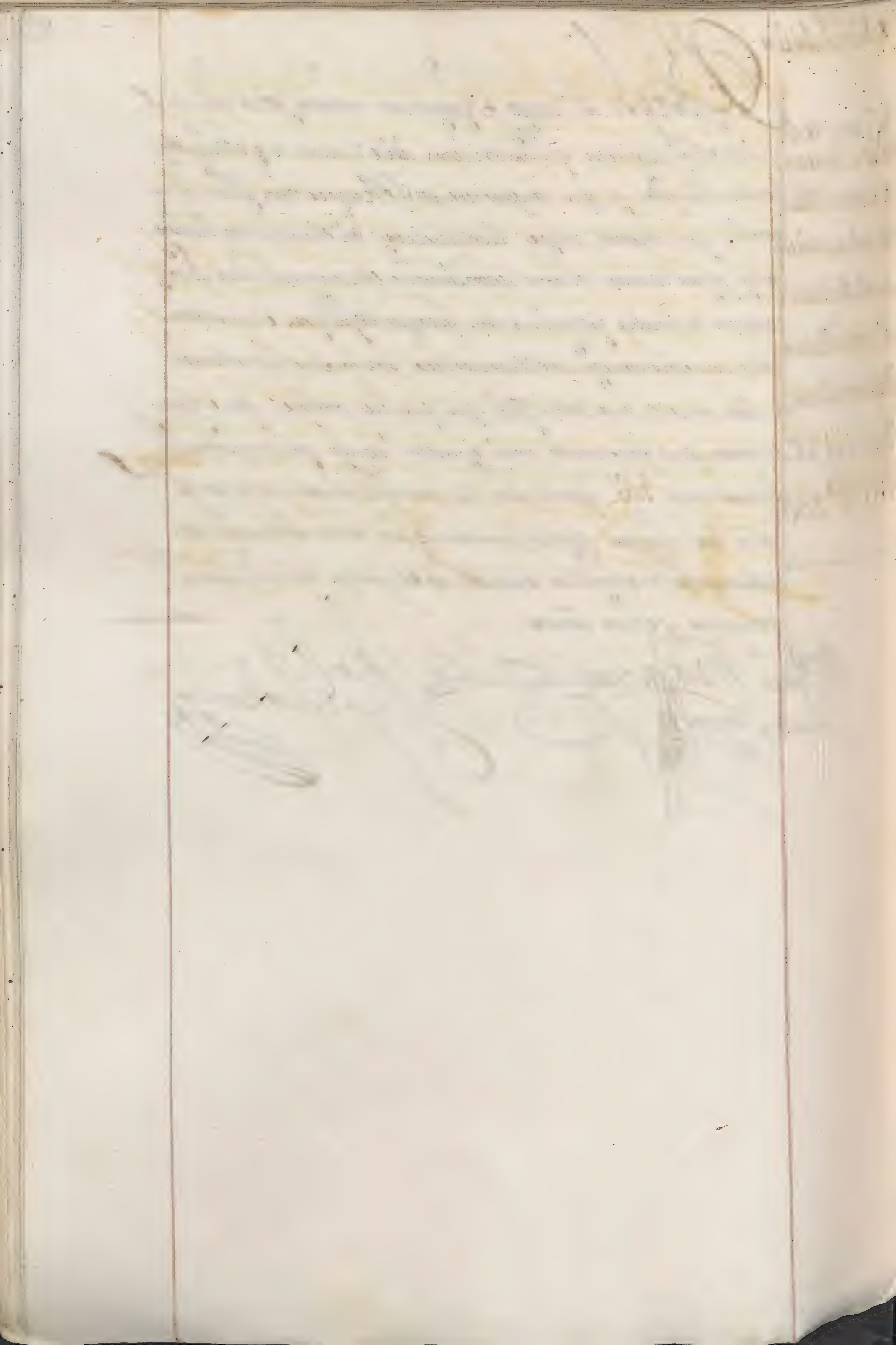
D.n Pedro de Olarte y Tovar Man.l Joseph Lopez Pintado Ju.n Gomez Joseph Barreda

Num.º 106 ||.

Los Documentos de esta Matricula, estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 281 hasta 285.

D.n Joseph Bartolomé Ximenez vezino de la ciu.d de Cadiz Maestre de plata y Permicion del Navio de su Mag.d nombrado Lanfranco, que de quenta de D.n Augustin Ramirez Arrieta, y en virtud de las clausulas del Assiento hecho esta para hazer viaxe a conduzir Azoguez, a la Provincia de nueba españa, con carga de frutos. se matricula en esta univ.d de Marcantes en virtud de Acuerdo n.ro de este dia de la fha. que queda con los Instrumentos que presento, en el quarto legaxo de informaciones al numero 106 - y se le dio la certificacion corresp.te para los efectos que le convengan con Jelmo extramuros de sevilla a nuebe de Agosto de mil setez.tos y treinta y siete años.

Ant.º Pedro Colarte y Loza | Man.l ... | Joseph Lopez Pintado | Fran.co Jom.e de Barreda



Num.º 107./

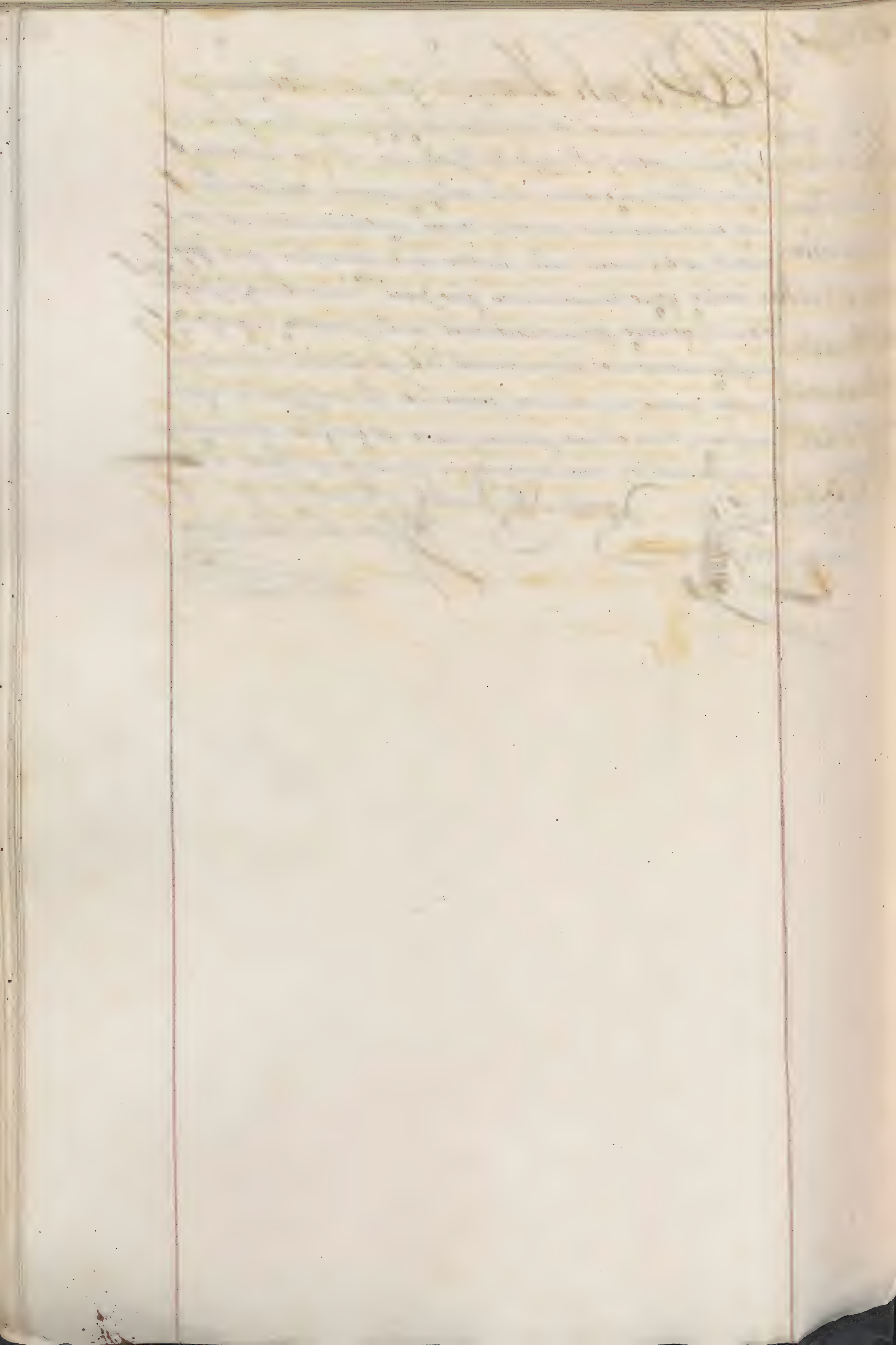
Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 286 h.ta el 298.

Dn. Joseph Antonio Gomez Rodriguez soltero natural de la villa de Bayona Diocesis del obispado de Tuy Reyno de Galicia vezino de esta ciudad, Piloto examinado de la carrera de las Yndias se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo mio de este dia de la fha. que quedó con los ynstrumentos que prev.to para justificar de su limpieza y naturaleza en el quarto legajo de ynformaciones al numero 107 y se le dio la certificacion correspondiente para los efectos que le convengan; San Telmo extramuros de Sevilla a treinta y uno de octubre de mil setezientos y treinta y siete a.s

Dn. Pedro Man.l Colarte y Lerma

Joseph Lopez Pintado

Juan Fern.do Barredo



N.º 108

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 299 hasta el 303.

D.n Alonso de Valcazel y Monzalbe natural de esta ciudad y vezino dela de cadiz dueño y capp.n del Navio nombrado la divina Pastora S.n Telmo, y nra. señora dela Misericordia, que esta admitido para hazer viaxe en conserva dela flota que este año a de navegar ala Provincia de nueba españa; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo de este dia dela fha. que queda con los ynstrum.tos que presento para Justificazion de su limpieza en el quatro leg.o de ynformaziones al numero. ciento y ocho y se le dio la certificazion correspondiente para que la presente donde le convenga S.n Telmo extramuros de Sevilla a cinco de Abril de mil setezientos y quarenta y ocho años

D.n Pedro de Mar... Colarte y Dorsa

M.l Joseph Lopez Pintado

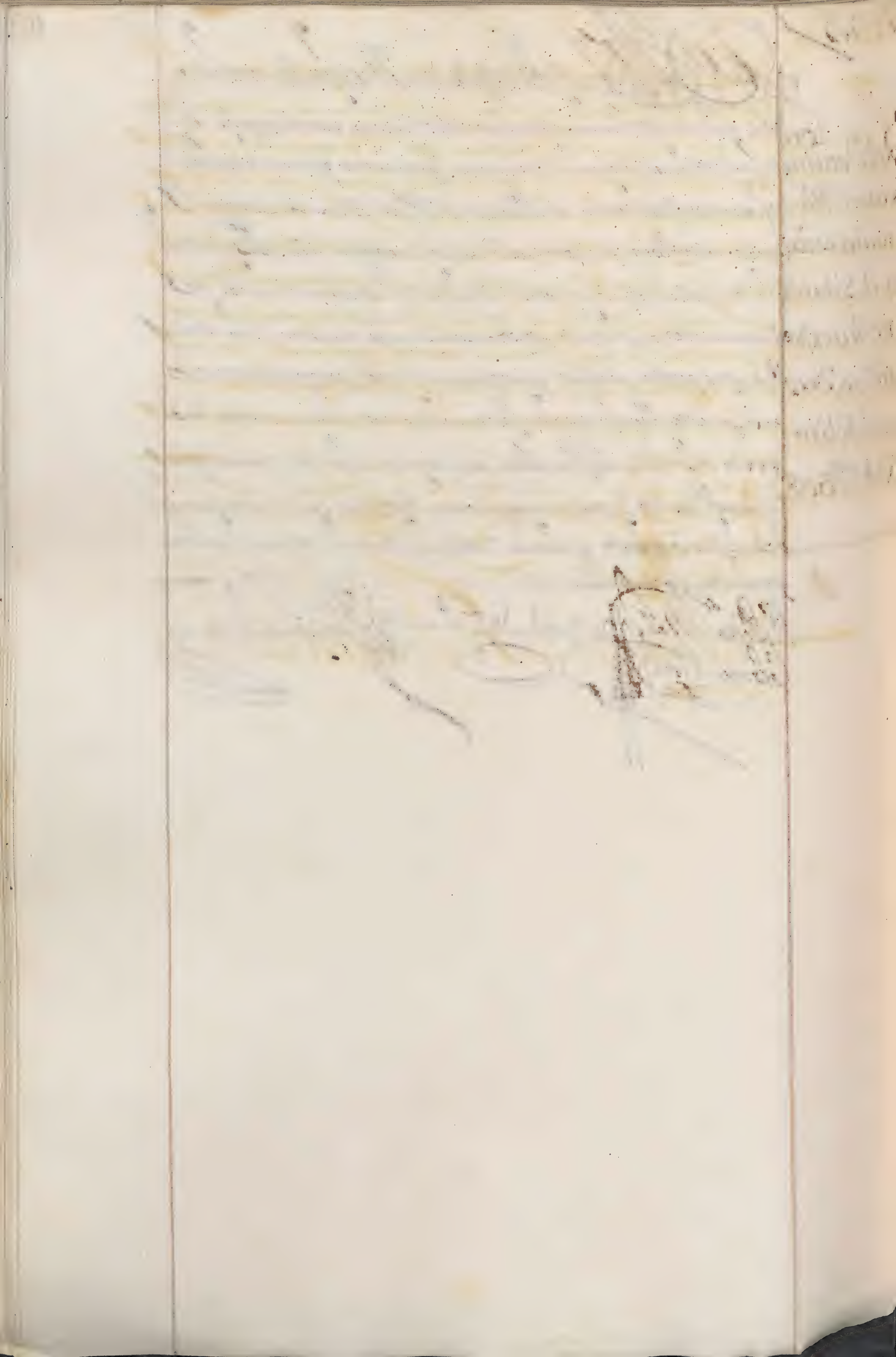
Ju.n Ant.o Morel... Lavezola(?)

N.º 102

Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 304 hasta 308.

Dn. Miguel Joseph de Iturrinde vezino de la ciudad de Cadiz dueño del Navio nombrado S.n Miguel (Alias) el nuevo Salomon que esta para hazer viaxe de Rexistro al Puerto de Honduras en conserba de la flota que este año a de navegar a la Provincia de nueba españa; se matricula en esta Univ.d de Cargadores en virtud de Acuerdo nro. de este dia de la fha. que queda con los ynstrumentos que presentó en el quarto Legajo de ynformaciones al numero 102. y se le dio la certificacion correspondiente, para que la presente donde le convenga. san Telmo extramuros de sevilla a veinte y cinco de Abril de mil setezientos y treinta y ocho años. . . . .

D.n Pedro Colarte | D.n Man.l Roxas | D.n Joseph Lopez Pintado | D.n Juan Tomas de Barreda



Num.º 110.

Los Docum.tos de esta Matri cula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 309, h.ta el 313.

Dn. Manuel Silvestre de Zurancas vez.no de esta Ciu.d de Sevilla dueño del Navio nombrado nrã. señora del carmen S.n Geronimo y S.ta Barbara, que esta para hazer viaje en conserba dela flota que este año ha de navegar ala Provinzia de nueba españa; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nrõ. de esta dia dela fha. que queda con los instrum.tos que pres.to en el quarto legajo de informaziones al numero 110. y se le dio la certificazion correspondiente para que la presente donde le comvenga. S.n Telmo extram.s de Sevilla à nuebe de Mayo de mil setezientos y treinta y ocho años ....

S.n Gra.l Pedro Man.l de Velazquez Vona — Joseph Lopez Pinadq — Juan Dom.º de Barreda

En el dia 15 del mes de Abrill de 1751. Murio de repentte ==

Todos los documentos de esta Matricula están en el Libro 9º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 314 hasta el 318.

Dn. Manuel de Guemes, vezino de esta ciudad de Sevilla, Mtre. dela fragata de Sr. Sn. nombrada Sn. Joseph. que el año passado de 1723 hizo viage ala Provincia de nueba españa de Larache dela flota del cargo del Gefe de esquadra Dn. Antonio Serrano; se matriculo en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo de este dia dela fha. que queda con los documentos que presentó en el quarto legajo de Informaziones al numero 111, y se le dio la certificazion correspondiente para los efectos que le convengan. Sn. Telmo extramuros de Sevilla á quatro de Julio de mil setezientos y treinta y ocho años.

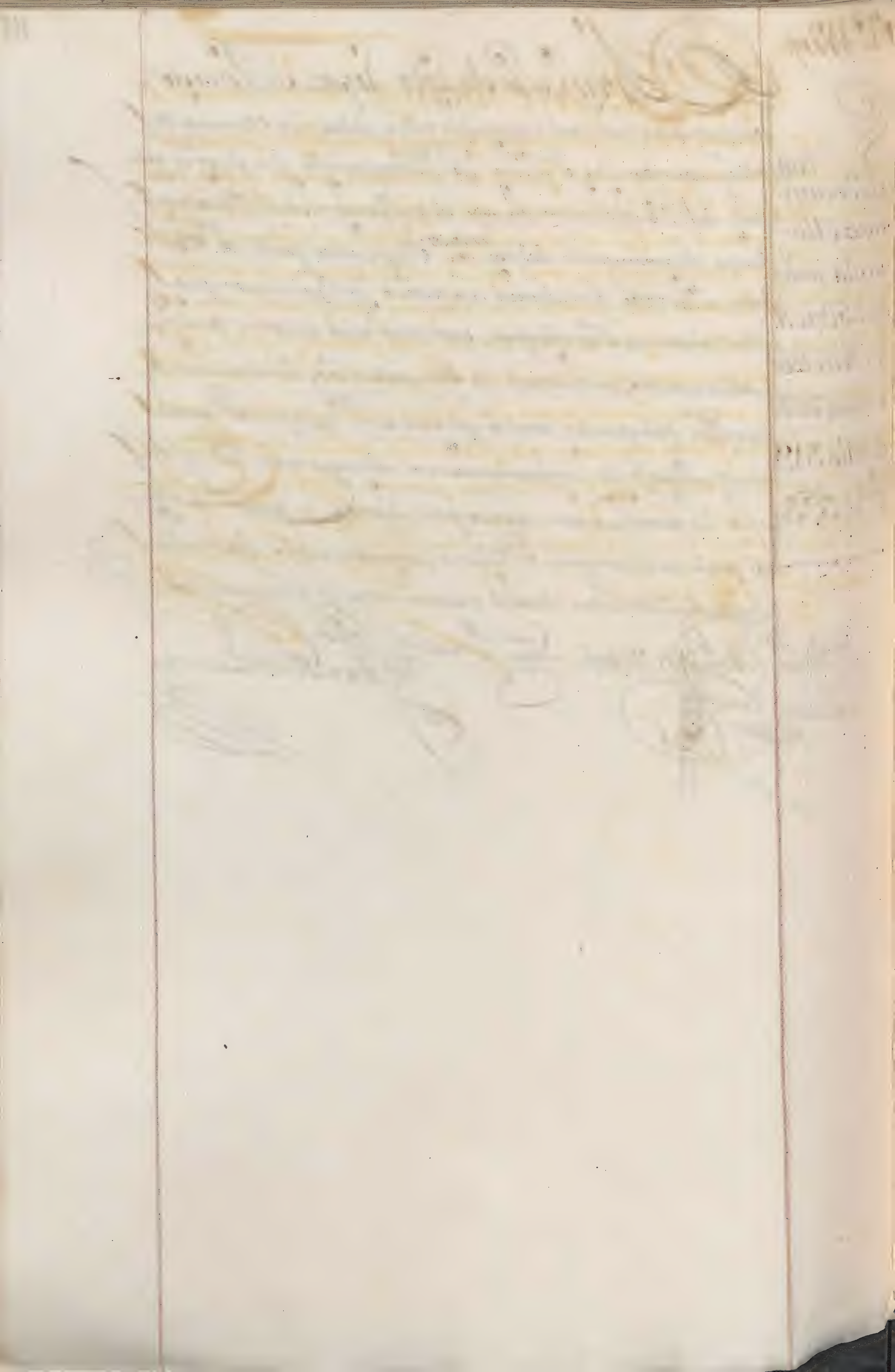
Dn. Pedro Colarte y Rosa L. Man. L. Mr. Joseph Lopez Pinedo. Cl. Marcos Dom.º de Larreda

N.º 112./

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 319, hasta el 323.

D.n Fran.co Luis de Lobo Lopez de Lozada vezino dela ciudad de Cadiz Maestre delos dos Navios del Rey nombrados S.n Luis y S.n Fernando que el año pasado del 1728 hizieron viaxe ala Provincia de tierra firme al commando del ex.mo S.r Theniente gral. D.n Man.l Lopez Pintado a conduzir a España los Galeones que se hallaban en dho. Reyno. se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de este dia de la fha. que queda con los ynstrum.tos que pres.to en el quarto Legajo de informaciones al numero 112. y se le dio la certificacion correspondiente para los efectos que le convengan S.n Telmo extramuros de Sevilla a catorze de octubre de mil setezientos y treinta y ocho.

D.n Pedro Colarte — Man.l Vozal — Joseph Lopez Pintado — D.n Juan Tomé Barreda



N.º 113 =

Stos dos docum. de esta Matricula, están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 324 h.ta 327

D. Joseph Navarro vezino de esta ciudad, Maestre de plata de la Almiranta de los Galeones que navegaron a la Provincia de tierra firme el año pasado de 1723, y bolvieron a estos Reynos el de 1727. al comando del Gefe de esquadra D. Manuel Lopez Pintado; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.º de este dia de la fha. que queda con los instrumentos que presento en el quarto Legajo de informaciones al numero 113 y se le dio la certificaz. correspondiente, para los efectos que le combengan. S.n Thelmo extramuros de Sevilla a diez de Henero de mil setezientos y treinta y nuebe años =

Pedro Man.l Colarte y Viera

Joseph Lopez Pintado

Juan Jh. Bareas

N.º 114 = Sel D.n Andres Moreno nat.l y vezino de Sevilla en triana dueño Cap.n y M.re del Na vio nom.do nrãs.ra del Ros.o s.n Jph. y s.n fran.co de Paula que el año pas.do de mil setezientos, y treinta y ocho fue pres.do a nombre de D.n Jph. de Sierra y Moya y admitido en virtud de R.l orden de S. M. para ha verse le en conserva de la flota que se publico dualida dho año a la Prov.a de n.a esp.a se matricula en esta Mat.la de Mar.es en virtud de Acuerdo de esta dia de la fha. que queda con los Instrum.tos que pres.to para Justificar.on de su naturaleza, y de ser tal dueño en el quarto legajo de Informaciones al n.o 111 que se le dio y la certificar.on correspond.te para su avilita zion S.r telmo. Extram.ros de sev.a a veinte y uno de febrero de mil setezientos y treinta y nueve.

Los Docum.tos de esta Matricula estan en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 328 h.ta el 334.

Pedro Manz.s Colarte y Roxas — Joseph Lopez Pintado — Juan Jom.º Barreda

Nota.

Murio el dho D.n Andres en 7 de el mes de feb.º de 1742 y en su lugar como cap.n y M.re fue nombrado D.n Jon.º Rodriguez Pino por D. Man.l Lez Deq.n es lex.mo d. el navio. y se matricula en este a f.º 139.

el dho D.n J.º Rodriguez Pino no fue a lo viaje mas que con el empleo de M.re por los motibos dhos a folio 139 y 139 a respecto de que fue de Adm.or y Cap.n D.n Domin go thomas de Araquez como se d. de la matric.la fol.º 118.

N. 115.

Los Documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 335 h.ta el 339.

D.n Geronimo Joseph de Arizcum vez.no dela ciudad de cadiz Mtre. del Navio nombrado N.ra S.ra Joseph san Nicolas y las Animas (Alias) el oriente propio de d.n Fran.co Joseph de Barrios y S.n Juan, que en virtud de real orden esta admitido al buque de la flota que a de navegar este pres.te año ala Provincia de nueba españa; se matricula en esta Univ.d de Mercaderes en virtud de acuerdo suyo, de este dia de la fha. que queda con los ynstrum.tos que pres.to en el quarto legajo de Informaciones al numero 115 y se le dio la certificacion correspondiente para que la pres.te donde le convenga S.n Telmo extram.s de Sevilla a veinte y nueve de Abril de mil setez.tos y treinta y nuebe

Fran.co de M.d Pedro Man.l Colarte y Lorea · Joseph Lopez Pintado · Juan Antonio de Barreda

Nu. 116.

Los Documen-tos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 340 hasta 347

D.n Phelipe Marchena vezino dela ciu.d de Cadiz M.re del Nauio nombrado Jesus Maria y Joseph San Antonio y las Animas su Dueño D.n Antonio de chaves, que esta admitido para hazer viaxe enconserua dela flota que este año ade nauegar ala Prouincia de nueba españa, se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo oy dia dela fha. que queda con los instrum.tos que presento, en el quarto legaxo, al numero 116. y se le dio la certificacion correspondiente para que la pres.te en el Tribunal dela R.l cassa dela contratazion para su abilitazion San Telmo extramuros de seuilla â diez y seis de Mayo de mil setezientos y treinta y nuebe a.

D.n Pedro Man.l Colarte y Loaysa — D.n Joseph Lopez Pintado — D.n Juan Tom.e Barredo

N. 117.

D.ⁿ Juan Dom.ᵒ de Garay vezino dela ciudad de cadiz M.ᵉ del Navio nombrado san Miguel (Alias) el sabio salomon, propio de D.ⁿ Mig. Joseph de Iruarde, que esta admitido para hazer viage de registro al Puerto de Honduras se matricula en esta Univ.ᵈ de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ᵗᵒ, de este dia dela fha. quien queda con los instrum.ᵗᵒˢ que pres.ᵗᵒ para Justificaz.ⁿ de su limpieza en el d.ᵒ legajo de Informaziones al numero 117, y se le dio la certificacion correspon-diente para los efectos que le convengan san Telmo extramuros de sevilla a diez y seis de Mayo de mil setez.ᵗᵒˢ y treinta y nuebe

Los Docum.ᵗᵒˢ de esta Ma-tricula estan en el Libro 5.ᵒ de Acuerdos de ellas, desde el folio 348 h.ᵗᵃ el 352.

Fr. Pedro Colarte y Dorna. — M.ˡ Lo... — D.ⁿ Joseph Lopez Pintado — Juan Tomas de Barreda

Num.º 118/.

Dn. Salvador de Arizon, natural dela Ciudad de S.n Lucar de Barrameda, Mtre. del Navio nombrado N.ra Señora de Loreto y S.n Fran.co Varner, pro de su Padre, que esta para hazer viaxe, en conserba dela flota que esta para navegar ala Provincia de nueba españa; se matricula en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo n.ro, de este dia de la fha. que queda con los instrum.tos que presento en el quarto legaxo de informaziones al numero, ciento y diez y ocho, y se le dio la certificacion correspondiente para su avilitazion; san Telmo extramuros de seuilla a veinte y siete de Mayo de mil setezientos y treinta y nueve años........................

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 353 hasta el 357.

Dn. Pedro Man.l Colarte y Vorda — Dn. Joseph Lopez Pinedo — Dn. Juan Tom.s Barreda

Notta.

El dho Dn. Saluador de Arizon Marques de Casa Arizon ocurrio ala universidad, à que se le boluiese a Matricular en 20 de Diziembre de 1762, como dueño de los Nav.os nombrados N.ra S.a de Loretto, que fuè a Nueva esp.a el año de 1760, en la flotta del comando del Ex.mo S.or Teniente Gñal Dn. Carlos Reggio; y del nom.do N.ra S.ra del Buen viage q.e el mismo año fuè de reg.o a Carttagena, y se Matriculò como tal, como parere del libro siguiente al folio 145=

Num. 447/ (In) No

Phelipe Bazilio Dominguez vez.º dela ciud. de cadiz Mrê. del Navio nombrado el Salvador del Mundo, propro. de D.n Fran.co Sanchez de Madrid Marques de cassa Madrid que esta para hazer viaxe en conserba dela flota que esta para hazer viaxe ala Provincia de Nueba españa se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nrô. deeste dia dela fhâ que queda con los instrum.tos que pres.to en el quatro legajo de informaziones al numero ciento y dies y siete y Nuebe, y se le dio la certificazion correspondiente para su avilitazion S.n Telmo extramuros de Sevilla â quatro de Julio de Mil setezientos y treinta y Nuebe â.s . . . .

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos, y ellas, desde el folio 358 h.ta el 362

Fr. Pedro Colarte y Dosal. L.do Man.l Vona. M. Joseph Lopez Pintado. Juan Pom de Barreda

Num 120/.

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 363 h.ta el 367.

D.n Fran.co de Espinosa de los Monteros vez.no de la ciudad de Cadiz Mtre. del Navio nombrado S.n Geronimo (Alias) el Rosario, que esta para hazer viaje en conserba de la flota que a de navegar a la Provincia de Nueba España; se matricula en esta Univ.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo hizo este dia de la fha. que queda con los instrum.tos que pres.to en el quarto legajo de informaziones al numero ciento y veinte, y se le dio la certificaz.on correspondiente para que la pres.te en el Tribunal de la R.l cassa de la contratazion para su abilitaz.on S.n Telmo extramuros de Sevilla á quatro de Julio de mil setez.tos y treinta y nueve a.s

Fr.n Pedro M.n Colarte y Vorda — M.l Joseph Lopez Pintado — Jn Tomas de Ezcurra

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 368, hasta el 372.

Don Juan de Velasco vezino de esta ciudad Maestre del Navio nombrado nuestra Señora de Regla y San Francisco Xavier de que es dueño Don Christoval de Aguilar y Duete, uno de los que estan admitidos para hazer viaxe en conserba de la flota que este año a de navegar a la Provincia de Nueba España; se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud del Acuerdo nuestro de este dia de la fecha que queda con los instrumentos que presento en el quarto Legajo de informaziones al numero ciento y veinte y uno, y se le dio la certificazion correspondiente, para su havilitazion San Telmo extramuros de Sevilla, a ocho de Julio de Mil setezientos y treinta y Nueve años.

Don Pedro Colarte y Loza. Manuel Lorenzo. Don Joseph Lopez Pintado. Juan Fernandez de Barreda.

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 373 hasta el 377.

D.n Gabriel Alonso de Herrera vezino dela Ciudad de Cadiz dueño del Navio nombrado nuestra Señora dela soledad y San Juan de Prado que en virtud de Real orden de Su Magestad se esta despachando de Registro al Puerto de Maracaibo se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo de oi dia dela fecha como unico Diputado que actualmente soi de ella; en quien reside el Govierno del colegio por muerte de D.n Pedro Manuel Colarte y Rosas y auziencia de D.n Joseph Lopez Pintado, y no haverse hecho eleccion de estos empleos; que queda con los Instrumentos que presento para Justificacion de su naturaleza en el quarto legajo de Informaziones al numero ciento y veinte y dos y se le dio la zertificazion correspondiente para su avilitacion San telmo extramuros de sevilla a veinte y siete de Agosto de mil setecientos y quarenta y ocho

Juan Tomas de Barreda

Nota
D.n Gabriel Alonso de herrera hizo renuncia de dicha Matricula en D.n feliz Martinez de espinosa como pareze a folio 131

Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 378, hasta el 393.

D. Ph.e Parrea nat. dela anteigl.a de Arrigorriaga en el señorio de Vizcaya y vezino dela Ciu.d de Cadiz. Maestre dela fregata ò navio nom.do ntra. s.ra dela Soledad S.r S.n Ju.n de Prado su dueño D.n Gabr.l Alonso de Herrera: que va de Reg.o al Puerto de Maracaibo: se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo mio de oi dia de la fha como unico Dip.do que actualmente soi de dha Comunidad por muerte de d.n Pedro Manuel Colarte Rosas y auziencia del S.r Joseph Lopez Pint.do que queda con los instrum.tos que pres.to para la Justificacion de su naturaleza en el quarto legaxo de Informaziones al numero 123 = Y se le dio la zertificazion correspondiente para presentarla en el tribunal de la casa de la contrataz.on de dha Ciu.d de Cadiz para su havilitaz.on S.n Telmo extramuros de Sev.a a veinte y siete de Ag.to de mil sete.tos y cinquenta.

Juan Tom.s de Barreda

Nº 121. Dn. Juº de Lazaçondigui vecino de esta ciud. Dueño Capitan y Mre. que fue de la Saetia nombrada San Martin y Sta. Thereza que el año pasado de mil seiscientos y noventa y ocho fue de Rexo. a S. Marta se matricula en esta Unid. de Mar. en virtud de Acuerdo nro de oy dia de la ffha que queda con los instrum.tos que presento para su Justificacion en el quarto legaxo de Ynformaciones al n.º 121. Y deselectro Justificacion para los effectos que le combengan an de dha matricula como de haver Crezdo dha commu nidad y hermº de ella en Junta gral de 31 de Agto del 1710. S.n Telmo extramuros de Sevilla proximº de Septre de mil sete.os y qua.ta

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 5º de Acuerdos de ellas, desde el folio 394, hasta el 412.

Juan Joseph de ... Barrera

Dn. Gaspar de Saavedra y Vargas

Nicolas Solano

Nº 125

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 5º de Acuerdos de ellas, desde el folio 413, h.ta el 417

Dn. Feliz Martinez de Espinosa. vezino dela Ciud. de Cadiz dueño dela freg.ta nra. S.ra de la soledad y S.n Juan de Prado. (Alias) el Principe de Asturias que esta para navegar. de Reg.ro al Puerto de Maracaibo. en virtud de Permiso que de ella se hizo D.n Gabr.l Ant.o de Herrera. cuia era. como p.r se en este afº 128. se matricula. en esta Prov.a como tal dueño. en virtud de Acuerdo nro de oi dia dela fha. que queda con los instrum.tos que pres.to para su Justificaz.on en el quarto legaxo. de Informaz.s a folio 125. y se le dio Zertificaz.on para que la presentare. en el tribunal. dela R.l Casa dela contrataz.on para la avilitaz.on del dho Nav.o S.n telmo. extramuros de Sev.a a veinte y quatro de sept.re de mil setez.os y quarenta

Jph Antonio de Barreda

D.n Gaspar de Saavedra y Vargas

D.n Nicolas Solano

N.º 126.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 418 hasta el 422.

D.n Domingo de Olea vezino de la ciud.d de Cadiz dueño de la mitad del Navio nom.do N.ra S.ra de los Dolores alias la Princesa que esta para hazer viage de Reg.o al Puerto de la Veracruz por el servicio pecuniario que hizo a S. M. se matricula en esta Universidad de Marz.tes como tal dueño en la mitad de dho Bajel en virtud de Acuerdo nuestro de oi dia de la fha. que queda con los instrumentos que presento en el quarto legajo al num.o 126 ——— Y se le dio zertificazion para que la presentase en el tribunal de la Real Casa de la contratazion para la avilitazion de el mencionado navio y viaje. S.n telmo extramuros de Sev.a a veinte y nuebe de Marzo de mil setezientos y quarenta y una ———

Ant.o Fernandez Barreda. D.n Gaspar de Saavedra. J. Vargas. D.n Nicolas Solano.

N. 127 =

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 5.o de Acuerdos de ellas, desde el folio 420 h.ta el 427,,

D. Juan Joseph de espinosa natural y vezino de esta cui.d de sevilla Maes- tre del Navio nomi.do nras.a Sra de los Dolores (Alias) la Primera su dueño por mitad D.n Domingo de olea y D.n Norberto Aichelena que esta p.a hazer viaje de reg.o a el Puerto de Verecruz p.r el servicio pecunario que hizieron a esta se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud del Acuerdo nuestro de oy dia de la fha que queda con los instrum.tos que presento en el quarto legajo al num.o 127 = Y se le dio zertificazion para que la presentase en el tribunal de R.l Casa de la contratazion p.a Havilitazion. S.n Telmo veinte y nuebe de Marzo de mil setez.s y quarenta y un años =

D.n Juan Tomas de Barreda — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — D.n Nicolas Solano

N.º 128.

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 428 h.ta el 432.

D.n Juan Joseph de Mendaroz-
queta vezino dela Ciudad decadiz dueño y Ma
estre dela fregata nombrada nra señora deel Ro
sario que esta admitida por el S.r Pres.te del
tribunal dela casa dela contratazion para ha
zer viaje de Reg.ro al Puerto de tabasco por
servisio pecunario que hizo a su M.d se matricula
en esta Univ.d en virtud de Acuerdo nuestro de oy
dia dela fha que queda con los Instrum.tos que
presento enel quarto le paso al N.º 128 y se le
dio Zertificazion para que la pres.te en dho tri
bunal dela contratazion para su avilitazion
S.n telmo extram.s de sevilla a primero de
Abril de mil setez.os y quarenta y un años

Fernando Barreda D.n Gaspar de Saavedra D.n Nicolas Bolaño
D. Vargas

Ma. N. 129.

Los docum.tos de esta Matricula estan en el Libro 5.º de Acuerdos, y ellas, desde el folio 433„ h.ta el 472„

D.n Thomas Navarro nat. dela ciu.d dela S.ma trinidad. Puerto de Buenos Ayres vezino dela de cadiz dueño del Navio nom.do n.ra s.ra del Ross.º y S.n Joseph. admitido por el tribunal dela casa dela contratazion p.a hazer viaje de Reg.tro ala Veracruz con lic.a consedida por el consulado. por el servizio pecunario que hizo ala R.l hazi.da se matricula en este col.º y Univ.d de Mar.s en virtud del Acuerdo n.ro de prim.º de Abr.l de este año dela fha que queda con los Instrum.tos que presento en el quarto de pasa.d al num. ciento y veinte y nuebe. Y se le dio certificazion para presentarla en d.ho tribunal para su avilitazion. S.n telmo prim.º de Abr.l de mil setezientos y quarenta y un años

Fran.co Ant.o Barreda D.n Gaspar de Saavedra y Vargas Nicolas Solano

N.º 130 =

Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos desde el folio 473 hasta el 478

D.n Joseph de Orosco vezino de la ciudad de san lucar de Barrameda dueño del Navio nombrado señor S.n Joseph Alias el Desiderio admitido por el tribunal de la R.l Aud.a y Cassa dela contratazion que rezide en la ciudad de cadiz para hazer viaje de Registro ala Veracruz con liz.a que le conzedio el consulado en virtud de las ordenes que tiene de S.M. se matricula en este R.l Col.o seminario de S.n Tel.mo de Mareantes en virtud del Acuerdo Junta de veinti quatro de hen.o de este año de mil setezientos y quarenta y dos que queda con los instrumentos que pres.to en el quarto lega.jo al n.º ciento y treinta. y se le dio Zertificazion para presentarla en dho Tribunal p.a su havilitazion S.n telmo veinte y quatro de hen.o de mil setezientos y quarenta y dos =

D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — D.n Nicolas Solano — Juan Gomez de Barreda

[illegible]

N.º 131 — D.ⁿ Diego Manuel Sanchez Duran natural y Vez.ⁿᵒ deesta ciu.ᵈ en triana eoo [illegible] tram.ᵒ de ella Cap.ⁿ quefue del Navio nombrado n.ᵗʳᵃ S.ʳᵃ delos Reyes y S.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Paula que hizo Viaje elaño demil seteez.ᵒˢ y Veinte de Reg.ᵗᵃ al reino de N.ᵃ esp.ᵃ enconserva de la flota delcargo del S.ʳ D.ⁿ Fernando chacon; se matricula enesta Univ.ᵈ de Mar.ᵗᵉˢ en virtud de Acuerdo nuestro deoi dia delafha. queque da conlos Instrumentos queprez.ᵗᵒ quequeda en el quarto legajo de Matriculas al n.ᵒ ciento y treinta y uno y seledio Zertificaz.ⁿ paraque la presente enlaprimera Junta gral. de Univerdidad p.ᵃ suadmision enella. por. herm.ᵗᵒ S.ⁿ telmo veinte y siete de hen.ᵒ demil seteez.ᵒˢ quarenta y dos . . . .

Todos los Docum.ᵗᵒˢ de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 479 h.ᵗᵃ el 484.

D.ⁿ Gaspar de Saavedra y Vargas — D.ⁿ Nicolas Solano — [illegible] Landonde — Barreda

N. 132

Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ella, desde el folio 485 hta. el 494.

D.n Guillermo Garzia, Romero nat.l y Vez.no de esta Ciu.d en ttriana Contramuros de ella. dueño y Cap.n del Nauio. nombrado nra. S.ra de la concep.on san fran.co Xauier y las Animas que el año pas.do de mil sete.os y veinte y dos, fue de Reg.o. al Puerto de campeche con escala en el de la hauana. se matricula en esta Vniv.d de Mar.tes en virtud de Acuerdo nro de oy dia de la fha. que queda con los instrum.tos que pres.to en el quarto legajo de Matriculas al Numero ciento y treinta y dos. Y se le dio zertificazion p.a presentarla en la primera Junta Gral de S.ta Vniv.d para su admision por hermano de ella. S.n telmo veinte y siete de hen.o de mil setezientos y quar.ta y dos a.....

D. Guillermo Garzia Romero

D. Gaspar de Saavedra y Vargas

D.n Nicolas Solano

Alfonso de Barreda

N.º 133 = Dn. Ygnazio Rodriguez Pino

natural y Vezino desta ciud. Cap.n y Mtre de el navio nombrado nra. sra. del Rosario S.n Jph y S.n Fran.co de Paula su dueño D. Manuel Perez Duran que esta para hazer viaje de Rex.o al Puerto de la Veracruz con lizz.a conzedida por el consulado de cargadores en virtud de R.s facultades de matricula en esta Univ.d de Mrtes en virtud de Acuerdo nro de oy dia de la fha que queda con los instrumentos que pres.to en el quarto legaxo de Matriculas al num.o ciento y treynta y tres y se le dio Zertificacion para presentarla en el tribun.l de la R.l Cassa de la contratazn. para su avilitazn. Sev.a veinte y ocho de febrero de mil setezientos y quarenta y dos

Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 495 hasta 503

D. Nicolas Solano

Gaspar de Saavedra

J. Vargas

Blas Ramon Tomás

Barreda

Nota

El Referido Dn. Ygnazio Rodriguez Pino fue matriculado como Cap.n Maestre y Adm.or de dho navio respecto de la muerte de D.r Andres Gaspar Moreno que esta s.do en este a fol. 120. num.o 114 por havezlo nombrado en 2.º lugar como tal. &.

Man.l sanchez duran dueño del menziona
do Basel como consta de Instrum.to pres.do que
esta en esta contad.a en el quarto legajo de Matri
cula al n.o 133. Pero se adbierte que el suso dh.o
D.n Lon.o no hizo viaje mas que con el empleo de
Maestre. porquanto el dho. D.n Man. sanchez
Duran. y los Interesados escripturarios al con
savido navio. por duplicados monbos que tubie
ron. nombraron por Adm.or y Cap.n de el. a D.n
Dom.o thomas de Araguez. con Aprobaz.n
del Tribun.l de la casa de la contratazn. y como
tal ocurrio a esta Un.on con instrum.tos Justificati
bos en 18 de Diz.re del 1712. y se matriculo en ella para
hazer viaje de tal Adm.or y cap.n de dho navio a la
Veracruz. con la lizz.a que le dio el conss.o como todo
pareze de los papeles que quedan en el zitado quar
to legajo de Matricula. al n.o 138. y de la p.da
de este lib.o folio 100. Por lo que dho. D.n Lon.
Rodriguez Pino. al pres.te no es mas que Maestre
lo que se previene en este lug.r para evitar dudas

Nicolas Solano

Gregorio de la Fuente

N.º 131

D.n Diego Luis de Medina

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 504„ h.ta el 509„

Vezino dela ciudad de Cadiz. Maestre. dela fregatta nombrada. san Juan Bap.ta (Alias la Astrea) y dueño en terzera parte della. que esta para hazer viaje de Reg.tro al Puerto de carttagena con lizz.a del consulado y Junta del comerzio en virtud. dela R.s facultades que le estan comfer.das para el reintegro del suplem.to hecho p.a las urgencias dela Corona. se matricula en esta Univ.d de Mar.tes (en) virtud de Acuerdo nro de este dia dela fha. que queda con los instrum.tos que pres.to en el quarto legajo de matricula al num.o ciento y treinta y quatro y se dio zertificazz.on a el suyo dho. para presentarla en el tribunal dela R.l Casa dela contratazz.on para su avilitazz.on. sev.a onze de Abr.l de mil setez.os quarenta y dos ....

D.n Nicolas Solano · Gabriel Fernandez de Uriarte · Gregorio de la Helguera

N.º 135 = D.n Juan Mathias Frizoso Vez.no de la ciud. de cadiz dueño en p.te y Maestre de el Navio nombrado nra. s.ra del Buen subzeso Alias la concordia que esta para hazer viaje de flota ala Veracruz con lic.a conzedida por el Consu lado en virtud de las facultades que le estan comferi= das se matricula en esta Vniv.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha que queda con los Ynstrumentos que presento en el quarto Legajo de Matricula al n.º 135. y 136. y se dio Zertificazion de lo suso dho para presentarla en el tribunal de la R.l Casa de la contratazion para su avilitazion Se villa seis de Agosto de mil setezientos y quarenta y seis

Nicolas Solano — Gabriel ... Diputados

Esta matricula no la firmo el S.r D.r Greg.o de los Rios 3.o Dip.do ni concurrio a su avilitazion por estar auzente de Sevilla

Los Documentos de esta Matricula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 510 hasta el 514.

N.º 136.

Dn. Antonio Estrumana Vezº. de la ciud. de Cadiz, Dueño en la mitad del navio nombrado, Nra. Sra. del Buen subzeso Alias la concordia; de que es Mre. y Dueño en la otra mitad Dn. Juan Mathias Vizcaino, contenido en la Da. antez.te que esta para hazer viaje de Rexo. al Puerto de la Veracruz, con lizª. del consulado. en fuerza de las facultades que le estan conferidas: se matricula en esta Univd. de Mareantes en virtud del Acuerdo. nro. de oy dia de la fha que queda con los Instrum.tos que presto. en el quarto legajo de Matriculas a los nº 135. y 136. y se dio Zertificazion para presentarla en el tribunal de la Rl. Casa de la contratazion pª. su havilitazion. Seuilla seis de Agto. de mil setezientos y quarenta y dos

Dn. Nicolas Solano · Gabriel de Berrio

Los Documentos de esta Matricula estan en el Libro 5º. de Acuerdos de ellas, desde el folio 510 hta. el 514.

A esta matricula no concurrio el Sr. D. Greg.º de los Rios Sº. Mpdo. de la Univerd. Matasermo por estar ausente de esta Ziudad de Seuilla con lizª. del Rl.



N.º 137 D.n Pedro de Figueroa. Vezino y Rex.or perpectuo dela ciu.d de cadiz dueño de la fregata nombrada el S.r san Jph. que esta para hazer viaje concargo de frutos de Rex.to al Puerto de Cartagena y Portovelo con lizª consedida p.r S.M. se matricula en el Cav.do nro. de esta reante en virtud de Acuerdo nro de oy dia de la fha. que queda con los Instrum.tos que presento en el quarto legajo de Matricula al N.º 137 y se le dio zertificazion para presentarla en el d.ho tribunal de la Cassa de la contratazion para la avilitazion de su viaje. S.n Telmo siete de Diz.re de mil setezientos y quarta y dos

Los documen-tos de esta Matri-cula estàn en el Libro 5.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 515 h.ta el 520,,

n Nuestra S.ra Solano

Gabriel Fernandez Delgado

Gregorio de los Rios

N.º 138 —

Los documentos de esta Matricula estan en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 1.º hasta el 7.

Dⁿ Domingo thomas de Araquez vezino dela ciudad de cadiz Administrador Capⁿ del Navio nombrado nrā sª del Rosario señor sⁿ Jph. y sⁿ franᶜᵒ de Paula su dueño dⁿ Manuel sanchez Duran vezino y veintiquatro dela ciudᵈ de sevilla que esta para hazer viaje de Rexo a el Puerto dela Veracruz con lizª del consᵈᵒ en fuerza delas facultades que le estan comferidas; se matricula en esta Univº de Marᵗᵉˢ en virtud de Acuerdo nrõ de oy dia dela fha. que queda con los Instrumᵗᵒˢ que presᵗᵒ en el quarto legaxo de Matriculas al num. 138. y se le dio Zertificazion para presentarla en el tribunal dela Rˡ Casa dela contratazⁿ pª la avilitazⁿ de su viaje sevilla diez y ocho de Dizᵉ de mil setez.ᵒˢ y quarenta y dos aᵒˢ

Nicolas Solano — Gabriel de Alzaga — Gregorio de los Rios

N.º 132 — D.ⁿ Joseph de Esteller vezino de la ciudad de Cadiz Maestre de el Navio ó fragata nombrada el N.ᵗʳᵒ S.ʳ S.ⁿ Joseph su dueño D.ⁿ Pedro de Figueroa Rexidor perpectuo de la d.ʰᵃ ciudad de Cadiz que esta para hazer viaje con rexistro de frutos a los Puertos de Cartaxena y Portovelo con lizenzia consedida por S.M. se matricula en esta Univ.ᵈ de Mar.ᵗᵉˢ en virtud de Acuerdo nuestro de o y dia de la fha que queda con los Instrum.ᵗᵒˢ que presento en el quarto legajo de Matriculas al n.º 132. Y se le dio Zertificazion para presentarla en el Tribunal de la R.ˡ Cassa de la contratazion que rezide en la misma Ciu.ᵈ para la avilitazion de su viaje. Sevilla o de hen.º de mil setezientos y quarenta y tres años.

Los Documentos de esta Matricula estan en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 8 h.ᵗᵃ el 13.

Nuñez — Solano — Gabriel de Aldo Olea Onzerado — Gregorio de los Rios

N.º 110. D.n Fran.co Sanchez de Madrid.

natl. y Vezino dela ciudad de cadiz. Maestre del Navio nombrado el Gran Poder de Dios dueño. D.n Fran.co Sanchez de Madrid Marques de casa Madrid su Padre. queesta para hazer viaje con Rexo. de Ropas y Mercaderias al Puerto dela Veracruz enverificacn. del Permisso que S.M. Seaconzedido; se Matricula enel Lib.ro de Maestres envirtud de Acuerdo nuestro deoy dia dela fha. que queda con los Instrum.tos que presento enel quarto legajo de Matricula al N.º 110. haviendole dispensado la Inform.on respecto dela Justificazion fha. por dho Marques de Padre. que presento enesta Matricula al tpo que se incluio enella enla misma matricula. como dueño de nao. Haviendose dado Zertificazn. al refe rido. D.n Fran.co Sanchez de Madrid para presentarla enel tribunal dela casa. dela contratazn para la avilitazn. de viaje como tal Mtre. Cadiz diez y seis de feb.º de mill setezientos quarenta y tres

Los documentos se esta Marques matricula estan enel Libro de Acuerdos de ellas, desde el folio 14 hasta el 19

Nicolas Solano — Gabriel Isidoro ... — Gregorio delos Rios

N.º 141

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 6. de Acuerdos de ellas, desde el folio 20 h.ta el 25.

D.n Juan de Aguilar y Quero natural y Vezino de esta Ciud.d de Sevilla. Capitan dela fregata nombrada nra. S.ra de Regla y san Fran.co Xavier dueño. su P.e D.n Christobal de Aguilar y Quero que esta para hazer viaje con Reg.o de Ropas y Mercaderias al Puerto dela Veracruz en verificazion del Permiso conzedido por el consulado en fuerza dela R.s facultades que le estan conferidas. se matricula en esta Vnivers.d de Mareantes, en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha que queda con los Instrumentos que pres.to en el quarto Legajo de Matricula al N.º 141. haviendole dispensado la Informazion respecto dela Justificazion fha por dho D.n Christoval su P.e que pres.to en esta dha Univ.d al tpo que se incluyo en ella. como tal dueño. Haviendole dado Zertificazion al mencionado D.n Juan de Aguilar y Quero para presentarla en el tribun.l dela casa dela Contratazn. para la Admitaz.n desu viaje como tal cap.n Sevilla diez y seis de Marzo de mil setez.os y quinienta y tres....

D.n Nicolas Soleno — Gabriel Fernandez Vinegrado — Gregorio delos Rios

N. 112 M.e Fran.co Fernandez de Ataedo. natural del lugar de S.ta eulalia de carranzo en el conss.o de Llanes. Dioseis de Obiedo. vezino de la cui.d del Gran Puerto de S.ta Maria Dueño de la saeta española nombrada la Virgen del Villar y nuestra S.ra de Monsarrate y S.n Julian que esta para hazer viaje con reg.to de frutos al Puerto de cartagena Reyno de tierra firme en verificazion del Permiso conzedido por S. M. se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo n.ro de oy dia de la fha que queda con la Informazion y demas Instrum.tos que pres.to en el quarto legaso de Matricula al n.o 112. Y se le dio Certificazion en treinta de dho mes de Marzo. p.a presentarla en el Tribunal de la R.l Casa de la contratazion que reside en cadiz para su avilitazion sevilla veinte y nuebe de Marzo de mil setecientos y quarenta y tres años

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.o de Acuerdos de ellas desde el folio 26 h.ta el 41.

M.l Nicolas. Silan Gabriel de Pintado Gregorio de los Rios

N. 143

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 42 h.ta el 51.

D.n Bernardo Ruiz natural de el Valle de Peñamellera, Montañas de Burgos, vezino de la Ciudad de Cadiz, Maestre de la saetia española nombrada la Virg.n del Villar y Animas de Monserrate y S.n Antonio su dueño D.n Fran.co Frez de Otaero, que està para hazer viage con Reg.to de frutos al Puerto de Cartagena en verificacion del Permiso concedido por S. M.t se matricula en esta Universidad de Mareantes como tal Maestre en virtud de Acuerdo n.ro de oy dia de la fecha, que queda con la Informacion y demas Instrum.tos que present. en el quarto legajo de Matricula al numero 143. Y se le dio Verificacion en treinta de dho mes de Marzo de el termino año, para presentarla en el Tribun.l de la R.l Casa de la Contratacion para su avilitacion. Sevilla veinte y nuebe de Marzo de mil setecientos y quarenta y tres.

D.n Nicolas R. Solano — [signature] — Gregorio de los Rios

N.º 144

Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 6º de Acuerdos de ellos, desde el folio 52 hasta el 56.

D.n Fran.co de Ledesma vezino dela ciu.d de cadiz dueño del Navio nombrado san Fran.co (alias) la Peregrina que esta para hazer viaje de Registro al Puerto dela Vera Cruz reino de Nueba españa en verificazion de lizenzia conzedida por S. M. se matricula en esta Vniversidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro de oy dia dela fha que queda con los Instrumentos que presento en el quarto legajo de Matriculas al numero 144. Y se le dio zertificazion el expresado dia dela fha para presentarla en el Tribunal dela R.l casa dela contratazion que rezide en cadiz para su avilitacion Sevilla quinze de Junio de mil setecientos y quarenta y tres años

Nicolas Solano — Gabriel Pidal Quintana — Gregorio de los Rios

N.º 145 — D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Xavier de Tobar nat.ˡ de Seuiᵃ y Recidente en la ciu.ᵈ de Cadiz Maestre y Capitan del Navio nombrado S.ⁿ Fran.ᶜᵒ (Alias) la Peregrina su dueño D.ⁿ Fr.ᶜᵒ Ant.ᵒ de Lederma que esta para hazer viaje de Reg.ᵒ al Puerto de la Veracruz Reyno de Nueba españa. se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro de oy dia de la fha que queda con los Instrum.ᵗᵒˢ que presento en el quatro Legajo de Matriculas al n.ᵒ 145. y se le dio Zertificazion este expresado dia de la fha para que la presentase en el Tribunal de la R.ˡ Casa de la Contratazⁿ. para su avilitazion. Sevilla Quinze de Junio de mil Setezientos y quarenta y tres a.ˢ

Los Documentos de esta Matricula están en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 57, h.ᵗᵃ el 62.

Nicolas Solano — Gabriel Cordero Dintado — Fran.ᶜᵒ Feliz de los Rios

N.º 116 — D.n Fran.co Joseph Ximenez nat.l de sevilla vezino dela ciu.d de cadiz y hijo que a sido de este R.l Col.o seminario Cap.n y Maestre dela fregata nombrada nra S.ra del Rossario (alias) el Aguila su dueño el Marques de Casa Madrid que esta para hazer viaje de Rex.o con carga de frutos al Puerto de cartagena delas Indias se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro de oy dia dela fha. que queda con los Instrum.tos que pres.o en el quarto le paso de Matriculas al n.º 116. Y se le dio Certificacion este dho dia dela fha. para que la pres.e en el Tribunal dela r.l casa dela contratacion para su avilitacion Sevilla veinte de Junio de mil setezientos quarenta y tres

Los Documentos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 63 h.ta el 764

D.n Nicolas Solano — Gabriel ... — Gregorio de los Rios

N.º 147 = D.n Joseph Velez Atoro. Vezino de lacui.d de cadiz Dueño de el Navio nombrado el señor san Jph. y nras. S.ra dela Granada que esta para hazer viaje de Rex.to con carga de Ropas y fru tos al Puerto de cartaxena Provincia de tierra f.e en verificazion del Permiso que se le a conzedido por su Mag.d se matricula en esta Universidad de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de oy dia de la fha que queda con los Instrumentos que pres.to en el quinto legajo de Matriculas al numero ciento y quarenta y siete y se le dio Zertificazion este mismo dia para que la presente en el Tribunal dela R.l Aud.a y casa dela contratazion que re side en dha cui.d de cadiz para su avilitazi.on Q.e tel mo extramuros de sevill.a diez de Julio de mil sete cientos y quarenta y tres a . . . .

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 77 h.ta el 81,,

Nicolas Solano   Gabriel Ordoñes Vinagerdan   Gregorio de los Rios

N.º 148 - D. Juan Fran.co de Landa natural de la Villa de Albistur en la Provincia de Guipuzcoa. Vezino y recidente en la ciud.d de Cadiz. Maestre del Navio nom.do el S.r S.n Jph y ntras. S.ra de la Granada su dueño D. Jph de Lez Moro que esta admitido por el Tribunal de la R.l Casa de la contratazion para hazer viaje con Rexistro de Ropas y frutos al Puerto de cartagena en la Provincia de tierra firme se matricula en el Lib.o de Matriculas de Maex.tes en virtud de Acuerdo ntro de oy d.a de la fha que queda con los Instrumentos que pres.to en el quinto Legajo de Matriculas, al numero ciento y quarenta y ocho. Y se le dio certificazion este mismo dia para que la presente en dho Tribunal para su avilitazion. S.n Telmo Extramuros de Sevilla a diez de Julio de mil setecientos y quarenta y tres a.s

Los documentos de esta Matricula están en el Libro de Acuerdos de ellas, desde el folio 82 hasta el 87.

Ms Nuestar Solano — Fabricio? Alvarado — Gregorio de los Rios

N.º 149

Los Documentos desta Matricula están en el Libro 6 de Acuerdos dellas, desde el folio 88 hta. el 103.

Dn. Felix Romero natl. del Lugar del Grao en la ciud. de Balenzia vezino y rezidente en la de Cadiz dueño de la Balandra nombrada la fama (alias) el Hector que esta admitida por el Tribunl. de la Rl. Audiencia y casa de la contratazion para hazer viaje con Rexo. a la Provincia de Tierra firme se matricula en esta Univd. de Mareantes en virtud de Acuerdo ntro. de oy dia de la fha. que queda con los Instrumentos é Informazion que presto. en el quinto legajo de Matriculas al numero ciento y quarenta y nuebe y se le dio Zertificazion este mismo dia para presentarla en el referido Tribunl. para su avilitazn. Dn. Pto. del mo. Extramuros de Sevª. veinte y quatro de Julio de mil setez. y quarenta y tres á.

Dn. Nicolas Solano

Gabriel Froilan (?)

Gregorio de los Rios

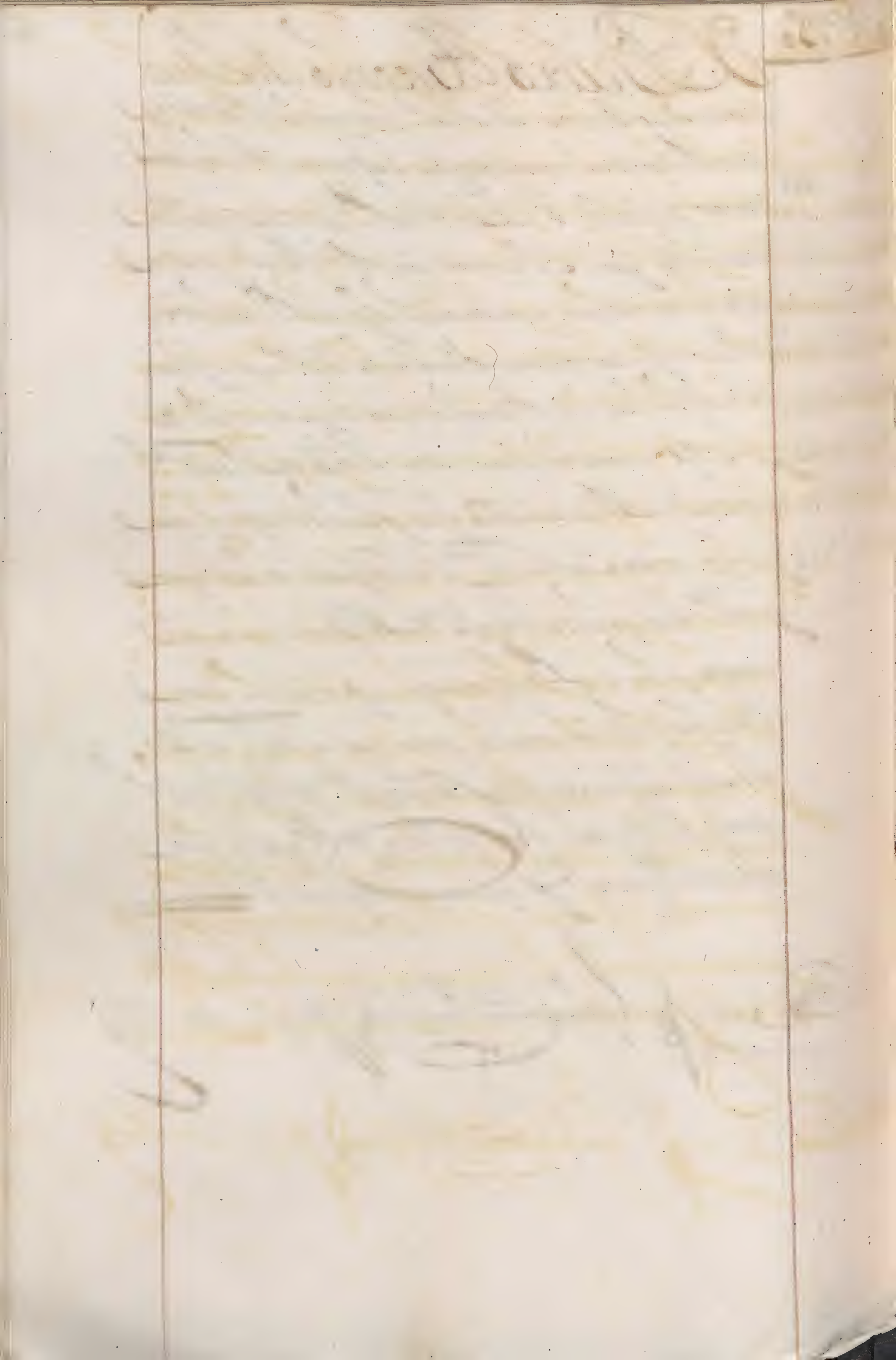
N. 150

D.n Pedro Antonio de silva

Estos Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.o de Acuerdos de ellas, desde el folio 104 h.ta 117.

natural y vezino dela ciu.d de cadiz Maestre dela Balandra nombrada la fama, (Alias) el Hector, su dueño D.n Phelix Romero que esta admitida por el Tribunal dela R.l Aud.a y casa dela contratazion para hazer viaje de Rexistro al Puerto de cartaxena Provincia de tierra firme en verificazion del Permiso que se le aconzedido por S.M. se matricula en esta Univ.d de Mar.tes en virtud de Acuerdo nro de oy dia de la fecha que queda con los Instrum.tos e Imformazion que prei.to en el quinto legajo de Matriculas al numero ciento y cinquenta y se le dio Zertificazion este mismo dia para que la prei.te en dho tribunal dela casa de la contrataz.on para su avilitacion S.n telmo diez y siete de Agosto de mil setezientos y quarenta y tres a.s

Nicolas Solano   Gabriel Antonio Vinuesa   Gregorio de los Rios



Los docum.tos de esta Matrícula están en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 118 h.ta 124.

D.n Fran.co Albarez de Quintian Vezino dela ciu.d de cadiz dueño de un permiso de trescientas toneladas que S. M. se sirvio concederle para despacharlo en el Navio que fletase para llevar Ropas y frutos al Puerto dela Veracruz Reyno de N.a españa; se matricula en esta Universidad de Mar.tes en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha que queda con los Instrumentos que pres.to en el quinto legaxo de Matriculas al num. 151 y 152. respecto de haver Justificado haver presentado para el despacho de dha lic.a el navio nombrado La Asumpcion del S.r Propio del M.e Lor.o del Arco q.n se lo fleto para dho efecto y se nombro por Maestre de el. Y se le dio Zertificazion de dha Matricula para que la presente en el Tribunal dela R.l Casa dela contrat.n Sevilla. S.n Telmo treinta y uno de Ag.to de mil setezientos y quarenta y tres.

D.n Nicolas Solano   Gabriel Fernandez de Arnedo   Gregorio de los Rios

N.º 152

Los documentos de esta Matricula están en el Libro de Acuerdos de ellas desde el folio 118 hasta 125

Dn. Lorenzo del Barco, Vezino de la ciud.d de cadiz, Mre. del Navio nom.do la Ascemp.n del S.r suyo propio, Quereló flete a Dn. Fran.co Albarez de Guitian para desfrutar un Permiso que S. M. concedió a este para llevar Ropas, frutos, y abarrotes a la Veracruz; se matricula en esta Univ.d de Mareantes como tal Mre. en virtud del nombram.to hecho por dho. Dn. Fran.co Albarez Guitian, y en fuerza de Acuerdo nro de veinte y Vno de la fha que queda con los Ynst.tos Docum.tos pres.dos en el quinto legajo de Matriculas a los numeros 151, y 152, y se le dio Certificazion para que la presentase en el tribunal de la R.l Audiencia y casa de la contratazion para su abilitaz.on S.n Telmo treinta y Uno de Ag.to de mil Sete Zientos y quarenta y tres

Nicolas Solano
Gabriel Fernandez Ximenez
Gregorio de los Rios

Num.º 153.

D.n Fran.co Thomas Roldan, vezino de la Ciu.d de Cadiz, dueño de vn Permiso de Dozientas y cinquenta Toneladas, que S. M. se sirvio conzederle para benificarlas en el Navio que fletase, y llevarlas de Ropas y frutos, al Puerto dela Veracruz. Se Matriculò en esta Univ.d de Mareantes, Como ttal Dueño de dho Permiso en virtud de Acuerdo nuestro de hoy dia dela fha, queqüeda Original con los instrumentos que presentò para Justificazion de su limpieza y naturaleza de estos Reinos, en el legajo 5.º de Matricula al Num.º 153. Y se le dio la Zertificaz.on regular, para presentarla en el Tribunal de la R.l casa dela Conttrataz.on p.a su Avilittazion. S.n Telmo Extramuros de Sevi.a a Veinte y cinco de Henero de Mill settezientos y quarenta y quatro—

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 126 h.ta el 131.

Para el despacho de este Permisso Presentò el Navio nom.do el Brillante de Vandera y Tripulazion franzesa, su Capitan dela misma naz.on

D.n Nicolas Solano — Gabriel Vidal Lintador — Gregorio de los Rios

Nº 151

Dn. Joseph Burlando, natural, y vezino de la Ciudad de Cadiz, dueño dela fragta. nombrada nra. Sra. de Atocha queestà para hazer viaje de Regr. al Puerto dela Veracruz Reyno de Nueba, España se Matricula enesta Univd. de Mareantes, en virtud de Acuerdo nuestro de hoy dia dela fha que original queda conlos ynstrumentos de pertenencia de dha fragta., despachos dados pr. el Tribunl. dela Cassa dela Contratazon. enque le declarò pr. Avil y capaz de comerzar alos reinos delas yndias, y demas diligenzias, notifi-cazines, y Apremios hechos à esta diputazion sobre la expresada Mattricula enel Lego. 5º al num. 151. Y sele diò la Zertificazion y Copiar para presentarla enel referido Tribunal para su Avilitazion. Sn. Telmo extramuros de Sevilla à Treinta de Marzo de Mill settezientos y quarta y quatro............................

Dn. Nicolas Solano

Gregorio de los Rios

Los documtos. de esta Matricula estàn enel Libro 6º. de Acuerdos de ellas, desde el folº. 132 hta. el 154.

Nota.
el Dr. D. Gabrl. Pintado no concurrio a esta matricula pr. estar aucte. deesta ciud.

Num.^a 155 — Dn Juan Gomez del Castillo Vezino de la Ciud. de Cadiz, dueño de un Permiso de Doszientas Toneladas que le conzedio S. M. para llevar Ropas, frutos, Abarrotes y enjunque al Puerto dela Veracruz con facultad de desfrutarlo en navio que fletase para ello y presentò la fregata nom.^da la Amable Maria de Bandera y Tripulaz.^on franzesa nombrandose por Maestre deella para dho viaje, laque se Admitio por el Tribunal dela Real casa dela Contrattaz.^on Se Matriculò enesta Univ.^d de Mareantes, Comotal dueño de dho Permiso y Maestre dela consavida fregatta en virtud de Acuerdo nuestro dehoy dia dela fecha, quequeda original con los ynstrumentos que presenttò enel Leg.^o 5.ª de Mattricula al Num.^a 155. y sele diò la Zertificazion regular para presentarla enel referido Tribun.^l para su Avilitaz.^on Sn Telmo extramuros de Sevilla à Primero de Abril de Mill settezientos y quarenta y quattro.

Nota= el Dr Pinto, no concurrio a esta matricula por estar fuera de sevilla

Nicolas Solano

Gregorio de [illegible]

Los docum.^tos de esta Matricula estan enel Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 156„ hasta el 162=

Los Docum.tos de esta Matricula están en el Libro 6º de Acuerd.os de ellas, desde el folio 163,, h.ta el 167,,

D.n Miguel de Remolina y Cabo, natu.l de la Villa de Laredo, Vezino dela Ciu.d de Cadiz, Maestre dela fraeg.ta nom.da la Conzepzion, de Vandera y Fripulaz.on Franzesa, que en virtud de lizenzia de S. M. haze viage de Rexistro al puerto de Cartaxena delas Yndias. Se Matricula en esta Univ.d de Mareantes y R.l Colegio Seminario en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. que queda original con los ynstrument.s que presentó en el Leg.o 5. de Matricula al Num.º 156. mediante hallarse Admitido p.r el Tribun.l dela Real Audienzia y Cassa dela Contrataz.on que rezide en Cadiz para tal Maestre para el expresado Viage, y estar Declarado p.r dho Tribun.l p.r Avil y capaz de pasar alos Reinos delas Yndias; como todo pareze de dicho Acuerdo. Y sele dió la Zertificaz.on regular para presentarla en el referido Tribun.l para su Avilitaz.on S.n Telmo extramuros de Sevilla á Veinte y cinco de Abril de Mill setez.tos y quarenta y quatro—

D.n Nicolas Salarte [rubric]   Gregorio de los Rios [rubric]

Nota: El d.º Pintado no firmo esta matricula por estar fuera de Sev.a [rubric]

Num.º 157.

Los docum.tos de esta Matrícula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 168 h.ta el 172

D.n Agustin dela Barra y Romero natural dela Ciudad de Xerez dela frontera y vezino dela de Cadiz Maestre del Navio nombrado el fuerte, de Vandera y Tripulaz.on franzesa, que en virtud de Lizenzia de S. M. haze viage de Rexistro al Puerto dela Veracruz Reyno de Nu.a España Se Matricula en esta Univers.d de Mareantes y R.l Coleg.o Seminar.o en virtud de Acuerdo nro de oy dia dela fha, que queda Origin.l con los instrum.tos que presentò en el Lib.o 5 de Matricula al num.o 157. Mediante hallarse Admitido por el Tribun.l dela R.l Audienz.a y casa dela Contrataz.on que reside en Cadiz, p.r tal Maestre para el expresado viage, y estar declarado p.r dho Tribun.l p.r Avil, y capaz de passar alos Reynos delas Indias; Como todo pareze de dho Acuerdo. Y se le diò la Zertificaz.on Regular para presentarla en el referido Tribunal para su Avilitaz.on S.n Telmo Extramuros de Sevi.a à Veinte y cinco de Abril de Mill setez.tos y quarenta y quatro—

D.n Nicolas Solano — Gregorio Silva Ruiz

Nota

El d.n J.n Gabriel no p.rmo esta matricula por estar fuera de Seb.a

Num.° 158

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.° de Acuerdos de ellas, desde el folio 173, h.ta el 177.

D.n Miguel Jph. Mapont. natural de la Ciud.d de Valenzia, y Vezino de la de Cadiz Dueño y Maestre de la Urca nom.da la Pura y Limpia Concepzion, y S.n Raphael. Alias la Zerrès, que en virtud de Lizenz.a de S. M. haze viaxe con Reg.tro al Puerto de Honduras. Se Matricula en esta Univ.d de Mareantes y R.l Col.° Semin.° en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha, que queda original, y los Instrum.tos que presentò en el leg.° 5.° de Matric. al num.° 158. mediante hallarse admitido p.r el Tribunal de la R.l Audienz.a y casa de la Contratazion que reside en Cadiz, por tal Dueño, y Maestre para el dicho presen.te viaxe, y estar Declarado p.r d.ho Tribun.l p.r Avil y Capaz p.a passar a los reinos de las Yndias. Como todo pareze de d.ho Acuerdo. Y se le diò la Zertificaz.on regular para presentarla en el consavid.o Tribunal para su Avilitaz.on S.n Telmo Extramuros de Sevilla a Ocho de Junio de Mill setez.tos y quar.ta y quatro —

Nicolas Solano · Guebara · Gregorio ...

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 178, h.ta el 182.

D.n Juan Christoval de Echeverria natur.l y vezino de la Ciud.d de S.n Lucar de Barrameda Maestre que justificò sèr del Navio nombrado S.n Stanislao, de Bandera y Tripulaz.on franzesa, fletado p.r D.n Salvadòr de Arizon p.a hazer viage de Reg.to al puerto de Cartagena Reino de Tierra firme, y verificar en el Vn Permiso que S. M. le a conzedido Se Matricula en esta Univ.d de Mar.tes en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha, que queda con los instrum.tos que presentò de Avilitaz.on del Tribun.l y nombram.to de tal Maestre, hecho p.r el referido D.n Salvador de Arizon como dueño de la zitada Lizenz.a en el Leg.o 5.º de Matricula al num.º 157. Y se le diò la Certificaz.on regular para presentarla en el consu.do Tribun.l p.a su Avilitaz.on S.n Telmo extramuros de Sevi.a a Veinte y dos de Julio de Mill setezientos y quarenta y quatro..........................

Nicolas Solano — Gabriel Cordoves Pintado — Joaquin de los Rios

Num.º 160.

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 183 h.ta el 189.

D.n Antonio de las Arraigadas

Vezino de la Ciudad de Cadiz, Maestre que Justificò sèr deel Navio Sueco nom.do el Carlos Henrrique Su Capitan y Tripulaz.on de la misma Nazion, fletado por D.n Santiago Jaureguiberri, para hazer viage con Reg.tro de frutos, Ropas, Abarrotes, y Ynsunques, à el Puerto de la Veracruz Reino de Nueva España, y verificar en el un Permiso de Trescientas Toneladas que S. M. se sirviò conzederle. Se Matricula en esta Univ.d de Mareant.es en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia de la f.ha, que queda con los instrum.tos que presentò para Justificaz.on de su limpieza, y naturaleza de estos Reinos, en el lep.º 5.º de Matricula al num.º 160. Y se le diò la Zertificaz.on regular para presentarla en el Tribun.l de la Real Audienz.a y casa de la Contrataz.on para su Avilitaz.on Santelmo Extramuros de Sevi.a Diez y siete de Septiem.re de Mill setez.tos y quar.ta y quatro.

D.n Nicolas Solano — Gabriel ... — ... — Gregorio de las ...

N.º 161. D.ⁿ Vizente del Villar y Martínez vezino dela ciudad de Cadiz y Dueño de un permiso de toneladas que S. M. le concedio para cargar frutos para Cartagena, Prov.ª de tierra firme se matricula en esta Univ.ᵈ de Mareantes. Rl. Col.º Semin.º como tal dueño de dha Lizencia; y Mtre dela saetía catalana nombrada n.ª S.ª de las Mercedes su dueño y Cap.ⁿ Guill.ᵐᵒ Vinals que fleto para verificar dha lic.ª en virtud de haver dado nro Decreto dia dela fha que queda con los Instrumentos que exsivio para justificarlo de su naturaleza en el legajo quinto de Matriculas al n.º 161 = y se le dio Zertificacion para presentarla en el tribunal dela Rl. Aud.ª dela casa dela contratación p.ª su havilitacion. S.ⁿ Telmo tres de oct.ᵉ de mil setezientos y quarenta y quatro.

Los docum.ᵗᵒˢ de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos, desde el folio 190, hta. el 195.

D.ⁿ Nicolas Solano — Gabriel Sinarados (?) — Gregorio del Rio (?)

Los Docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 196 h.ta el 210.

D.n Vizente de Ascuenaga y Ituzbe natural dela Ante yglesia de A Sona, zita en la Merindad de Aratia deel Señorio de Vizcaya diozesis de Calahorra y la Calzada, y Vezino dela Ciu.d de Cadiz Maestre que justificò ser dela fregata nom.da Maria la Afortunada, de Vandera y Tripulazion franzesa, su Capit.n delamisma nazion, fletada por D.n Lorenzo del Arco Vezino de dha Ciu.d de Cadiz, en nombre y como Apoder.do de D.n Pedro del Cano àusente deella p.a hazer Viage de Rexistro con Ropas y frut.s al puerto de Buenos ayres, y Verificar en ella Un Perm.so que S. M. se sirvio conzeder al dho D.n Pedro= Se matric.la en esta Univ.d de Mar.tes en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. Que queda con los ynstrum.tos que pres.tò de Avilitaz.n deel Tribun.l y imformaz.n de limp.za y naturaleza de estos reinos en el Leg.o 5.º de Matric.la al num.º 162= Y sele diò la zertificaz.n regular para presentarla en el Consau.do Tribun.l p.a su Avilitaz.n S.n Telmo extramuros de Sevilla a treinta de Octubre de Mill setezientos y quar.ta y quatro. _

Nicolas Solano [rubric] Gabriel Ortiz de Rosi Ventura [rubric] Francisco de Zuñiga Ruiz [rubric]

N.º 163

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 211 hasta el 217

D.n Juan Basilio de Molina natural dela Villa de Noves Arzobispado de Toledo Vezino y del Comerzio dela Ciud.d de Cadiz, Dueño de un Permiso de Toneladas que S. M. se sirvio conzederle para conduzir Ropas y frutos al puerto dela Veracruz Reino de Nueva España, con facultad de poderlo desfrutar en una fregatta de Bandera y Tripulazion franzesa, nombrada el Postillon de Cadiz, haviendo de llevar en ella ochozientos quintales de Azogue de quenta dela R.l Hazienda. Se Matriculò en esta Univ.d de Mareantes como tal dueño de dicho Permiso, en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. que queda Original con los instrumentos que presento para Justificazion desu limpieza y Naturaleza de estos Reinos en el leg.º 5.º de Matricula al num.º 163. Y se le diò la Zertificazion Regular para presentarla en el referido Tribun.l para su Avilitazion. S.n Telmo extramuros de Sevilla à dos de Diziembre de Mill settezientos y quarenta y quattro—

Nicolas Solano — Gabriel Cordoba — Vizente ... — Gregorio dela ...

Los Documentos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellos, desde el folio 218 hasta el 223.

D.n Joseph de Ezaña Vezino dela Ciudad de Cadiz y del Comerzio della se Matricula en esta Univ.d de Mareantes, y Real Col.o Seminario. En virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fecha que queda con los instrumentos que presento para Justificazion de su limpieza y naturaleza, de estos reinos en el S.to legajo de Informaziones al num.º 161. Como Maestre del Navio nom.do Santiago el Perfecto de Vandera y Tripulaz.on franzessa fletado por D.n Fran.co Garzia de Huydobro Cau.ro del Orn. de S.n Tiago Alguaz.l mayor dela R.l Audienz.a dela Ciu.d de S.n tiago de Chile, y Vezino de dho para se residente en la de Cadiz, p.a Verificar Un Permiso de Tonelad.s que S. M. se sirvió conzederle para yr de Rexistro al Puerto dela S.ma Trinidad de Buenos Ayres. Y se le diò la Zertificaz.on regular para presentarla en el Tribun.l dela Real Audienz.a dela cassa dela Contratazion para su Avilitaz.on S.n Telmo extramuros de Sevilla à Treze de Henero de Mill setezientos y quarenta y cinco. . . . . —

De Nuestra [illegible] — Gregorio de los Rios

N.º 165 = D.ⁿ Miguel de Achaso nat.ˡ del lug.ʳ de Ascarrate del Valle de Arraiz, en el Reyno de Navarra Recidente y vezino dela ciu.ᵈ de Cadiz. Maestre que Justificó ser, del Navio nombrado el S.ʳ S.ⁿ Miguel Alias el Salomon, propio de D.ⁿ Jph del Duque; que en virtud dela lic.ᵃ de S.M. haze viaje ala Provincia de Nueba españa; con Azogues de quenta dela R.ˡ haz.ᵈᵃ Ropas y frutos dela de particulares: se matricula en esta Univ.ᵈ de Mareantes. en virtud. de Acuerdo nrõ. de oy dia dela fha que queda orig.ˡ con los instrum.ᵗᵒˢ que pres.ᵗᵉ en el 5.ᵗᵒ legajo de Matriculas al num.º 165. mediante estar admitido por el tribunal dela R.ˡ Aud.ᵃ y casa dela contratazᵒⁿ por tal Mrē y declarado por avil y capaz para pasar y comerziar en los Reynos dela America, como todo pareze de dho Acuerdo y delos thestimonios exsividos ante nosotros. en fuerza de lo qual le mandamos dar la zertificazion regular. para el uso de su Ministerio. Sevill.ᵃ a seis de feb.º de mil setezientos y quarenta y cinco.....

Los Docum.ᵗᵒˢ de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, des de el fol.º 224 h.ᵗᵃ el 229

Nicolas Solano — Gabriel Aldo Ferrer Vinzadle — Gregorio de los Rios

N.º 166

111

D.n Geronimo Joseph Benitez vezino dela Ciudad de Cadiz Maestre que Justifico ser dela Saetia nombrada S.n Raphael de Bandera y tripulazion francesa su Cap.n nro Pº Dumoray dela ammimanazion fletada por D.n Juan Bazilio de Molina vezino de la mima Ciud.d de cadiz para verificar en ella en Permiso de toneladas que S. M. se dino conzeder le para llevar Ropas y frutos al Puerto dela Veracruz y Mil y quinientos qq.les de Azogue de quenta dela R.l hazi.da // Se matricula en esta Univ.d de Mareantes y R.l Col.º Semin.º en virtud de Acuerdo nro de oy dia dela fha. queque da con los Instrumentos que pres.to para Justificazion de su naturaleza de estos Reynos en el quinto Legajo de Matriculas al numero 166 y se le dio la zertificazion regular para presentarla en el Tribunal de la R.l Audiencia y Casa dela Contratazion para su avilitazion en S.n telmo extramuros de Sev.a a 10 de feb.º de 1715

Nicolas [illegible] Solano — [illegible] Pintado — Gregorio de los Rios

Los docum.tos de esta Matricula estan en el Libro 6º de Acuerdos de ellas, desde el folio 230 h.ta el 234

Los documentos de esta Matrícula están en el Libro 6º de Acuerdos de ellas, desde el folio 235 hasta el 241.

Dn Joseph del Duque natural y vezino de la ciudad de Cadiz, dueño que justificó ser de la fragata nombrada el Sr Sn Andrés (Alias) el Salomon que en virtud de Lizª que S. M. se ha dignado conzederle para el Rexistro al Puerto de la Veracruz Reyno de Nª Espª con Ropas y frutos de Particulares Interesados y Azogue de qta de la Rl Hazda Se matricula en esta Universidad de Maxtes y Rl Coltº Sermnº en virtud del Acuerdo nrô de oy dia de la fha que queda con los Instrumtos que prestó en el quinto Legajo de Matriculas al nº 167. atento y a tener avilitazon de el trib.l de la casa de la contratazon en fuerza de lo ultimamte resuelto por S. M. para comerciar en los Reynos de la America como natl originario de estas andaluzias, en Villa diez y siete de febº de mil setezos quarenta y cinco ....

Nicolas Solano — Juan Ventura de Ortega — Gregorio Alvarez

N.º 168.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6º de Acuerd.s de ellas, desde el folio 242, h.ta el 249,

D.n Santiago Maurequivierri, vezino dela Ciud. de Cadiz, Dueño que Justifico sèr del Navio nom.do el S.or S.n Joseph y las Animas que en virtud de Lizencia que S. M. se ha dignado concederle para yr de Rexistro al Puerto dela Veracruz Reino de Nueva España, Se matricula En esta Universid.d de Mareantes, y R.l Colegio Semin.o En virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha que queda con los instrum.tos que presentò assi el susodho como D.n Matheo de Sobrevilla y Angulo Maestre nom.do para el expres.do viage, En el Legajo Quinto de Matriculas al num.o 168. Y se le diò la Zertificazion regular para presentarla en el Tribun.l dela R.l Audienzia y cassa dela Contrattazion que reside en Cadiz para su Avilitaz.on S.n Telmo Extramuros de Sevilla à Tres de Marzo de Mill setezientos y quarenta y cinco

D.n Nicolas Solano — Cristobal de Sintas Lopez — Ignacio de los Rios

N.° 170.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.° de Acuerdos de ellas, desde el folio 251, hta el 258.

D.n Thomas Prats, natural dela Villa y Castillo de Palafrugel, Obispad.o y Correxim.to de Gerona en el Principado de Cathaluña, vezino dela Ciud. de Cadiz, Dueño de vn Permiso de Toneladas que por S. M. se le a concedido para hazer Registro ala Veracruz. Se Matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. Attento á Estar Declarado p.r el Tribun.l dela R.l Audienz.a y casa dela Contratacion que reside en dha Ciud. de Cadiz p.r Originario de estos Reinos, Habil y Capaz de pasar alas dhas Indias y Estar el Permiso nombrado al Pinque Cathalan nombrado N.ra S.ra de Monserrate y S.n Joseph, que ha fletado para Cumplir dha Licenz.a, como todo se Justifica delos Instrum.tos que pres.to el dho D.n Thomas, que quedan con el citado Acuerdo en el L.o Nueuo de Matricula al num.o 170. y se le dió la Certificacion correspond.te para su Auilitacion. En S.n Telmo extramuros de Sevilla á Doze de Mayo de Mil setecientos y quarenta y cinco.

Nicolas Solano   Francisco [illegible]   Gregorio [illegible]

Dⁿ Manuel Garzia de Bustamante natur.¹ dela Ciudad de Carttagena de Levante, y Vezino dela Ciu.ᵈ de Cadiz, se Mattricula en esta Univ.ᵈ de Cargad.ᵉˢ Con Cavdal de Hacienda hec.ʰᵒ de su vía dela fha, Como Maestre que Justificò ser del Navio Carthalan nombrado nrã S.ʳᵃ de Monserratte, y S.ⁿ Joseph Alias el Reyno de Thomas Pratts para yr de Registro al puertto dela Veracruz, Verificando en el una licenz.ᵃ Real que S. M. se sirviò conzederle. Atento à hauer declarado el Tribun.¹ dela R.¹ Audienzia y Cassa dela Contrattaz.ᵒⁿ al dho D.ⁿ Juan Joseph originario destos Reynos, y habil para pasar alos dela America como se Justifica delos Instrum.ᵗᵒˢ que presentò que quedan con el dho Acuerdo en el Libro de Mattricula a Num.º 171. Y se le diò la Zertificaz.ᵒⁿ regular para su Avilitaz.ᵒⁿ Sevilla Doze de Mayo de Mill settezientos y quarentta y cinco.

Los docum.ᵗᵒˢ de esta Ma-tricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, des-de el folio 251, h.ᵗᵃ el 259.

D.ⁿ Nicolas Solano — Francisco Antonio de Orio — Gregorio Ant.º Ruiz

N.º 172.

Las documentos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 260 hasta el 265.

D.n Antonio de Burgos Vezino dela Ciud.d de Cadiz, se Mattricula en esta Univers.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro. de hoy dia dela fha. Como Maesttre que justificò ser de el Navio nom.do Jesus Maria y Jph. S.n Anttonio y las Animas, su dueño D.n Antonio de Chaves, q. esta p.xa p. hazer viage al puerto dela Veracruz con Rexistro de Ropas frutos y Abarrottes, en prosecuz.n de un perm.so de ton.eladas q. p. R.l orn. de S.M. de Seis de Abril prox.mo pass.do deeste año dela fha, le fuè conzedido a D.n Phelipe de Marchena, Vezino dela misma Ciud.d de Cadiz para verificarlo en d.ho Navio. Attentto à concurrir en el suso d.ho D.n Anton.o de Burgos ttodas las circunstanz.as prevenidas p.r S. M. Como se verifica delos ynstrum.tos q. presentò, que orixin.s quedan en esta Cont.a con d.ho Acuerdo. En el S.to Leg.o de Mattricula al num.ro 172. Y se le diò la Zerttificaz.on regular para su Avilitaz.on Sevilla Veinte y quattro de Julio de Mill settez.tos y quarentta y cinco ....

Nicolas Solano — Gabriel Ordoñez Pinttado — Francisco de los Rios

D.n Bartt.me Phelipe de Orozco.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerd.s de ellas, desde el fol.º 266, hasta el 271,

Vezino dela Ciud.d de S.n Lucar de Barrameda. Se Mattricula enestta Vniv.d de Mareantes como Mre. que Justificò ser deel Navio franz.s nom.do la Theresa Jpha, su Capit.n D.n Anttonio Cidoux. delamisma naz.on fletado p.r D.n Jph. deel Duque para Verificar enel Permiso de Tonelad.s que S. M. sesirviò conzeder à este para yr de Rexistro àel Puerto de Carttaxena delas Yndias. Attento àconcurrir enel suso d.ho D.n Bartholomè, todas las sircunstanz.as prevenidas p.r S. M. Como se verifica delos instrumentos que presentò. que Originales quedan enesta Contaduria con el Acuerdo queparaeste fin Executamos. En el Lib.o 5.o de Mattricula al num.o 173. Yseledìò la Zertificazion regular para su Avilitazion. Sevilla Siette de Ag.to de Mill settez.tos y quarenta y cinco.

Nicolas F. Solano | Gabriel de Velasco | Pantaleon | Fran.co Vicente delos Rios

N.º 171.

Dⁿ Fran.co Ortiz y Gonzales nat.l delavilla del Puerto desantoña enlas Montañas de Burgos vezino dela Ciu.d de Cadiz se Matricula enesta Universidad de Mareantes como Maestre que Justifico ser del Navio franzes nombrado el fuerte sucapⁿ y tripulacion delamismanazion, fletado por el Marques de Casa Madrid, para berificar enel un Permiso detoneladas que S. M. le aconzedido para conduzir ala Veracruz Azogue deq.ta dela R.l haz.da y enel resto desubuque Ropas y frutos de Particulares delcomerzio. Atento aconcurrir enel dho. D.n Fran.co todas las circunstanzias preveni.das por S. M. como severifica delos Instrumentos queprs.te queoriginales quedan enla contaduria del R.l Col.o Semin.o conel Acuerdo queparaeste efecto zelebramos enel quinto le gajo de Matriculas al num.o 171. y sele dio la zertificazion regular parasuavilitaz.on En el Ru mo extramuros desevilla onze de sept.re demil setezientos y quarenta y cinco........

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 272 h.ta el 277.

Nicolas Solano — Gaspar Fernandez Pintado — Juaquin de los Rios

N.º 175. Dⁿ. Pedro Ygnasio de Yzquina Vezi 180

Los documᵗᵒˢ de esta Matricula estan en el Libro de Acuerdᵒˢ de ellas, desde el folio 278 hta. el 283,,

no dela Ciudad de cadiz se matricula en esta Universidad de Mareantes como Maestre que Justifico ser del Nauio nombrado nrã señora delos Dolores Alias la Prinzesa de que es dueño Dⁿ. Santiago Jaureguiberri que esta para hazer viaje de Regᵒ. al Puerto de la Vera cruz Reyno de Nueba españa; atento a concurrir en el dho Dⁿ. Pedro todas las circunstanzias prevenidas por su Magᵈ. como se verifica delos Instrumentos que presᵗᵒ. q̃ originales quedan en la contaduria de este Rˡ. Colᵒ. Semnᵒ. con el Acuerdo que a este fin Zelebramos en el quinto legajo de Matriculas al numero 175_ y se le dio la certificazion regular para su ... S.ⁿ telmo Extramuros de Seuᵃ. a nuebe de octᵉ. de mil setezientos y quarenta y cinco..........

Nicolas Solano — Franᶜᵒ. Isidoro Vinuesa — Gregorio de los ...

N.176. D.n Bernardo Joseph de Sossua Barrategui nat.l dela Villa de Sosa. Obp.do de Burgos Vezino dela Ciu.d de cadiz se matricula enesta Univ.d de Mareantes R.l Col.o Semin.o como M.e que hu tipo coser. dela Fragata nom.da nra S.ra de Begoña. de dueño d. Jph. Izaurgui vezino dela dha Ciu.d de cadiz queestapara hazer viaje de Regro. ael Puerto dela Veracruz reino de Nueba españa envirtud de Lizen.a concedida p.r S.M. atento aconcurrir enel dho d.n Bern.do todas las circunstanzias delempresa de sarg.te y naturaleza de estos Reynos preveni das por diferentes R.les ordenes como se verifica delos Ynstrumentos presentados que originales quedan en la contaduria de este dho Col.o con el Acuerdo que a este fin Zelebramos enel quinto le paso de Matriculas al n.o 176. y se le dio Sa Zertificacion regular para Su abilitacion S.n telmo extramuros de Sev.a a treinta de oct.re de mil setezientos y quarenta y cinco ——

Los Documentos de esta Matricula està el Libro 6.o de Acuerdos de ellas, desde el folio 284 h.ta el 291 ‖

Nicolas Solano — Gabriel Antonio de Amaidor — Gregorio de los Rios

Nº 177. Dn.

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 6º de Acuerdos de ellas, desde el folio 292 hta el 296.

Joseph Antonio de Vallapiedra Vez. de Cadiz se matricula en esta Univd. de Mar.tes y Rl. Colº Semin.º como due. q. justifico ser del Navio nom.do nra. Sra. de Begoña Alias el Venzedor, que esta para hazer viaje de Regº al Puerto de la Veracruz Reyno de N.a Esp.a atento a estar declarado p.r el Tribun.l de la Rl. Aud.a y casa de la contratazon por originario de estos Reynos avil y capaz p.a comerciar en los de la America, como se verifica de los Instrumentos que pres.to que originales quedan en la contad.a deste Rl. Sem.º y con el acuerdo que a este fin zelebramos, en el quinto legajo de Matriculas al n.º 177. y se le dio la zertificazion regular p.a su avilitazion Sevilla veinte y seis de Henero de Mil setezientos y quarenta y seis.

Dn. Nicolas Solano — Gabriel Diaz de Hinojosa — Gregorio de los Rios

N.º 178. 183

Los docum.tos de esta Ma-tricula están en el Libro 6.º de Acuerd.s de ellas, desde el folio 297„ h.ta el 302„

D.n Gaspar Diaz Cobian nat.l del Conss.º de Carabia en el Principado de Asturias dioses. de Obiedo Vezino de Cadiz se matricula en esta Univ.d de Mariant.es R.l Col.º Seminario como Ynte que Justifico ser de el Navio n.do nra S.ra de Begoña su dueño D. Josph Ant.º de talla piedra q.e esta p.ra hazer viaje de Reg.º al Puerto de la Veracruz Reyno de N.a España atento a estar declarado por el Tribunal de la R.l Aud.a y Cassa de la contratazion por originario de estos Reynos avil y capaz de comerciar y hazer lo de la America como se verifica de los Ynstrumentos que pres.to que originales quedan en la Contaduria con el Acuerdo que a este fin zelebramos en el quinto legajo de Matricula al n.º 178. y se le dio la zertificazion regular para presentarla en dho Tribunal de la contratazion p.a su havilitaz.on S.n Telmo cinco de Marzo de mil setezientos y quarenta y seis años.

Gregorio ... Rios M. Ju.n Felix de Andrade Manuel ...

Nº. 179

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 6 de Acuerdos de ellas, desde el folio 303,, hta. el 307,,

D.n Santiago de Aristiguetta: Cauallero del Orn. de Calattraua. Dueño de un Permiso de Tonelada de que S. M. se digno conzederle por Rs. orns. de 9 de 7.re de 1744. y 5 de Julio de 1745. con facultad de desfruttarlo en el Nauio que flettasse para Ello, lleuando en el Azogue de quentta dela Rl. Haz.da y dela suya y de Particulares los Efecttos que selehan permittido, Se Mattricula en estta Univ.d de Mar.tes en virttud de Acuerdo nro. de oy dia dela fha, que queda conlos insttrum.tos que pres.tó en que Justificò esttarle Admitt.do el Nau.o de Guerra nom.do S.n Miguel de Bandera y Tripulaz.on Franz.sa para el desfrutte de dha Lizenz.a en el Quintto Leg.o de Mattricula al numero 179. Attentto à ser Originar.o deesttos Reynos àuil y capaz de passar à los dela Amer.ca y selediò la Zerttificaz.on regular para que la presenttase en el Tribunal dela Rl. Cassa dela Conttrattaz.on para su Avilittaz.on S.n Telmo Veintte y cinco de Mayo de Mill setteztos y quarentta y seis........

Juan Felix de Andrade — Manuel [illegible]

Fer.do [illegible]

Num.º 180.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 308 h.ta el 313.

Sn. Joseph de Ozuña, nattur.l de la Villa de Santtander, y Vezino de la Ciud.d de Cadiz, se Matricula en estta Vniv.d de Mareantt.s y R.l Coleg.o Seminario como Maestre que Justtificò sèr de el Nauio Francès nombrado S.n Miguel, flettado p.r D.n Santtiago de Aristtiguetta, Cau.ro del orn. de Calattraua residentte en la V.a y Cortte de Madrid, para verificar en el vn Permisso de Toneladas que S. M. se digno conzederle, para conduzir al puertto de la Veracruz Azogue de quenta de la R.l Haz.da y en el restto de su Buque, Effecttos suyos y de particular.s intteres.dos del Comerzio: Attentto à esttar declarado por el Tribun.l de la R.l Aud.a y cassa de la Conttrattaz.on por Originar.o de esttos Reynos, àvil y capàz p.a comerziar en los de la Amer.ca, como se comprueva de los instrum.tos que pres.tò el Expres.do D.n Jph de Ozuña, que originales quedan en la Contt.a de estte R.l Semin.o con el Acuerdo que à estte fin zelebramos, en el Quintto Leg.o de Matriculas al num.o 180. y se le dio la Zertificaz.on regulàr para su Avilitaz.on Seu.a Ocho de Junio de Mill settez.tos y quarentta y seis.

Juan Felix de Andrade — Manuel Xiln. de Zianca

Fran.co des Rioz

Num.º 181.

Los Documtos de esta Matricula estàn en el Libro 6º de Acuerdos de ellas, desde el folio 314 hasta el 318.

D.n Franz.co Molla Vezino dela Ciud.s de Cadiz. Se Mattricula en estta Univers.d de Mareantt. y R.l Coleg.o Semin.o Como Maesttre que Justificò ser dela Polacra Franz.sa nom.da la S.ta Ana M.a Maria Flettada p.r D.n Libino Bernardo Vandebruc Vezino y del Comerz.o de ttha Ciud. para desfruttar en ella. Un Permisso de Tonelad.s que S. M. se dignò conzederle con varias faculttades para yr de Rexistro al puertto de Carttaxena Reyno de Tierra firme. Attentto à concurrir en el zittado D.n Fran.co ttodas las zircunsttanz.as mandad.s Observar p.r R.s ord.s de S. M. En virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. que queda con los ynstrum.tos que pres.to en el Quintto Leg.o de Mattricula al n.º 181. Y se le diò la Zertificaz.on regular para su Avilittaz.on Sevilla Diez y ocho de Junio de Mill settez.tos y quarentta y seis.

Gregorio Leon Perez — Juan felix de Andrade — Manuel Silvestre de Franca

Num.^o 182. 187

Los docum.^tos de esta Matricula están en el Libro 6.º de Acuerd.^os de ellas, desde el folio 320, h.^ta el 325.

Dn Anton.^o Man.^l de Medina

nattural y Vezino dela Ciu.^d de Cadiz, se Mattricula enesta Univers.^d de Mareanttes y R.^l Coleg.^o Seminario Como Maesttre que Justificò hauer sido dela Gauarra nom.^da La S.^ma Trinidad (alias) El Marquès dela Enzenada propria de Dn Benito de Orttega y Delgado Vezino de estta Ciu.^d Que el año prox.^mo p.^do de 1745 hizo viage de Reg.^o del puertto dela Veracruz Reyno de Nu.^a Esp.^a con Ropas y fruttos de Partticular.^s Interes.^dos del Comerz.^o y Azogue de quentta dela R.^l Haz.^da Attento à hauer Declarado el Tribun.^l dela R.^l Audienz.^a y cassa dela Conttrattazion al dho Dn Antonio Man.^l de Medina, por Originario de esttos Reynos, y Auil para passar y Comerziar enlos de la America, como se Justtifica delos Ynstrumentos que pres.^tò queguedan con el Acuerdo que para dho fin zelebramos oy dia dela fha, en el L.^o Reg.^o de Mattricula al Num.^o 182 = Y se le dió la zerttificaz.^on Regular Seuilla Diez y siete de Ag.^to de Mill setteziento y Quarentta y seis.

Gregorio delos Rios — M.^l Ju.^o felix de Andrade — Manuel Gil de Ronca

Los docum.tos de esta Matricula estan en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 326 h.ta 330

S.r D.n Juan Berdesa y la Guerra Vezino dela Ciu.d de Cadiz dueño de Vn Permiso de toneladas que S. M.d seadignado Conzederle para ir de Registro a el Puerto de Cartagena Provincia de t.ra firme; se matricula en esta Vniv.d de Mareantes, envirtud de Acuerdo n.ro de oy dia dela fha, atento a estar admitido enel Tribun.l del consulado de cargadores a Indi.as por avil y capaz de comerciar en ellas, como originario de estos Reynos; y tener presentado en la R.l Casa dela contratazion el Navio franzes nom.do n.ra S.ra del destierro y S.n Antonio Alias la Victoria. que a fletado en fuerza del Privilegio que sele a conzedido para la Verificazion de dho Permiso, el que se halla admitido para el citado Viaje su cap.n y tripulazion dela misma nazion. como todo se asulta delos Instrum.tos que presento dho. S.r D.n fco que quedan con el Zirado Acuerdo enel 5.º Legajo de Matricula al n.º 183. y su derecho la a certificar regular para su avilitaz.n S.a y oct.re veinte y seis de oct.re de mil setezientos y quarenta y seis

Gregorio delos Rios — Ju.o felix de Andrade — Manuel Glez de Franca

N.º 181 ...

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6 de Acuerd.s de ellas, desde el folio 334 h.ta el 336.

D.n Manuel de Arriaga Vezino de la ciu.d de Cadiz dueño de un Permisso de tone ladas que S. M. se a dignado conzederle para ir de Registro al Puerto de Cartaxena Provinzia de t.a firme; se matricula en esta Univ.d de Mareantes en virtud de Acuerdo nro de oy dia de la fha atento a concurrir en el suso dho. todas las cir cunstanzias mandadas observar por Reales orde nes, como se verifica de los Instrumentos que presentò, que quedan con dho Acuerdo en el Lº. Legaxo de Matriculas al n.º 181 = y tener pre sentado para la Verificazion de dha Lizenzia el Navio nombrado señor S.n Jph. y las Animas (Alias la expedizion) que le a fletado à D.n Santiago Jaureguiberri, en virtud de la facultad que por S. M. se le a permitido. el que se halla admit.do por el tribunal de R.l Aud.a de la Casa de la contra taz.on como se asulta de los mismos Instrum.tos. Y se le dio la verificazion regular para su avilitazion. Cadiz a dos de Nov.e de mil setezientos y qua renta y seis

Thezorero de los Riegos M.l Ju.º felix de Andrade Manuel Felix de Tronco

N.º 185.

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 6.º de Matriculados de ellas, desde el fol.º 337 hasta 341.

Dn Pedro Nicolas de los Reyes

Vezino de la Ciud. de Cadiz. Se Mattricula en esta Univ.^d de Mar.^tes y R.^l Coleg.^o Semin.^o Como Maestre q.^e Justificó ser del Nauio nom.^do Sn Tiago el Perfectto y n.^ra S.^ra de los Dolores, de Vandera y Tripulaz.^on Franzesa, flettado por Dn Domingo de Olea, y Dn Domingo Berri, Vezin.^s de la misma Ciud. á quien S.M. se digno conzederles vn Permiso de Tonel.^as para Naueguxio de Reg.^tro al puertto de Carttag.^na Reyno de Tierra Firme. Attentto á concurrir en el d.^ho Dn Pedro todas las circunsttanz.^as de limpieza de Sangre y naturaleza de esttos Reynos Preuenidas por diferenttes R.^s Ord.^s como se verifica de los Instrum.^tos presentt.^dos á este fin, que originales quedan en la Contt.^a de este d.^ho R.^l Coleg.^o con el Acuerdo que a este efectto zelebramos, en el Quinto lib.^o de Matric.^las al num.^o 185. Y se le dió la Certtific.^on regular p.^a su avilitaz.^on San Telmo Cattram.^tos de Seu.^a á doze de Noviembre de Mill setezientos y quarenta y seis. . . . —

Joaquin de los Olivos — Juan Felix de Andrade — Manuel Felix de Llanca

Num.º 186

D.n Salvador Fontt, y Carbonel, nattural de la Ciu.d de Mattarò, Obispado de Barzelona Se Mattricula en esta Univers.d de Mercadertes, como Mre. que Justificò ser del Nauio nom.do S.n Fran.co de Paula (alias El Fuertte), propio de D.n Salvador de Arizon, que està para hazer viage de Registtro al puertto de la Veracruz reyno de Nu.a España, En verificassion de vn Permiso de Toneladas que en virttud de R.l orn. se sirvió S. M. conzederle; cuyo nauio fuè presenttado p.r D.n Jazintto de Arizon en nombre y como Apoderado del referido D.n Salvador su hijo, y admittido p.r el Tribunal de la Real Aud.a y cassa de la Conttratt.on q.e reside en Cadiz p.a el desfrutte de d.ho viage. Attentto à estar declarado p.r los S.res Pres.te y Oydores de el d.ho Tribunal el zittado D.n Salvador Font y Carbonel, p.r originar.o de esttos Reynos, avil y Capaz de Comerziar y Nauegar à los de las Yndias en Obseru.cia de las vltimas R.s orns, como se verifica de los Instrum.tos que pres.tò que originales que dan en la Contt.ria de este R.l Sem.o con el Acuerdo que à este fin zelebramos, en el 8.o Leg.o de Mattriculas al num.o 186. y se le diò la Certificaz.on regular para su Avilitt.on Sev.a Quinze de Feb.o de Mill settez.tos y quarentta y siette. . . . . —

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.o de Acuerd.s de ellas, desde el folio 342 h.ta 346.

Gregorio de los Rios

Manuel Ant.o de Liano

Num.° 187.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.° de Acuerdos de ellas desde el folio 347 hasta 352.

D.n Juan de Rosas Pavon, Vezino dela Ciu.d de S.n Lucar de Barram.da Se Matricula en estta Univers.d de Mareanttes y R.l Colleg.o Semin.o en virttud de Acuerdo nro. de oy dia dela fha; Como Maestre que justificò ser del Navio Olandes nombr.do la Aguila Galera, Su Capitt.n y Tripulazion dela misma Nazion, Flettado p.r D.n Fran.co Lucas de Ledesma, Cav.do del orn. de Calattrava Vezino dela misma Ciu.d para desfruttar y verificar enèl Un Permisso de Toneladas que S. M. se sirviò conzederle p.r R.l orn. de 21 de Octt.re del año pass.do de 1746. para Navegarlo de Rex.tro al Puertto dela Veracruz Reyno de Nu.a Esp.a Attentto à concurrir en el d.ho D.n Juan ttodas las zircunsttanzias de limpieza de Sangre y natturaleza de esttos Reynos, prevenidas p.r diferentt.s Reales Orns. como se verifica delos Instrum.tos que presenttò, que originales quedan en estta Contt.a con el zittado Acuerdo en el L.o 6.o de Matricula al num.o 187. Y se le diò la Certtific.on regulàr para su Avilitaz.on Sevilla Primero de Marzo de Mill settezienttos y quarentta y siette. ....

Gregorio de los Rios

Manuel de Pa[illegible]lanca

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 6.° de Acuerdos de ellas, desde el folio 353„ hasta el 356„

Dn Bartholomè Ruiz de Noriega Vezino dela Ciud. de Cadiz, Se Matricula enesta Univers.d de Mareant.s y Real Colleg.° Semin.° en virtud de Acuerdo de nuestro de oy dia dela fha, Como Maestre que justificò ser del Navio Frances nom.do la Union, su Capitan y Tripulaz.on dela misma Nazion, flettado p.r Dn Jph. Ruiz de Noriega vezino dela misma Ciud. para verificar en el permiso que S. M. sesirviò conzederle p.a navegarle con carga de Frutos y enjunques, al puerto de Cartagena Reyno de Tierra Firme; Attento a concurrir en el referido Dn Barth.me Ruiz de Noriega todas las zircunstanzias de limpieza desangre, y naturaleza de estos Reynos, prueban das por diferentes R.s carts; como se comprueba de los ynstrum.tos que presentò que originales con el zittado Acuerdo quedan en esta Cont.a en el L.° 2.° de Matricula a num.° 188. Y se le diò la Certificaz.on regular para su avilitacion. Sevilla Cinco de Abril de Mill setezi.tos y quar.ta y siete

Gregorio de los Rios

Manuel Silv.a de Llanca

Num.º 189.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 357 h.ta 361.

D.n Simon Babil de Oriz natural dela Ciud. de Pamplona, se Matricula en esta Universidad de Mareantes y R.l Coleg.º Semin.º en virtud de Acuerdo de nuestro de oy dia dela fha Como Maestre que justificò ser dela Pollacra nombrada la Pura y Limpia Conzepcion, y S.n Raphael (àlias la Zurris) propria de D.n Juan Aralo de Soria que està para hazer viage de Rexistro al puerto de la Veracruz Reyno de Nueva España en verificasion de un Permisso de Toneladas que S. M. se digno conzederle: Atento à estar declarado por los Señores Presid.te y Oydores del Tribun.al dela R.l Audienz.a y Cassa dela Contratt.on que reside en Cadiz el zittado D.n Simon Babil de Oriz, por originario de estos Reynos Avil y Capàz de Comerziar y Navegar àlos dela America en observanz.a delas ultimas R.s Ordenes, Como se comprueba delos Instrumenttos que presenttò que originales con el expresado Acuerdo quedan en la Contt.a de este R.l Seminario en el Lº Leg.º de Matriculas al num.º 189. Y se le dio la Certificazion regular para su Avilitaz.on S.n Telmo extramuros de Sevilla à Veynte, y uno de Junio de Mill settezientos y quarenta y siette.

Fiscal delos R.s [signature] — M. Fz. Feliz de Andrade — Manuel Ant.º de Lianca

En 10 de Junio de 1750 se le dio duplicado dela Zertificazion

Num.º 130.

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 6º. de Acuerdos de ellas, desde el folio 362 hasta 367.

Dn. Juan Martin de Molinar, Vezino de la Ciud. de Cadiz, Se Matricula en esta Univd. de Mareantes y Rl. Colº. Semin.º en virtud de Acuerdo nro. de oy dia de la fha, como Maestre que justificò ser del Navio nomdo. Nra. Sra. del Rosario, Sor. Sn. Joseph y Sn. Franco. de Paula, propio de Dn. Domingo Tomàs de Araques, Dn. domingo Gasco, y otros yndividuos que esta para hazer viage de Rexistro al Puerto dela Veracruz Reyno de Nueva España en virtud de Real orn. de S. M.; y en attenzion à estar declarado por los Señores Presidente y oydores del Tribunal dela Real Audienza. y cassa dela Contratton. que rezide en dha Ciudad de Cadiz el zitado Dn. Juan Marttin de Molinar por Avil y capaz de Comerziar y Navegar a los Reynos dela Americà. in observanza. delas ultimas Reales Ordns. como se verifica de los ynstrumenttos que presentto que originales con el referdo. Acuerdo que à este fin zelebramos, quedan en la Contaduría. deeste Rl. Semin.º en el Sº. Legº. de Mattriculas al num. 130. Y se le diò la Certificon. regular pa. su Avilittazn. Sevilla veinte y tres de Agto. de Mill settez.tos y quar.ta y siete.—

[signatures] ... de Andrade

Num.º 131=

D.ⁿ Pedro de Arriaga, Vezino dela Ciu.ᵈ del Puertto de S.ᵗᵗᵃ Maria Se Mattriculo enestta Universidad de Mareantt.ˢ y R.ˡ Colleg.º Semin.º en virttud de Acuerdo nro. de oy dia dela fha, Como Dueño enpartte del Navio nom.ᵈᵒ N.ᵗʳᵃ S.ʳᵃ del Rossario (Alias el Soberbio) proprio deel susodho y de D.ⁿ Juan Clementte de Olave, D.ⁿ Josepho Guisasola y D.ⁿ Vizentte Reimundo Elozgia sus compañeros. que en virttud de R.ˡ orn. de S. M. estta para hazer viage de Reg.ᵗʳᵒ al Mar del Sur. Attentto â concurrir ênel consavido D.ⁿ Pedro de Arriaga, ttodas las cir cunsttanzias de Limpieza de Sangre y natturaleza de êstos Reynos prevenidas por diferenttes R.ˡˢ orns. como se comprueva de los Instrum.ᵗᵒˢ presenttados â estte fin, que originales conel zittado Acuerdo que â estte fin zelebramos, quedan Enla Cont.ᵃ de estte ctho R.ˡ Col.º Enel L.º Leg.º de Mattriculas alnum.º 131. Y seledio la Certtificaz.ⁿ regular para su Avilittazion. Sevilla Veintte y seis de Ag.ᵗᵒ de Mill setez.ᵗᵒˢ quarenta y siette.

Gregorio de [illegible] — M.ᵉˡ Feliz de Andrade

Tos documentos de esta Matricula están en el Libro de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 368 h.ᵗᵃ 373

N. 192.

Estos documentos de esta Matricula están en el Libro 6º de Acuerdos de ellas desde el folio 374 hasta 378.

Dn. Franzisco Vizcay, Vezino dela Ciudad de Cadiz, Se Mattricula enestta Universidad de Mareantes y Rl. Colego. Semino. en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha, Como Dueño del Navio nomdo. La Pura y Limpia Conzepzon. Sn. Franco. de Paula (Alias el Ave Maria) quesehalla Admittido pr. el Sor. Presidente dela Rl. Audienzia y cassa dela Conttratton. que rezide en dha Ciud. de Cadiz para hazer viage de Rexisttro al Puertto dela Veracruz Reyno de Nueva Espa. concarga de Azogue, Ropas y Fruttos, en verificazion de una Lizenza de S.M. conzedida pa. estte efectto. Attento a concurrir enel susodho Dn. Franzco ttodas las zircunsttancias de Limpieza de Sangre y nattuxaleza deesttos Reynos prevenidas pr. diferentts. Rs. ordns. Como se Justtifica delos ynstrumtos. presenttdos a este fin, que originales conel zittado Acuerdo que para estte Efectto zelebramos, quedan en la Contta. deestte referdo. Rl. Collego. enel Sr. Lego. de Mattriculas al num. 192. y seledio La Certtificazon regular para su Avilittn. Seua. Diez y seis de Septe. de Mill setteztos. y quarentta y siette. . . . . .

Gregorio de los Ríos — Mro. Juo. felix de Andrade

N. 193.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.o de Acuerdos de ellas, desde el folio 379 h.ta el 382.

D.n Ramon de Palazios. Vezino dela Ciu.d

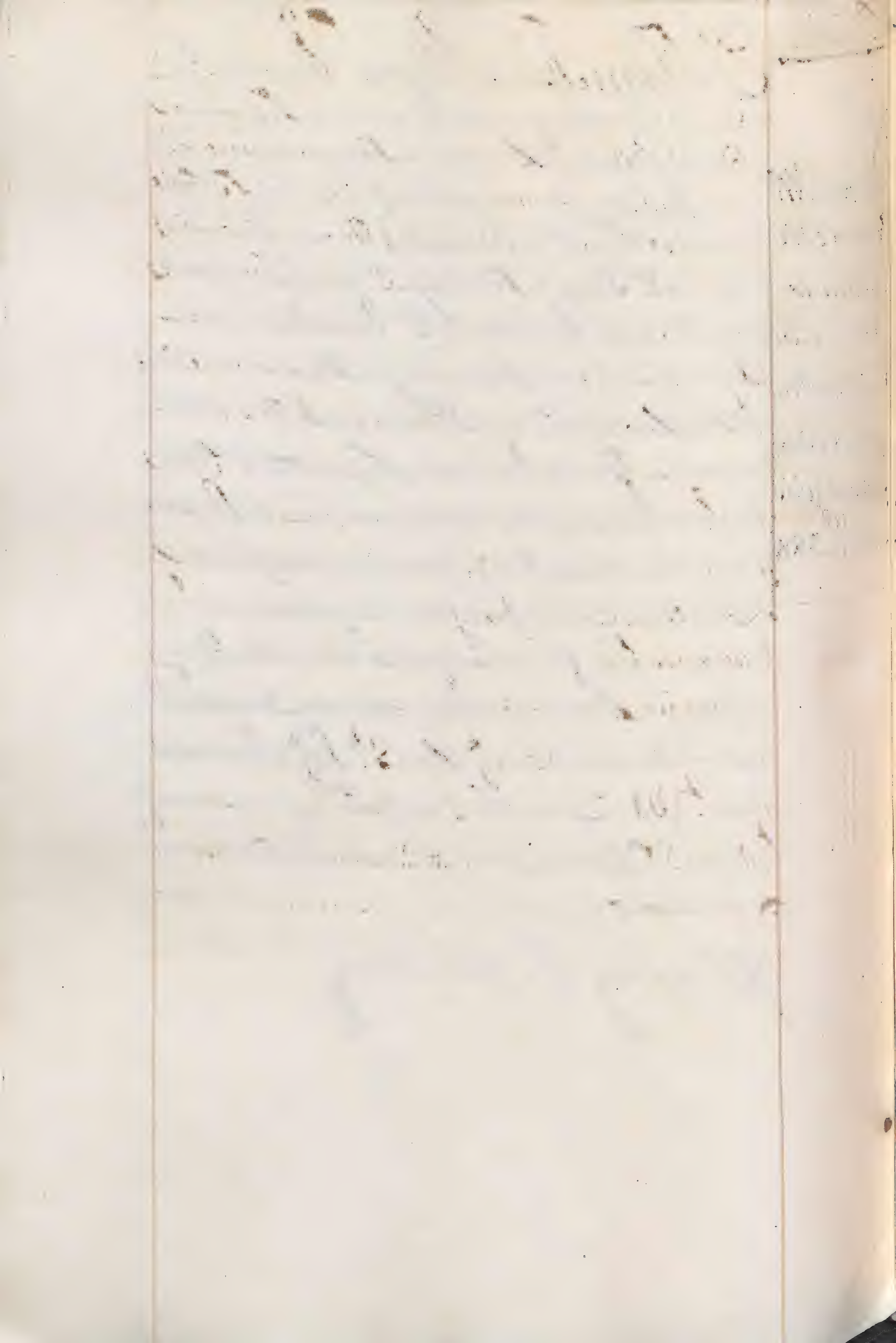
de Cadiz, Se Mattricula enestta Univerdidad de Mareantt.s y R.l Col.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha, como Maesttre que justificò ser del Navio Español nom.do S.n Franzisco (alias la Lidia) propio de D.n Lorenzo del Arco Vezino dela misma Ciu.d Flettado p.r el expresado D.n Ramon p.a hazer viage de Registtro al Puertto dela S.ma Trinidad de Buenos Ayres, en verificazion de un Permiso que S. M. se sirviò conzederle, Attentto à hallarse Admittido p.r los S.res Presidentte y oydores del Tribun.l dela R.l Aud.a y casa dela Conttrattaz.on que reside en dha Ciu.d de Cadiz, el refido D.n Ramon de Palazios p.r M.e del zittado Navio y en su consequenzia dado las fianzas y Abonos correspond.tes para el consabido Viage, como se comprueva de los Ynstrum.tos presenttados à estte fin; que originales con el zittado Acuerdo quedan en la Contt.a de estte dho R.l Col.o en el L.o Leg.o de Matriculas al num.o 193. Y se le diò la Certtificaz.on regular para su Avilittaz.on Sev.a Diez y seis de Septt.re de Mill settez.tos y quarentta y siette. ....

Fran.co Ant.o delos Rios   M.l Jph Felix de Andrade

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas desde el folio 383 hasta 388.

D. Juan Joseph de Goicoa Vezino dela Ciudad de Cadiz, Se Matriculó en esta Universidad de Mareantes y su Real Coleg.º Semin.º En virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. Como Maestre que justificó ser del Navio nombrado N.tra S.ra del Rosario (Alias el Soberbio) propio de D.n Pedro de Albriaga, D.n Juan Clemente de Olave, D.n Joseph Guisasola, y D.n Vizente Reimundo [illegible], que está para hazer viage de Rexistro [illegible] En verificaz.on de un Permiso que S. M. [illegible] conzedió. Y siendo concurrir En el susodicho D.n Juan Joseph de Goycoa todas las circunstanzias de Limpieza y naturaleza de estos Reinos prevenidas por diferentes Reales Ordenes, Como se justifica delos ynstrumentos presentados a este fin, que originales con el zittado Acuerdo que para este efecto zelebramos, quedan en la Contaduria de este referido Real Colleg.º En el L.º de Matriculas [illegible] num.º 191. Y se le dió la Certificaz.on regular para su [illegible]. Sevilla Quattro de Octubre de Mill setezientos y quarenta y siette. . . . .

[illegible] [illegible] D.n Felix de Andrade [illegible]



N.º 195.

Todos los docum.tos de esta Matrícula están en el Libro 6.º de Actas de dos sellos, desde el fol.º 389 h.ta 393 v.ta

D.n Juan Pedro Velasquez. Vezino de la ciud.d de S.n Lucar de Barrameda, y Rezidente en la de Cadiz, se matricula en esta Vniversidad de Mareantes y R.l Col.o Semin.o como Aure que Justifico ser del S.n Narciso nom.e S.n Antonio Abad, y Santa Rossa, propio de D.n Joseph Garcia de Poedo, Vezino de la misma Ciud.d de S.n Lucar, y actual consul del Consulado que rezide en d.ha Ciudad de Cadiz, que está para hazer viaje de Rex.to al Puerto de la Veracruz Reyno de N.a Esp.a en verificazion de vna lic.a que S. M. le tiene concedida. atento a concurrir en el d.ho D.n Juan todas las circunstancias de limpieza, y naturaleza de estos Reynos. prevenidas por diferentes R.les ordenes, como se comprueba de los Instrumentos a este fin exsibidos. que originales con el Acuerdo que a este efecto zelebramos, quedan en la Contaduria de este R.l Col.o en el 5.o legajo de Matriculas al num. 195. y se le dió la zertificacion regular para su avilitazion en el tribun.l de la casa de la contratazion. S.n Telmo extramuros de Sev.a 11 de Nov.e de 1747

Gregorio Ldo. [illegible] — M. — D.n Felix de Andrade — Manuel [illegible] Zorca

N.º 136.

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 394 hasta el 398.

D. D.n Franzisco Tabernilla Escafadillo Vezino y del Comerz.º de la Ciu.d de Cadiz, se Matricula en estta Univers.d de Mareantt.s y R.l Colleg.º Seminario Como Dueño que Justificò ser de la Fregatta nombrada Jesus Maria y Joseph, Que se halla Admitida por los Señores Presidente y Oidores del Tribun.l de la R.l Audienzia y cassa de la Contrataz.on a Indias para hazer Viage de Rexisttro en virtud de Lizenz.a conzedida p.r S. M. al puerto de la Veracruz Reino de Nueva España. Attentto à concurrir en el suso d.ho D.n Fran.co ttodas las circunstanzias de Limpieza de Sangre y Nattuzaleza de esttos Reynos prevenidas p.r diferentes R.s ordenes, Como se justtifica de los Instrumentos presenttados à estte fin, que originales con el zittado Acuerdo que para estte efectto zelebramos quedan en la Contt.a de estte R.l Coll.º en el S.º Legajo de Mattriculas al num.º 136. Y se le diò la Certificazion regular para su Avilitaz.on S.n Telmo Extramuros de Sevilla Veinte de Diziembre de Mill settezientt.s y quarentta y siette.

Gregorio de los Rios — Mig.l Felix de Andrade — Manuel Silv.o de Franco

N.° 137.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6 de Acuerdos de ellos, desde el folio 399 h.ta el 406.

D.n Adrian de Falzes Ybarra, natural de la Villa de Olivares y vezino de la Ciud.d de Cadiz, se Matriculo en esta Univ.d de Mareant.s y R.l Coll.o Seminar.o Como Maestre que Justificò sèr de la Fregatta nom.da Jesus Maria y Joseph, propria de D.n Fran.co Tabernilla Escafadillo que se halla admittida p.r los Señores Presidente y Oidores en el Tribunal de la R.l Audienzia y cassa de la Contrataz.on alas Indias p.a hazer viage de Rexistro al Puertto de la Veracruz Reino de Nueva España en verificazion de un Permiso de Toneladas que S. M. se digno conzeder al ditho D.n Fran.co En attenzion à concurrir en el Expresado D.n Adrian de Falzes, ttodas las circunsttanz.s de Limpieza y natturaleza de èsttos Reinos prevenidas p.r diferentte s R.s Ords; Como se comprueba delos Instrum.tos dados àestte Efectto, que òriginales con el Acuerdo que àestte fin zelebramos quedan en la Cont.a deestte R.l Colleg.o en el L.o Leg.o de Mattriculas al num.o 137. Y sele diò la Certificaz.on regular para su Avilittaz.on En el zittado Tribun.l S.n Telmo Extramuros de Seu.a à Veinte de N.re de Mill setez.tos y guarentta y siette —

Fugorio del Rio — Juo felix de Andrade — Manuel Gil de Viamonte

N.º 138.

Los documtos de esta Mattricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 407 hta 412.

Dn. Joseph Domingo de Goyenetta

Vezino y del Comerzio de estta Ciudad de Sevilla, Se Mattricula en estta Univd. de Mareantts y Rl. Colo. Seminar. en virttd. de Acuerdo nro. de oy dia de la fha. Como Capittan y Mre. que fuè de la Frega. nomda. Nuestra Sra. de Begoña y Regla (Alias la Griega) que el año passdo. de 1721. vino de Rexisttro del Puertto de Sn. Xptl. de la Hauana; Y assimismo como Maesttre de Platta del Navo. de S. Mt. San Lorenzo (Alias el Inzendio) que el de 1732. hizo viaje al Puertto de Carttagena Provinza. de Tierra firme, y volviò el de 1734. con Caudales de Rl. Hazda. y de Partticulares y Interesdos. del Comerzo. Attentto à concurrir en el suso dha. Dn. Jph. Todas las zircunsttanzias de Limpieza y natural. de esttos Reynos prevenidas por diferentts. Rs. ordenes, Como se comprueva de los Instrumttos. presenttdos. à estte fin, Que originales con el zittado Acuerdo, quedan en la Conttaduria. de dho Rl. Collo. en el Sto. Lego. de Mattriculas al n.º 138. Y se le diò la Certificon. regular, para que use de ella como le combenga. Sn. Telmo Exttramuros de Sevva. a 11 de Henero de 1738.

Franco. de los Rios

Luis felix de Andrade — Manuel Ximz. de Ibarra

N. 199.

Dn. Diego de Galves nattural y Vezino dela Ciud. de Malaga, y residentte enla de Cadiz, Se Mattricula enestta Univ.d de Mar. y Rl. Colleg.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. como dueño que Justtificò ser dela Gauarra nom.da Sn. Tiago y Stta. Ana, quese halla Admittida para hazer viage de Rex.tro al puertto dela Veracruz Reyno de Nu.a España Verificandose enella ziertto num.o de Toneladas que le hazedido Da. Fran.ca Freire, Muger legittima de Dn. Juan Basilio de Molina, àusentte enla Mar del Sur, por residuo delasquelequedaron por desfruttar en Permisso que le fuè conzedido pr. S. M: Enàttenz.on àconcurrir enel Expres.do Dn. Diego de Galves, ttodas lazircunstanz.s de Limpieza, y Natturaleza deesttos Reynos preuenid.s por difer.tes Rs. ords; como se àjustta delas Informaz.es e Instrum.tos Y Seruidos àestte fin, Queòriginales con el zittado Acuerdo quedan enla Cont.a de dho Rl. Colleg.o Enel Sdo. Leg.o de Mattriculas al num.o 199. Y se le diò la certtificaz.on regular p.a su Auilittaz.on enel Tribun.l dela cassa dela Conttrattaz.on Sn. Telmo Exttramuros de Seu.a à Treze de Hen.o de Mill setez.tos y quarenta y ôcho.

Lazaro del ... [illegible]   Mu. Felix de Andrade   Manuel Felix de Franca ...

Los Docum.tos destta Mattricula estàn enel Libro 6.o de Acuerdos de ellas, desde el folio 413 hta. 431.

N. 200.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6º de Acuerdos de ellas, desde el folio 413, h.ta el 432.

D.n Joseph Garzia Monttero natural y vezino de la Ciu.d de Malaga y residente en la de Cadiz se Mattricula en esta Univers.d de Mareantt. y R.l Colleg.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha. Como Maestre que justificò sèr de la Gavarra nom.da S.n Tiago y S.tta Ana, su Dueño D.n Diego de Galves, que se halla Admittida para hazer viage de Rexistro al Puertto de la Veracruz Reino de Nueva España. Attentto à concurrir en el referido D.n Jph Garzia Monttero ttodas las circunsttanzias de Limpieza y Natturaleza de esttos Reynos prevenidas p.r diferenttes Reales Ordenes. como se comprueva de los Instrum.tos exsividos à estte fin, q. son original. con el zittado Acuerdo que dan en la Contt.a de dho. Real Colleg.o en el L.o Leg.o de Mattriculas al num.o 200. y se le diò la Certtificaz.on regular para que la presente en el Tribun.l de la Cassa de la Conttratt.on para su avilittaz.on S.n Telmo extramuros de Sevi.a à treze de Hen.o de Mill settez.tos y quarentta y ocho. . . . —

Fran.co Lobo Ruiz — M. Ju.n Felix de Andrade — Manuel Ruiz de Rionca

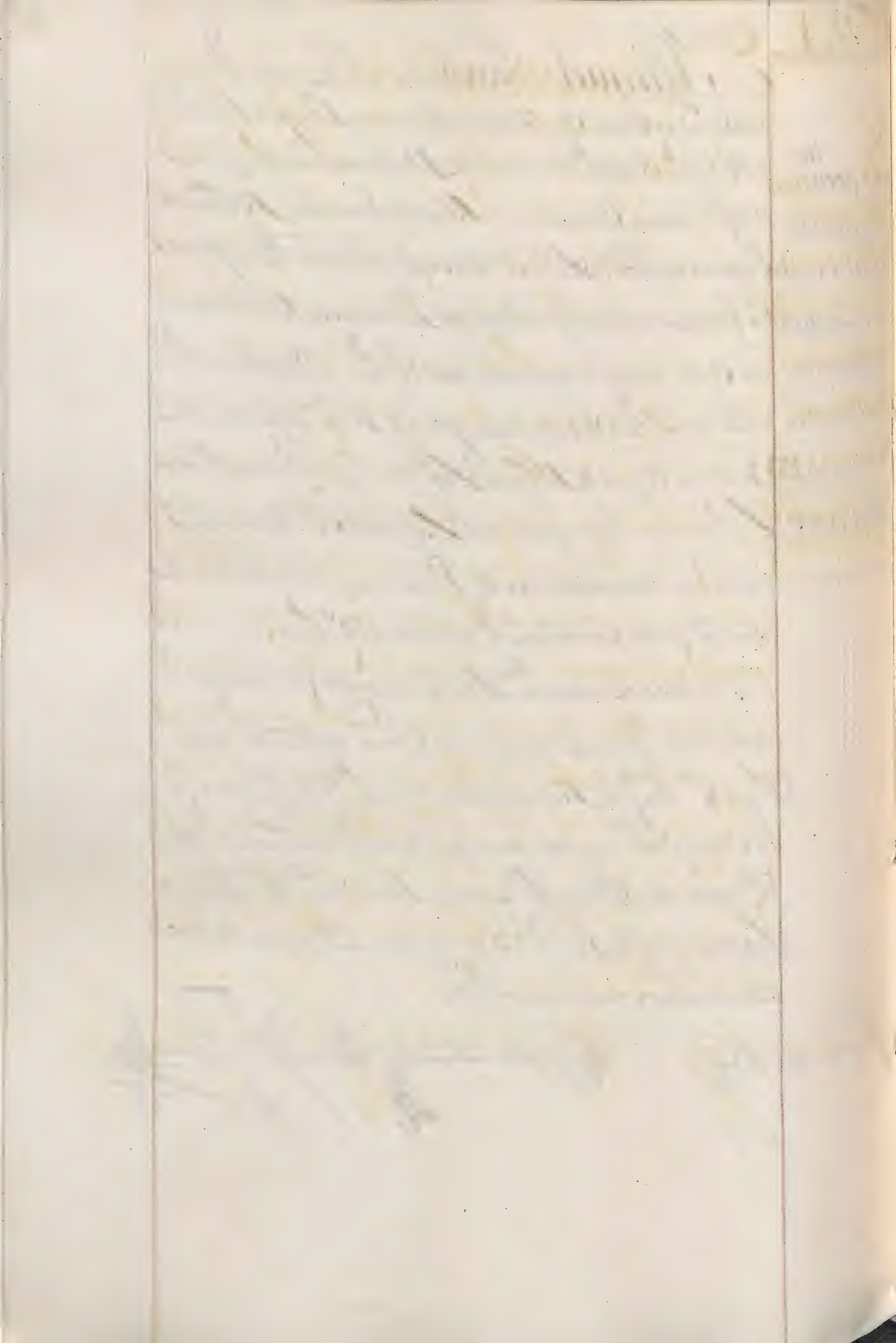
N. 201

206

Todos los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro de Acuerdos de ellas, desde el folio 433 h.ta el 437,,

D.n Manuel Sanchez de Quetto Vezino de la Ciud. de Cadiz, Se Mattricula en estta Univ.d de Mar.tes y R.l Coll.a Semin.a en virtud de Acuerdo nro. de oy dia de la fha. como Maestre que Justtificò ser del Navio Franzes nombr.do N.a S.n Joseph, Alias el Galgo, que hà flettado para verificar enel un Permiso de Tonelada que S. M. se digno conzederle por R.l orn. de 12 de Oc.re del año prox.mo pass.do de 1747. y navegarlo de Reg.tro al puertto dela Veracruz Reyno de Nueva Esp.a con Ropas y otros efecttos, En attenzion à concurrir enel Expresado D.n Manuel todas las circunsttanzias de Limpieza y Natturaleza de esttos Reynos, prevenidas p.r diferenttes R.s orns, como se verifica delos Ynsttrum.tos Rezividos à estte fin, q.e original.s conelzittado Acuerdo queddan enla Contt.a de dho R.l Coll.a Enel L.o Leg.a de Mattriculas al num.o 201. Y sele diò la Certtificaz.on regular para que la pres.te enel Tribun.l dela R.l cassa dela Conttratt.n para su Avilittaz.on S.n Telmo Exttramuros de Sevil.a à Diez y siette de Henero de mill setterzienttos y quarentta y ocho. . . . .

Fr.co Ger.mo de los Rios — Ju.n felix de Andrade — Manuel Fern.z de Tiana



Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 438 y hasta el 442.

D.n Christtoval Barragàn y Salazar, Natural dela Ciu.d de S.to Domingo dela Calzada y vezino dela de Cadiz, Se Mattricula enestta Univ.d de Mar.tes y R.l Colleg.o Semin.o Enviztud de Acuerdo nro. de oy dia dela fha, como Maestre que justificò sèr dela Balandra nom.da Nrã. S.ra delos Dolores, q.e hà flettado D.n Manuel Ygnazio de Arazum, para verificar en ella vn Permiso de Toneladas que S. M. sehà dignado conzederle p.r Real orn. de 18 de Julio del prox.mo año pass.do de 1747. y r.e Rexisttro al puertto de Carttaxena Provinzia de tierra firme; Attentto à concurrir enel referido D.n Xpttl. ttodas las zircunsttanz.s de Limpieza y natturaleza de esttos Reynos prevenidas p.r diferenttes R.s orns. como se comprueva delos Instrum.tos àeste fin rezividos, que Originales conel expres.do Acuerdo quedan enla Contt.a deestte dho Coll.o enel S.o Leg.o de Mattriculas al num.o 202. Y selediò la Zerttific.on regular para su Avilittazion. S.n Telmo Exttramuros de Sev.a à Diez y siette de Hen.o de Mill settez.tos y quarenta y ocho.

Gregorio delos Rios   Ju.o felix de Andrade   Manuel Gil de Ybranca

N.º 203.

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 6.º de Acuerd.s de ellas, desde el folio 445 h.ta el 447.

D.n Benito Fran.co de Ortega y Delgado Vezino de esta Ciud. de Sevilla, Se Matricula en esta Univ.d de Mareant.s y R.l Coll.o Semin.o En virtud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha, Como Dueño que Justificó ser de la Gavarra nom.da (la S.ma Trinidad) Alias el Marqués de la Ensenada, que el año pass.do de 1745. hizo viaje redondo de Rexistro desde la bahia de la Ciud. de Cadiz al puerto de la Veracruz, con Azogue Ropas, Fruttos, y Abarrottes, en virtud de Lizenz.a de S. M. Y ultimam.te la ttiene present.da p.a navegar de Rex.tro al puertto de Buenos Ayres; Attentto â concurrir en el d.ho D.n Benitto ttodas las zircunsttanzias de Limpieza y Natturaleza de esttos Reynos, prevenida de por diferentt.s R.s ordenes; como se verifica de los Ynstrum.tos presenttados á este fin, Que originales con el Escritto de Acuerdo, quedan en la Contt.a de este d.ho Col.o En el 3.o Leg.o de Mattriculas al num.o 203. Y se le dió la Certtificaz.on regular p.a que la presente donde le combenga. S.n Telmo Extramuros de Sev.a á Diez y nueve de Hen.o de Mill settez.tos y quarentta y ocho.

Gregorio de los Rios

M. Ju.n Felix de Andrade

Manuel Silv.o de Franca

Nº. 201.

Los documentos de esta Matricula estan en el Libro 6º. de Acuerdos sellados desde el folio 448 hasta 457.

Dn. Joseph de la Cossa Nattaso, nattur. del puertto de Santtoña, y residentte en la Ciud. de Cadiz, se Matricula en esta Univd. de Mercantes y Rl. Collo. Semino. en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha, Como Maestre que justificò ser de la Fragatta nombda. Nra. Sra. de Europa, Propria de Dn. Franco. Fernandez de Haedo que estta Admittida para hazer viage de Rexisttro al puertto de la Veracruz Reyno de Nueva España en verificazn. de vn Permiso de Toneladas que S. M. se digno conzeder a dho Dn. Franco. Attentto à concurrir en el referido Dn. Jph. de la Cossa, ttodas las zircunsttanzias de Limpieza y Natturaleza de esttos Reynos prevenidas por diferentes Reales ordenes, Como se comprueva de los Instrumtos. presentt. à estte fin, y de los Informs. de su filiazion que assimismo exsivio, Que origin. ttodo con el zittado Acuerdo, queda en la Contta. de estte Rl. Colo. en el Sto. Lego. de Matricul.s al numo. 201. Y se le dio la Certtificazn. regular pa. su Avilittazn. Sn. Telmo Exttramuros de Sevilla à Veinte de Enero de Mill settezs. y quarenta y ocho –

Juo. Felix de Andrade | Manuel Gil de Llanca

Thesorero de los Tiros(?)

N. 205.

Dn. Diego Joseph de Oliva, nattur. y vezino de esta Ciud. de Sevilla, se Mattricula en esta Univ.d de Mareanttes y Rl. Coll.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. Como Pilotto examinado que Justtificò ser, de la Provinzia de Nueva España, la de Tierra firme, Costtas de Caracas, Yslas y puerttos de Barlobentto. Attentto â ser Nattural de esttos Reynos, sus Padres y Abuelos, y no descender de ninguna de las familias â quienes por Leyes y Ordenanzas Rles. estâ prohivido el passar â los dela America, como S. M. lo tiene mandado por diferenttes Reales Ordenes, Como todo se comprueva delos Ynstrum.tos presenttados â este fin, que originales con el zittado Acuerdo, queda en la Contt.a de este Rl. Col.o en el Lº. Leg.o de Mattriculas al num.o 205. Y se le diò la Certtific.on regular p.a los efecttos q. le combenga. Sn. Telmo extramuros de Sev.a â Treinta y uno de Enero de Mill setez.tos y quarenta y ocho.

Los Docum.tos de esta Mattricula estan en el Libro 6.o de Acuerdos de ellas, desde el folio 458, h.ta el 466.

Francisco de la Plaza — Ju.n Felix de Andrade — Manuel Felix de Zamora

N.º 206.

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 6.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 467 hasta 507.

Dn Franzisco Thomas Fernandez

nattur.l y Vezino de ésta Ciud. hijo que hà sido del R.l Col.º Semin.º se Mattricula en esta Univ.d de Mareantt.s y dho R.l Col.º en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha, Como Capittan, Maestre y Pilotto Prinzipal, que Justificò ser del Paquebott ô fragatta nom.da S.tta Barbara (Alias el Galgo Andaluz) propria de la R.l Comp.a de S.n Fernando Esttablezida en esta dha Ciud. que en virttud de R.l Permiso èstta para hazer viage de Reg.tro desde el Rio de ella, àl puertto de la S.ma Trinidad de Buenos-Ayres. Attentto à concurrir ènel referido D.n Franzisco, ttodas las zircunsttanzias de Limpieza y Natturaleza de esttos Reynos, prevenidas por diferenttes Reales Ordenes, Como se comprueva de los Instrum.tos presenttados à estte fin, é Informaz.on de su Filiazion que àssimismo se sirviò. Lo òrigin.l ttodo con el zittado Acuerdo, que da en la Contt.a de èsste R.l Col.º en el L.º Leg.º de Mattriculas al n.º 206. y se le diò la Certtific.on regular p.a su Avilittaz.on S.n Telmo Extramuros de Sev.a à Diez y siette de Febrero de Mill settez.tos y quarentta y ocho.

D.n Gaspar de Saavedra y Vargas

Fausttino Fern.z Paquete

N.º 207

D.n Pedro de Arrambide nattural delos Passajes y Vezino dela Ciud. de Cadiz Se Mattricula enestta Univ.d de Mareantt.s y R.l Colleg.o Seminario en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. como dueño, Capittan y Maestre dela Polacra nombrada S.n Hipolito que en fuerza de Permisso conzedido p.r S. M. se èsttà Despachando de Rexisttro al puertto de Buenos Ayres. En àttenz.n à concurrir enel expres.do D.n Pedro, ttodas las circunsttanz.s de Limpieza, y Naturaleza deesttos Reyn.s prevenid.s p.r diferentt.s R.s ords; Como se comprueva delos Instrum.tos y presenttados àestte fin, queòriginales conel zittado Acuerdo quedan enla Contt.a deèstte R.l Collegio enel S.to Leg.o de Mattriculas alnum.o 207. y sele diò la Certificaz.on regular p.a su Avilittaz.on S.n Telmo Extramuros de Sevilla à Nueve de Abril de Mill settezientt.s y quarentta y ocho.........

Los docum.tos de esta Matricula están desde el fol.o 508 h.ta el 509 enel Libro 6.o de Acuerd.s de ellas_

D.n Gaspar de Saavedra y Vargas

Christoval [illegible] Raquejo

Nota

esta partida no sirve de nada porquanto no se fulttro el viaje de dha Polacra y Recojio sus Papeles y estacontrad.a la Matricula dada

Requena

N.º 208.

Los documentos de esta Matricula estàn en el Libro 6. de Acuerdos de ellas, desde el folio 510 hasta 514.

Dn. Juan Cruañas, natural de Cunett Obispado de Gerona en Cattaluña y residentte en la Ciud. de Cadiz se Mattricula en estta Univ.d de Mareantt.s y R.l Col.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fecha, Como Maesttre que justtificò ser del Paquebott nombrado Sn. Salvador (Alias el Henrrique) propio de Dn. Salvador de Arizon, que se halla presenttado y admittido por el Tribun. de la R.l Aud.a y cassa de la Conttrattaz.on que reside en dha Ciud. de Cadiz, para hazer viage de Regro. al puertto de Carttagena de Yndias en virttud de Lizenz.a conzedida p.r S. M.: Attentto à concurrir en el referido Dn. Juan Cruañas, todas las circunsttanzias de Limp.za y naturaleza de esttos Reynos prevenidas por diferenttes Reales Ordns; como se comprueva de los Insttrumenttos Exsividos à estte fin, que original ttodo con el zittado Acuerdo queda en la Contt.a de estte R.l Col.o en el 8.o Leg.o de Mattriculas al num.o 208. y se le diò la Certtificazion regular p.a su Avilittaz.n. Sn. Telmo Extramuros de Sevilla à Veinte y cinco de Mayo de Mill settezienttos y quarentta y ocho.

D. Gaspar de Saavedra y Vargas

Faustino Clem.te Maguey

N.° 2.0.9.

Los docum.tos de esta Ma-tricula estàn en el Libro 6.o de Acuerdos de ellas, des-de el folio 515 h.ta el 520.

D.n Phelipe Carlos Luxan, Nattural de la Ciudad de Cadiz, se Mattricula en esta Univers.d de Mar.tes y R.l Coll.o Semin.o en virttud de Acuerdo nro. de onze dias de la fha, como Maesttre que Justtificò ser de la Fragatta nom.da Nuestra S.ra de la Conzepz.on (Alias el Posttillon de Annover) Propria de D.n Salvador de Arizon, â quien la flettò D.n Diego de Laya, vezino de la misma Ciud. para verificar ên ella vn Permisso de Tonelades que S. M. fue servido conzederle para Navegarlo de Registtro al puertto de la Veracruz Reyno de Nueva España: Atten-tto â concurrir ên el Expresado D.n Phelipe, ttodas las cir-cunsttanzias de Limpieza y nattualeza de esttos Reynos prevenidas por differenttes rr.s ôrdenes; Como se comprueva de los Ynsttrum.tos presenttados â este fin, que ôriginal con ttodo el zittado Acuerdo queda en la Contt.a de este R.l Colleg.o en el L.o Leg.o de Mattriculas al num.o 2.0.9. y se le diò la Certificaz.on regular para su Avilittasion S.n Telmo Esttramuros de Sevilla â Veinte y tres de Agostto de Mill settez.tos y quarentta y ocho......

D.n Gaspar de Saavedra y Vargas

Cayettano Alem.n Laque

N.º 210.

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 8.º de Acuerdos de ellas desde el fol.º 521 h.ta el 525.

D.n Diego Fran.co de Armida, Natur.l

dela Feligresia de S.n Tomè de Freigeiro, y vezino dela Ciudad de Cadiz, Se Mattricula en esta Universidad de Mareantes y R.l Col.o Semin.o en virtud de Acuerdo nro. de dia dela fha, como Maestre que justificó ser del Navio nom.do S.n Miguel Arcangel, Presentado en el Tribunal dela Real Audienzia y cassa dela Conttrattaz.on de las Indias que resside en esta Ciudad de Cadiz, por D.n Lorenzo del Arco, Vezino y del comerzio delamisma Ciud, en nombre de D.n Ygnazio Rodriguez Pino, vezino de esta de Sevilla, para verificar en el un Permiso de Tonel.s que S. M. se dignó conzeder àeste, y Navegarlo de Rexisttro al puertto dela Veracruz Reyno de Nu.a España; en attenzion à concurrir en el zittado D.n Diego ttodas las circunsttanz.s de Limpieza y Naturaleza destos Reyn.s prevenidas p.r diferentt.s R.s ordns, como se comprueva delos Ynstrum.tos rresividos àeste fin; que origin. ttodo con el expresado Acuerdo queda en la Conttaduria deeste Real Collegio en el S.to Leg.o de Mattriculas al num.o 210: y sele dió la Certific.on regular para su Avilitaz.on S.n Telmo Extram.ros de Sev.a a Veintte y ttres de Dctt.re de Mill settezientt.s y quarentta y ocho. . . . .

Manuel Ruiz de Llanca — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Fern.z Raguejo

N.º 211. D.n Christtov.l de Arizon, Natturral y vezino dela Ciudad de S.n Lucar de Barrameda, resid.te enla de Cadiz, se Mattricula enestta Univers.d de Mar.tes y R.l Colleg.o Semin.o En virttud de Acuerdo nuestro de oy dia delafha, como Maesttre que Justtificò ser del Navio nombr.do el Nuevo Loretto y Nuestra Señora dela Viña, proprio de D.n Salvador de Arizon que èsttà para hazer viage de Registtro al puerto dela Veracruz Reyno de Nu.a España en verificaz.on del Permisso que S. M. le tiene conzedido; En attenz.on à concurrir enel enumpciado D.n Christtov.l ttodas las circunsttanz.s de Limpieza, y Natturaleza destos reynos, prevenidas por differenttes R.s Ons. como se verifica delos ynsttrum.tos exsividos àestte fin, que òriginales conelzittado Acuerdo quedan ènla Contt.a dedho R.l Colleg.o enel L.o Leg.o de Mattriculas alnum.o 211. y seledio la Certtific.on regular p.a su Avilittaz.on S.n Telmo Extram.os de Sev.a à Siette de N.re de Mill settez.ttos y quarentta y ocho

Los docum.tos destaMatriculaestàn enel Libro 6.o deAcuerdos dellas, desde el fol.o 526 h.ta el 530

Manuel Gil de Atienza — Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Lem.te Vaquero

N.º 212 — Dn. Antton.º Juan de Arriaga

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 6.º de Acuerd.s de ellas, desde el fol.º 531„ h.ta el 535„

Nattur.l del lugar de Lesama en el Señorio de Vizcaya Vezino de la Ciudad del Puertto de S.tta Maria, Se Matricula en estta Univ.d de Mareantt.s y R.l Col.º Semin.º en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha, Como Maestre que justificò ser del Navio nom.do Nuestra S.ra de los Milagros (Alias) El Loro de Lexi, su Dueño Dn. Pedro de Arriaga, Vezino de la misma Ciudad, que està para hazer viage de Registtro al Puertto de la SS.ma Trinidad de Buenos-Ayres, en verificazion de un Permiso de Toneladas que S. M. se digno conzederle al expresado Dn. Pedro; Attentto à concurrir en el menzionado Dn. Anttonio, Todas las circunsttanzias de Limpieza, y Natturaleza de esttos Reynos prevenidas por diferenttes R.s Ordns. como se verifica de los ynsttrum.tos remisivos à estte fin, que Originales con el refer.do Acuerdo y parttida, quedan en estta Contt.ª de dicho R.l Col.º en el 8.º Leg.º de Mattriculas al num.º 212. Y se le diò la Certtific.on regular p.ª su Avilittaz.on S.n Telmo Exttramur.s de Sevilla à Siette de Diziembre de Mill settezienttos y quarentta y ocho.......

Manuel Gil de Lamadrid — Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Jem. Raquejo

N.º 213. Dn Alexandro Hernandez Cobrado Natur.l dela Villa de Zimancas y Vezino dela Ciudad de Cadiz, Se Mattricula enestta Vniv.d de Mareantes y R.l Coleg.o Seminar.o envirttud de Acuerdo nuesttro de oy dia dela fha, como Maesttre que Justificò ser dela Fregatta nombrada la Attocha, su Dueño Dn Joseph Burlando Vezino delamisma Ciudad, quesehalla ad-mittida p.r el Tribun.l dela R.l Audiencia y cassa de la Conttrattaz.on para hazer viage de Rexisttro al puertto de Veracruz Reyno de Nueva España en verificaz.on de vn Permiso de Toneladas que S.M. se hà dignado conzeder àelzittado Dn Joseph; Attentto aconcurrir eneldho Dn Alexandro ttodas las circunsttanzias de Limpieza y Natturaleza deesttos Reynos, prevenidas por diferentte s Reales Ordenes, como se comprueva delos Instrum.tos àesttefin rezividos, que originales con el Acuerdo que àestte efectto celebramos quedan en la Conttaduria deestte R.l Colleg.o enel L.o Leg.o de Mattriculas al num.o 213- y seledió la Certific.on regular p.a su Avilittaz.on San Telmo Exttramuros de Sevilla à Onze de Enero de Mill settez.tos quar.tta y nueve.

Manuel Gil de Troncoso — Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Xim.z Chaguaso

Los Docum.tos deesta Mattricula està en el Libro 6.o de Acuerd.s dellas, desde el fol.o 536 h.ta el 540.

N.º 214. D.n Matthias de las Reigadas, Nattur.l del Valle de Angulo y Vezino de la Ciud. de Cadiz, Se Mattricula en esta Universidad de Mareanttes, y R.l Collegio Seminar.º en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha, como Maesttre que justificò ser del Navio nom.do Nuestra Señora de los Angeles (Alias) el Fonttòn su Dueño D.n Franz.co de Urquinaona, vezino de la misma Ciud. que està para hazer viage de Rexisttro al Puertto de Carttaxena Provinzia de Tierra firme, con Escala en el de S.tta Martta, en verificaz.on de un Permiso de Toneladas que S. M. se digno conzeder al expres.do D.n Fran.co en attencion, à esttar declarado por los S.res Presid.te y Oydores del Tribunal de la R.l Audienzia y cassa de la Conttrattaz.on al ctho D.n Matthias de las Reygadas, por Originario de esttos Reynos, y Avil y Capaz de Comerziar y Navegar a los de la Amer.ca como se justifica de los Insttrumenttos que presenttò que originales con el Acuerdo que à estte fin celebramos quedan en la Contt.a de estte R.l Colleg.º en el C. Leg.º de Mattriculas al num.º 214. Y se le diò la Certtificazion regular para su avilittasion. S.n Telmo Extramuros de Sev.a à Veintte y cinco de Enero de Mill settezienttos y quarentta y nueve . . . .

Los docum.tos de esta Mattricula están en el Libro 7.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 1.º h.ta el 5.

Manuel ... de Ezama — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Fr.co ... Clem.te ...

N.º 215.

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 7.º de Acuerdos de ellas, des de el folio 6 hta. el 10

D.n Franz.co Orguinaona, vezino de la Ciudad de Cadiz, Se Mattricula en esta Univers.d de Mareanttes y R.l Colleg.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuesttro de oy dia dela fha, como Dueño que Justtificó ser del Navio nom.do Nuestra S.ra delos Angeles (Alias) el Fonttor que en virttud de Permisso conzedido p.r S. M. se está despachando de Reg.ttro al Puertto de Carttagena Prov.a de Tierra firme, con Escala enel de S.tta Martta. Attento á concurrir enel Expres.do D.n fran.co Todas las circunsttanzias de Limpieza y Nattiraleza de esttos Reynos Prevenidas p.r difer.tes R.s Ords. como se comprueva delos Ynsttrumenttos Exsividos á estte fin que originales con el Acuerdo que á estte Efectto celebram.s quedan en la Contt.a desste R.l Col.o en el C.o Leg.o de Matriculas al num.o 215. Y selediò la Certtificazion regular p.a su Avilittaz.on S.n Telmo Extramuros de Sev.a á Veintte y cinco de Enero de Mill settezienttos y quarentta y nueue . . . .

Manuel Feliz de Franca   D.n Gaspar de Saavedra y Vargas   Chrisptino Alem Olaguer [illegible]

N.º 216. D.n Eusevio de Velasco. Vezino desta Ciud. se Mattricula en esta Univ.d de Mareantt.s y R.l Col.o

Los docum.tos de esta Mattricula estan en el Libro 7.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 11 h.ta el 15.

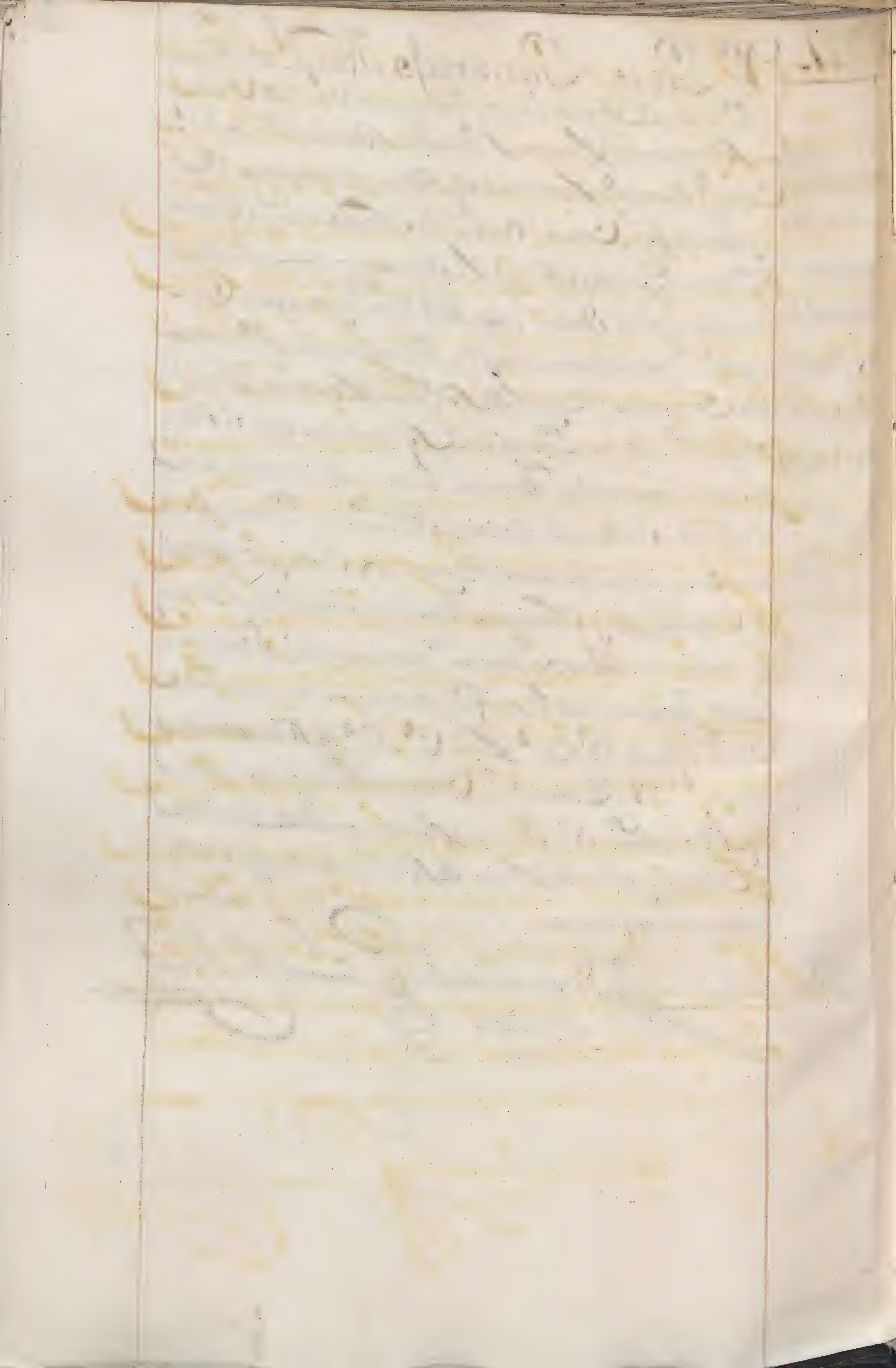
Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. como Maesttre que Justtificò ser dela Saettia Catthalana nombrada el Sagrado Nazim.to de Nuestro Redemptor y la Virgen dela Misericordia, flettada p.r D.n Pedro Lopez de Rioboo, para verificar enella vn Permiso de Toneladas que S. M. que S. M. conzedio al suso d.ho y hazer viage de Rexisttro al Puertto dela Veracruz Reyno de Nueva España. En attenzion à concurrir enel referido D.n Eusevio de Velasco ttodas las circunsttanzias de Limpieza y Natturaleza destos Reynos prevenidas p.r diferenttes R.s Ordenes, como se verifica dlos ynsttrum.tos ressividos à este fin, que Originales con el Acuerdo que à estte efectto zelebramos quedan enla Contt.a deste R.l Col.o enel Leg.o 6.o de Mattriculas al num.o 216. Y se le diò la Certtificaz.on regular para su Avilittaz.on S.n Telmo Extramuros de Sevilla à veintte y cinco de Enero de Mill settezienttos y quarentta y nueve . . . .

Manuel Jph. de Armenta — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Laurencio Hem. Chaquero

N.º 217. Dn. Pedro Pumarejo. Nattur.l dela Villa y Puertto de Santtoña, y Vezino dela Ciu.d de Cadiz, se Mattricula en estta Univ.d de Mareantt.s y R.l Colleg.o Semin.o en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha, Como Dueño del Nauio nom.do Nuestra S.ra delos Dolores (Alias) El Arentton; que se halla admittido p.r el Tribun.l dela R.l Aud.a y casa dela Conttratta.on para hazer viage de Rexisttro al Puertto dela Veracruz Reyno de Nueua España, en verificaz.on de vn Permiso de Toneladas que S. M. se sirvio conzederle; Attentto a esttar declarado por el referido Tribunal al zittado Dn. Pedro Pumarejo, por Originario de esttos Reynos, y Avil y Capaz de Comerziar y Nauegar a las dela America, Como se comprueua de los Instrum.tos que presentto originales con el Acuerdo que a estte fin celebramos que dan en la Contt.a de estte R.l Col.o en el L.o Leg.o de Mattriculas al num.o 217. Y se le dio la Certificaz.on regular para su Avilittaz.on. S.n Telmo extramuros de Sevilla a Veintte y cinco de Enero de Mill settezienttos y quarentta y nueue. . . . .

Los docum.tos de esta Mattricula estan en el Libro 7.º de Acuerd.s de ellas, desde el fol.º 16 hasta el 20.

Manuel Felix de Franca — Dn. Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Clem.te Chaquet



N.º 218.

Los documentos de esta Matricula estàn en el libro 7.º de Acuerdos. de ellas, desde el fol.º 21 b.ta al 24.

S.r Juan Luis Fernandez de Arnaud. natural y Vezino dela Ciudad de Cadiz Capitan dela fregata nombrada la Pura y Limpia concepcion, dueño deella D.n Nicolas Arace. que en virtud de lizz.a de S. M. està para hazer viaje de Reg.ro al Puerto dela Vera cruz; se matricula en esta Univ.d y Real Col.o en conseguencia de Acuerdo nro de oy dia dela fha, mediante estar declarado por el trib.l dela Casa dela Contratazon por originario de estos Reynos, avil y Capaz de navegar y Comerciar en los dela America; y alistado en la Matricula formada por dho Tribun.l ultimam.te como se comprueba del Testimonio que presen.te que original con el Acuerdo zitado queda en la contaduria deste expresado Col.o en el 6.º Legajo de Matriculas al n.º 218. De se le dio la zertificazion correspond.te para su avilitazon, S.n telmo extramuros de Seu.a a doze de Abril de mil setecientos y quarenta y nueve...

Manuel Lopez de Franca
D.n Gaspar de Saavedra y Vargas
Faustino Alem.te Raquejo

N.º 219.

Los Docum.tos de esta Ma tricula, están en el Libro 7.º de Acuerdos de ellas, des de el fol.º 25,, h.ta el 35,,

D.n Juan Estevan dela Cueva y Calderon Natural de Villanueva delos Ynfantes Arzobispado de Toledo y Vezino dela Ciud.d de Cadiz, Se Matricula en este Universidad de Mareantes y R.l Coleg.º Semin.º en virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha, Como Dueño que justificò ser de Un Permiso de Toneladas que S. M. se digno conzederle p.r R.l orn. de 25 de Febr.º de este presente año con facultad de poderlo desfructar enla Embarcaz.on que tubiese por combeniente para yr de Reg.tro al puerto dela Veracruz Reyno de Nu.a España, en cuya consequenzia tenia Fletada la Saettia Catthalana nom.da Jesus Nazareno y la Virgen dela Misericordia p.a verificar en ese Buque la dha Lizenzia, y le estava Admittida por el Tribunal de la R.l Cassa dela Conttratt.on p.a el zittado viage. Attentto à ser Originario de esttos Reynos, Avil y Capaz de Comerziar y Navegar alos dela America, como se verifica delos Auttos Ynformattivos fhos en dha Ciud.d de Cadiz que presentto à estte fin, que original todo con el mencionado Acuerdo queda enla Conttaduria de estte R.l Coleg.º En el C.º Leg.º de Matriculas al num.º 219. Y sele diò la certificaz.on correspond.te p.a su Avilittasión S.n Telmo Extramur.s de Sevilla à Veintte y tres de Abr.l de Mill setteziento y quarentta y nueve.

Manuel Gil[illegible] Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Clem.te Alguezo

N.º 22o. D.n Juan Gonzalez Valdez, Vezino

Los docum.tos 401 dela Ciudad de Cadiz Se Mattricula enestta Univerfid.d
deesta Ma- de Mareanttes y R.l Coleg.o Semin.o, envirtud de
tricula es- Acuerdo nuesttro de oy dia dela fha, Como Maesttre
tàn enel que Justificò ser dla Saettia Catthalana nombrada
Libro 7.º de Jesus Nazareno y la Virgen dela Misericordia
Acuerdos Flettada p.r D.n Juan Esttevan Calderon, para de
deellas, des fruttar ensu Buque un Permiso de Toneladas que
de el fol.º 38 S. M. leconzedio, y Navegarla de Rexisttro à el
h.ta el 41. Puertto dela Veracruz Reyno de Nueva España.
En attenzion àconcurrir enel referido D.n Juan Gonz.z
Valdez ttodas las circunsttanzias de Limpieza y
Natturaleza deesttos Reynos prevenidas p.r diferenttes
Reales Ordenes como secomprueva delos Ynsttrumentts.
exsividos àestte fin que Originales con el Acuerdo que
àestte efectto zelebramos quedan enla Contt.a deestte R.l Col.o
Enel Leg.o 6.o de Mattriculas alnum.o 22o. Y seledio
la Certtificaz.on regular para su Avilittaz.on S.n Telmo
Exttramuros de Sev.a à veintte y ttres de Abrill de
Mill settezienttos y quarentta y nueve.

Manuel Felix de Vianca D.n Gaspar de Saavedra y Vargas Faustino Fern.z Vaquero

N.º 221. | Dn. Joseph Benttura Respaldizar de

Los docum.tos de esta Ma-tricula es-tàn en el Libro 7.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 42 h.ta el 47.

Nattural deel Lugar de Amurrio, Tierra de Ayala Prov.ª de Alaua y Vezino dela Ciud de Cadiz, Se Mattricula en esta Universidad de Mareanttes y R.l Coleg.º Semin.º Envirttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha, Como Dueño y Maestre que Justificò ser dela Freg.tta nomb.da Sn. Antton.º de Padua y Nuestra S.ra deel Rossario (Alias la Bella Sara) que èsttà Admittida p.a hazer viage de Regtro. al Puertto dela Veracruz Reyno de Nueua España, en verificaz.on de vn Permisso de Tonelad.s que S. M. se digno Conzederle p.r R.l orn. de 31. de Dre. deel año pass.do de 1718. Attentto à hallarse declarado el suso dho Dn. Joseph p.r el Tribun.l dela cassa dela Conttratt.on por Originario de esttos Reynos, Avil y capaz de Nauegar y Comerziar enlos dela America; Como ttodo consta delos Ynstrum.tos que presenttò que originales con el Acuerdo zittado qued.n en la Conttaduria deste expresado Colleg.º En el C.º Leg.º de Mattriculas al num.º 221. Y se le dio la Certtificaz.on regular para su Avilittasion: Sn. Jelmo extramuros de Seuilla à Diez de Mayo de Mill settez.tos quar.ta y nueue —

Manuel ... Tome... — D. Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino ... Claquejo

N.º 222.

Los documentos de esta Matricula estàn enel Libro 7.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 48 hasta el 52.

S.n Sevasttian Pintto de Rivera vezino dela Ciudad de Cadiz, se Mattricula en estta Univ.d de Mareanttes y R.l Coleg.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha. como Dueño que justificò ser del Navio nom.do Nuestra S.ra delos Remedios, S.n Anttonio y las Animas, que està Admittido para hazer Viage de Reg.tro ala Provinzia de Honduras, en virttud de Lizenzia de S. M.; En attenzion à concurrir enel refer.do S.n Sevasttian ttodas las circunsttanzias de Limpieza y Nattaraleza de esttos Reynos prevenidas p.r diferentte Reales Òrdenes, como se comprueva delos Insttrumenttos rrecividos à estte fin, que Òriginales conel zittado Acuerdo quedan enla Conttaduria de estte R.l Coleg.o enel C.o Leg.o de Mattriculas al num.o 222. Y seledio la Certificaz.n regular para su Avilittaz.n S.n Telmo extramuros de Sevilla à Onze de Junio de Mill setteziento y quarenta y nueve.........................

Manuel Fern.z de Troncoso   D.n Gaspar de Saavedra y Vargas   Faustino Fern.z Claques

N.º 223

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 7.º de Atuendos de ellas desde el folio 53 h.ta el 57.

D.n Juan Esttevan Marques Benittes natur.l de la Ciudad de Moguer y Vezino de la de Cadiz se Mattricula en esta Universidad de Mareanttes y Real Coleg.o Semin.o En virttud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha, Como Maestre que justificò ser del Navio nom.do Nra Señora de los Remedios, S.n Anttonio y las Animas, propio de D.n Sevastian Pintto de Rivera que se halla Admitido para hazer viage de Rexistro à la Provinzia de Honduras en virttud de Lizenzia conzedida p.r S. M.; Attento à esttar Declarado el susodho D.n Juan Esttevan Marques Benittes por el Tribunal de la cassa de la Conttrattaz.n p.r Originario de esttos Reynos, Avil y Capaz de Navegar y Comerziar en los de la America. como se justtifica de los Instrum.tos que presenttò, que Originales con el zittado Acuerdo que à este fin zelebramos quedan en la Contt.a de este Real Coleg.o en el C.o Leg.o de Mattriculas al Num.o 223. Y se le diò la Certtificaz.n regular para su Avilittaz.n En S.n Telmo Exttramuros de Sevilla à Onze de Junio de Mill settez.tos y quarentta y nueve........

Manuel Ruiz de Tirànica   D.n Gaspar de Saavedra y Vargas   Christtiano Hern.z Chaques

N.º 221. D.ⁿ Carlos Antton.º Alvarez Vezino de la Ciud. de Cadiz se Mattricula en estta Univers.d de Mareantes y R.l Colegio Semin.º en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha, como Maesttre que Justificó ser del Navio Portugues nom.do Jesus Maria y Joseph, Flettado por D.ⁿ Lorenzo del Arco Vezino de la misma Ciud. para Navegarlo de Registtro al Puertto de la S.ma Trinidad de Buenos Ayres, en verificasion de un Permisso que por S. M. le fué conzedido. En attenz.on á concurrir en el refer.do D.ⁿ Carlos Antt.º Alvarez ttodas las circunsttanzias de Limpieza y Natturaleza de esttos Reynos prevenidas por differenttes R.s Ords. como se comprueva de los Insttrumenttos en vidos á estte fin. que Originales con el zittado Acuerdo quedan en la Conta. de estte R.l Coleg.º en el 6.º Leg.º de Mattriculas al Num.º 221. Y se le dió la Certtificaz.on regular para su Avilittaz.on S.ⁿ Telmo Extramuros de Sevilla á Diez y ocho de Junio de Mill settezienttos y quarentta y nueve. ....

Los documentos de esta Mattricula esttán en el Libro 7.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 58 hasta el 62.

Manuel Phelipe Franco D.ⁿ Gaspar de Saavedra y Vargas Faustino Fern.z Clague

N.º 225 — D.ⁿ Thadeo del Castillo, Natural y Vezino dela Ciu.ᵈ de Cadiz se Mattricula enestta Univ.ᵈ de Mareanttes y R.ˡ Coleg.º Semin.º en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia delafha. como Maestre que justtificò ser del Pinque Catthalan nom.ᵈᵒ La Sacra Familia, su Cap.ᵗᵃⁿ D.ⁿ Joseph Baraltt, que hà-flettado D.ⁿ Joseph Sanchez de Madrid para Navegarlo de Rexisttro al puertto dela Veracruz Reyno de Nu.ᵃ Esp.ᵃ en verificazion de un Permisso que por R.ˡ orn. de 13 de Mayo del año pass.ᵈᵒ de 1749. le fuè conzedido p.ʳ S. M.; Attentto à hallarse el consauido D.ⁿ Thadeo del Castillo declarado por los S.ᵉˢ Presid.ᵗᵉ y Oydor.ˢ del Tribun.ˡ dela R.ˡ casa dela Conttratt.ⁿ p.ʳ nattur.ˡ deesttos Reynos àvil y capaz de Navegar y comerziar enlos dela America, como se àjustta delos Insttrum.ᵗᵒˢ rexividos àestte fin, que ori-ginales conel zittado Acuerdo quedan enla Contt.ᵃ de estte R.ˡ Col.º enel C.º Leg.º de Mattriculas al Num. 225. Y seledio la Certtificaz.ⁿ regular para su Avi-littaz.ⁿ S.ⁿ Telmo Extramur.ˢ de Sev.ᵃ à Nueve de Julio de Mill setteziento y quarentta y nueve

Los docum.ᵗᵒˢ desta Mattricula estàn enel Libro 7.º de Acuerdos dellas, desde el fol.º 67 h.ᵗᵃ el 72

Manuel Silv.ᵃ de Tiomca — D.ⁿ Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Clem.ᵗᵉ Urquiz.º

N.º 226. D.n Juan Jazintto Palomo, Vezino de la Ciud. de Cadiz, Se Mattricula enestta Univ.d de Marež.tes y R.l Colleg.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha, como Dueño que Justtificò sèr deel Paquebott nombr.do S.tta Elena y S.or S.n Joseph, que èstta Admitt.do por el Tribun.l dela R.l Cassa dela Conttrattaz.on para hazer viaje de Regr.tro ael Puertto de S.tto Thomàs de Casttilla, Provinzia de Honduras en virttud de Permisso conzedido po.r S. M. en R.l Ord.n de 3 de Sept.re deel proximo año pass.do de 1748. Attentto, á concurrir enel susodtho D.n Juan todas las circunsttanz.s de Limpieza, y Natturaleza deesttos Reynos prevenidas por diferenttes R.s Ord.s Como secomprueva delos Instrum.tos Ràvidos aestte fin que Originales conel zittado Acuerdo quedan enla Contt.a deestte R.l Colleg.o enel C.o Leg.o de Mattricula al Num.o 226 Yseledio la Certtificaz.on regular po. su Avilitt.on S.n Telmo Extram.ros de Sevilla à Nueve de Julio de Mill setter.tos y quarentta y nueve.

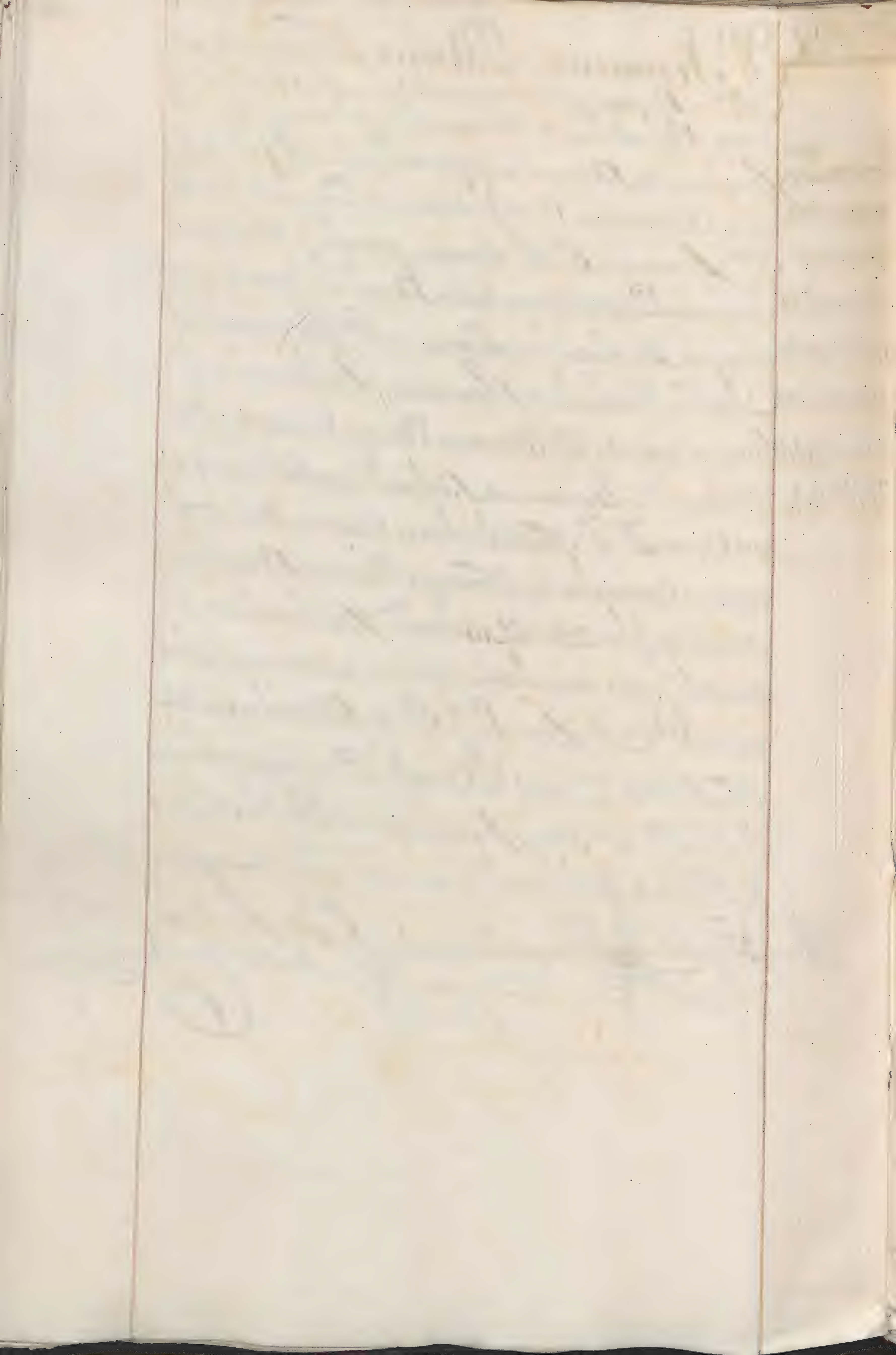
Todos los docum.tos de esta Mattricula es tàn en el Libro 7.o de Acuerdos deellas desde el folio 73 h.ta 77.

Manuel ... Ptrez(?) [firma]
D.n Gaspar de Saavedra y Vargas [firma]
Faustino Hern.z de Aguiar(?) [firma]

N.º 227. D.n Fernando Palomo, Natural dela Ciud. de Malaga, y vezino dela de Cadiz, Se Matricula en esta Universidad de Mareantes y R.l Coleg.º Semin.º En virtud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fecha como Maestre que Justificò ser deel Paquebott nombrado Sta Elena y el S.or Sn Joseph, propio de D.n Juan Jazintto Palomo, que se halla Admittido para hazer viage de Registro del Puertto de Stto Thomas de Castilla Provinzia de Honduras; En attenzion à esttar el suso dho D.n Fernando Palomo, declarado p.r los S.es Presid.te y Oydores deel Tribun.l dela R.l cassa dela Conttratt.n p.r Nattur.l de esttos Reynos, Avil, y capaz de Comerziar y Navegar à los dela America, como se verifica de los Instrum.tos Remitidos à estte fin que Originales con el zittado Acuerdo quedan enla Contt.a deeste R.l Col.º en el Leg.º 6.º de Matriculas al Num.º 227. Y se le diò la Certtificaz.on regular para su àvilittaz.on Sn Telmo Extramuros de Sev.a à Nueve de Julio de Mill settez.tos y quarentta y nueve.

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 7.º de Acuerdos de ellas desde el folio 78 h.ta 84.

Manuel Gil de Zeran[illegible] — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Jim[illegible] Paquejo



N.º 228

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 7.º de Acuerdos de ella desde el folio 84 hasta 88 v.

D.n Manuel Prudenzio de Molliedo

Nattural dela Ciud. de Viana enel Reyno de Navarra y Vezino dela de Cadiz, Se Mattricula enesta Univd. de Mareantes y R.l Coleg.o Semin.o en virtud. de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha, Como Capittan que justificò ser dela Fragatta nombrada S.n Antton.o de Padua, y N.ra S.ra del Rossario (Alias la Bella Sara) que està Admittida p.r el Tribun.l dela R.l Aud.a y cassa dela conttrattaz.on de Indias p.a Navegar de Reg.tro al Puertto dela Veracruz Reyno de Nu.a España, En verificaz.on de vn Permisso que S. M. se digno conzeder à D.n Joseph Benttura de Respaldizar su Dueño y Maestre: Attentto à hallarse declarado el susodicho D.n Manuel Prudenzio de Molliedo p.r los S.es Presid.te y Oydores del zittado Tribun.l por Originar.o de esttos Reynos, Avil y Capaz de Comerziar y Navegar àlos dela America; Como se comprueva delos Instrum.tos que presenttò que Origi-nales conel Expres.do Acuerdo, quedan enla Cont.a de este referido Col.o Enel 6.o Leg.o de Matriculas al n.o 228. Y sele diò la Certific.on regular p.a su Avilittaz.on S.n Telmo Extramu.ros de Sev.a à Siette de Septt.re de Mill settezienttos y quarentta y nueve . . . .

Manuel Prud.o de Molliedo — D.n Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Hern.z Raquejo

N.º 223.

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 7.º de Acuerdos de ellas, desde el folio 89 h.ta el 93

D.n Antton.o Nicolas Rodriguez

Nattur.l dela Ciu.d de Malaga y Vezino dela de Cadiz, S.e Matricula en esta Universidad de Mareantes y R.l Coleg.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha como Dueño que Justtificò sèr de Un Permiso de Toneladas que S. M. se sirvió conzederle p.r R.l Orden de 15 de Julio de 1749. para Navegar con Reg.tro de Ropas Ensungues Fruttos y Abarrottes al Puertto de Carttaxena Provinz.a de Tierra Firme, con Escala en Portto velo; Para cuyo desfrutte Flettò a D.n Andres Ferràs el Nav.o nom.do El S.tto Christto dela Columna y las Animas, el que le èsttà Admittido por el Tribun.l dela R.l cassa dela Conttratt.on p.a el Expresado viage: En attenzion à hallarse el consavido D.n Anttonio declarado p.r los S.es Presid.e y Oydores del zittado Tribun.l por Originario de estos Reynos, Avil y capaz de Navegar y Comerziar en los dela America, como ttodo se ajusta delos Instrum.tos que pres.tto que originales con el mencion.do Acuerdo quedan enla Contt.a de estte Colegio en el C.º Leg.º de Mattriculas al num.º 223. Y se le diò la Certtificaz.on regular para su Avilittaz.on S.n Telmo Extram.os de Sevilla à Veintte de Septt.re de Mill settez.tos y quar.tta y nueve —

Manuel Ph.e de Azcarraga · D.n Gaspar de Saavedra y Vargas · Faustino Hern.z Claquero

N.º 23.

Los docum.tos desta Matricula estàn enel Libro 7.º de Acuerdos de ellas, desde el fol.º 94 h.ta 99.

Dn. Domingo Pablo Jph. de Avilès Nattur. y Vezino dela Ciu.d deel Puertto de Stta. Maria, y rresidentte enla de Cadiz, Se Matricula en estta Univers. de Mareanttes y R.l Coleg.º Semin.º en virttud de Acuerdo Nuestro de oy dia dela fha. como Maestre que justificò ser deel Navio nom.do el Santto Christto dela Columna y las Animas, proprio de Dn. Andres Ferràz, Flettado p.r Dn. Anttonio Nicolas Rodriguez, nattur.l dela Ciu.d de Malaga y Vezino dela dha de Cadiz, para Navegarlo de Registtro al Puertto de Carttagena Prov.a de Tierra Firme con escala en Porttovelo, con carga de Ropas, Ensungues y Marrottes en virttud de R.l Orn. de S. M. de 15 de Jul.º de estte año dela fha: Attentto à esttar declarado el susodho Dn. Domingo de Avilès p.r los S.es Presid.te y Oydores deel Tribunal dela R.l cassa dela Conttrattaz.on à Indias p.r Originario de esttos Reynos, Avil y Capaz de Navegar y Comerziar enlos dela America; como se comprueva delos Testimon.os que presenttò que Originales conel expresado Acuerdo que an enla Contt.a de estte zittado Coleg.º en el C.º Leg.º de Mattriculas al Num.º 23. Y se le diò la Certtificaz.on regular p.a su Avilittaz.on Sn. Telmo Exttramuros de Sev.a a Veintte de Septt.re de Mill settez.tos quar.tta y nueve —

Manuel Felix de Franca — Dn. Gaspar de Saavedra y Vargas — Cayettano Clem.te Aragues

N.º 231

Los docum.tos de esta Matricula están en el Libro 7.º de Acuerdos de ellas desde el folio 101 hta. 106

D.n Estevan Jph de Peña

Nattur.l dela Villa de Dos hermanas en el Arzobisp.do de esta Ciud.d de Sevilla, y Vezino dela de Cadiz, Se Mattrícula en esta Univ.d de Mareantt.s y R.l Coleg.o Semin.o en virtud de Acuerdo Nuestro de oy dia de la fha, Como Maestre que Justificó ser del Nav.o nombrado S.n Juan Baptista, S.n Antonio de Padua y las Ánimas (Alías la Toscana) Pro.o de D.n Santtos Anton Mattey, que en virtt.d de R.l Orn. de S. M. de 11 de Enero de este pres.te año, se halla Admitt.do p.a hazer viage de Registro ala Mar del Sur y Callao de Lima; En attenzion á estar declarado el referido D.n Esttevan Jph. de Peña p.r los S.es Presidente y Oydores del Tribunal dela R.l Cassa dela Conttratt.on a Indias, p.r Origin.o de esttos Reynos, Avil y capaz de Navegar y Comerziar enlos dela Amer.ca Como se comprueva delos Testimon.os que pres.ttó que Orig.s con el zittado Acuerdo quedan en la Contt.a de este Coleg.o En el 6.º Leg.o de Mattricul.s al Num.o 231. Y se le dió la Certific.on regular p.a su Avilittaz.n S.n Telmo Extramu.ros de Sevilla a Primero de Oct.re de Mill settez.tos quar.tta y nueve —

Manuel Félix de Vrrea

Gaspar de Saavedra y Vargas

Faustino Xim.z Vazquez

232. D.ⁿ Juan Fran.ᶜᵒ de Peña. Vezino de la Ciu.ᵈ de Cadiz, se matricula en esta Univ.ᵈ de Mareantes, y R.ˡ Col.ᵒ Semin.ᴬ en virtud de Acuerdo nro de oy dia dela fha. como Mre. que deste ser. del Navio nombrado S.ⁿ Fran.ᶜᵒ (Alias) el soberrio propio de D.ⁿ Juan tirry, Marques dela Cañada, que esta admitido por los S.ʳᵉˢ P.ʳᵉ sidente y oydores del Tribunal dela R.ˡ Aud.ᴬ y Cassa dela contratazion, para ir de Reg.ᴬ al Puerto dela Veracruz, Reino de Nueba esp.ᴬ en virtud del Permisso que S. M. se a dignado conzeder a dho Marques. Atento a ser el dho. D.ⁿ Juan originario de estos Reynos, abil y capaz de comersiar y Navegar a los dela America como consta delos Instrumentos presentados a este fin, que orig.ˡᵉˢ con el zitado Acuerdo quedan en la Contaduria de este col.ᵒ en el 6.ᵒ Legajo de Matriculas al N.ᵒ 232 y se le mando dar la zertificaz.ᵒⁿ Regular para su avilitaz.ᵒⁿ S.ⁿ telmo 22 de 8.ᵇʳᵉ de 1712.

Los documentos de esta Matricula están en el Libro 7.ᵒ de Acuerdos y de ellas, desde el folio 107 h.ᵗᵃ 111.

Manuel Gilr.ᵉ de Franca — D.ⁿ Gaspar de Saavedra y Vargas — Faustino Mm. Uaguero

Nº 233.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el Libro 7.º de Acuerdos, y de ellas, desde el fol.º 112 h.ta el 117.

Dn Pedro Pablo de Ocaña, Natural y Vezino dela Ciudad de Cadiz, se Mattricula en esta Universidad de Mareantes y R.l Coleg.º Seminario en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia dela fha, Como Maestre que Justificò ser del Nauio nom.do San Anttonio y S.n Felix (Alias) La Madre de Dios y S.or S.n Joseph, propio de Dn Livino de Bernardo Vandembrouck, que en virttud de Lizenzia conzedida p.r S. M. se halla admittido p.r el Tribunal dela R.l cassa dela Conttratt.on p.a hazer viage de Reg.tro al Puertto de Carttagena, de las Indias Provinzia de Tierra firme; En attenzion à estar el susodtho Dn Pedro Pablo de Ocaña Declarado por los S.es Presidente y Oydores del referido Tribunal p.r Origin.o de estos Reynos, Avil y Capaz de Navegar y Comerziar en los dela America, como constta delos Instrum.tos exividos à este fin, que origin.s con el zittado Acuerdo quedan en la Contt.a de este Col.º en el C.º Leg.º de Mattriculas al Num.º 233. Y se le diò La Certificaz.on regular p.a su Avilitt.on S.n Telmo Esttram.ros de Sev.a a 12 de Noviembre de 1749

Manuel Vilr. de Francia — D. Gaspar de Saavedra y Vargas — Cristino Clem.te Laguezo

N.º 234.

Los docum.tos de esta Matricula estàn en el libro 7.º de Acuerdos de ellas desde el folio 118 h.ta el 123.

D.n Domingo Urioxttua, Vezino de estta Ciudad de Sev.a Se Mattricula en estta Univers.d de Maxeantes y R.l Coleg.o Semin.o en virttud de Acuerdo nuestro de oy dia de la fha. Como Dueño que Justtificò ser dela Polacra nombrada la Pura y Limpia Conzepcion, de Vandera y Tripulazion Española, que èsttà admittida por los S.es Presid.te y Oydores del Tribunal dela R.l Aud.a y cassa de la Conttratt.on a Yndias, para hazer viage de Reg.tro al Puertto dela Veracruz Reyno de N.a Esp.a Att.to a ser Originario de esttos Reynos, àvil y Capaz de Comerziar y Navegar alos dela America, como se comprueva delos Ynsttrum.tos presenttados à estte fin, que originales con el zittado Acuerdo que- dan en la Contt.a deste Col.o en el 6.o Leg.o de Mattriculas al Num.o 234. y se le diò la Certtific.on regular p.a su Avilittazion S.n Telmo Exttramur.s de Sev.a a 12 de Noviem.re de 1743

Manuel Fer.z de Franca

D.n Gaspar de Saavedra y Vargas

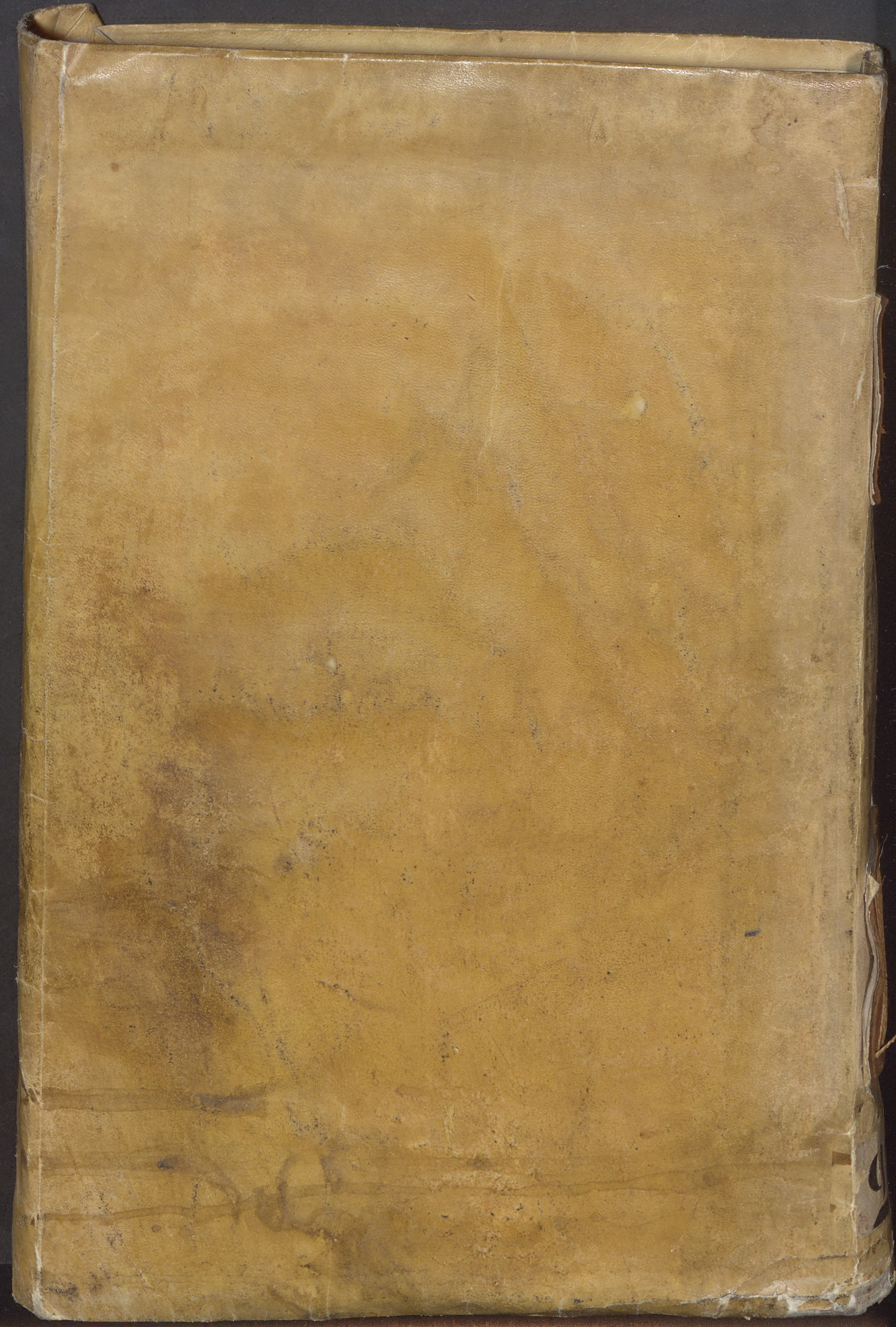
Christtino Ger.n Argueso

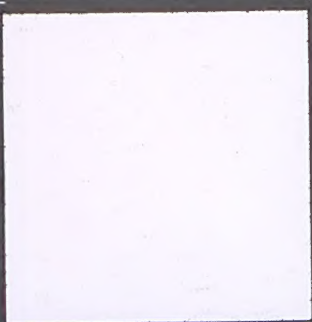
Libro III

1730 — 49

Donde se
Matriculan
todos los Du
eños [illegible]
[illegible] es
de los A[illegible]
de la Cau[illegible]
DE
YNDIAS

Desde 14[illegible]




























colorchecker CLASSIC

calibrite

mm